

97
Zeg.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE ECONOMIA

**PARTICIPACION Y PERMANENCIA
DE LOS BANCOS NACIONALES
EN EL SISTEMA BANCARIO MEXICANO
1993-1997**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A:
ALEJANDRO LUCERO PARADA

DIRECTOR DE TESIS: LIC. LEONARDO LOMELI VANEGAS

CIUDAD UNIVERSITARIA, MEXICO, D.F. DICIEMBRE DE 1998



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

269161



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**PARTICIPACIÓN Y PERMANENCIA
DE LOS BANCOS NACIONALES
EN EL SISTEMA BANCARIO MEXICANO
1993-1997**

DEDICATORIA

A MIS PADRES

ALEJANDRO Y MARÍA ANTONIETA

CREADORES DE VIDA... PRESENCIA ADMIRADA Y RESPETADA
ALIENTO ENVOLVENTE... FARO EN LA OSCURIDAD

A MIS HERMANOS ERNESTO Y MARÍA ANTONIETA
POR SU APOYO Y PACIENCIA

A MIS PRIMAS, PRIMOS, TÍAS Y TÍOS,
PARTICULARMENTE A MI TÍO ALFREDO Y
A LA FAMILIA TREJO-PARADA

AGRADECIMIENTO

RESULTA DIFÍCIL OLVIDAR A LOS PROFESORES QUE POR SU
DEDICACIÓN Y CONOCIMIENTOS SON ALICIENTE Y MODELO

MI ADMIRACIÓN A:

VICTOR Y CARLOS COLINA RUBIO,
PABLO PASCUAL MONCAYO (q.e.p.d.),
ROLANDO CORDERA CAMPOS
JOSÉ AYALA ESPINO

A LEONARDO LOMELI HABER ACEPTADO DIRIGIR ESTE TRABAJO

A JAVIER NUÑEZ POR SUS SUGERENCIAS

A CESAR VARGAS, RAÚL MORALES Y GUSTAVO SAURI

A MIS AMIGOS SALVADOR ("CHAVA"), OSCAR,
GILBERTO Y JOSÉ ALFREDO

A TI GABRIELA, QUE CON TU VOZ CREAS UN AMBIENTE VIGORISANTE

REMEMBRANZA

CINTHIA, ALEJANDRA, ROGELIO, JOEL, RAMÓN, ALEX CARRIZOZA
AL MATRIMONIO SUAREZ-SUAREZ: TELLY Y ALEJANDRO
POR LOS MOMENTOS INOLVIDABLES EN NUESTRA "OFICINA"

A LA A. N. E. E. Y AL CONSEJO TÉCNICO DE LA F. E.
POR BRINDARME FRUSTRACIONES Y SATISFACCIONES

POR EL APOYO BRINDADO EN EL PRIMER BOCETO
DE ESTE TRABAJO. . . MAYRA

ÍNDICE

	pag.
INTRODUCCIÓN	1
ESTRUCTURA DEL TRABAJO	5
CAPITULO 1	
EL SISTEMA FINANCIERO:	
BANCA Y LIBERALIZACIÓN FINANCIERA	
<i>I. EL SISTEMA FINANCIERO</i>	
1.1. <i>Conceptos generales</i>	9
1.1.1. <i>La intermediación financiera</i>	12
1.1.2. <i>La función de un banco</i>	15
<i>II. EL ESTADO MEXICANO Y LA INTERMEDIACIÓN BANCARIA.</i>	
1.2. <i>Justificantes del Estado mexicano para controlar las actividades bancarias</i>	19
1.2.1. <i>La nacionalización de la banca: de la regulación monetaria</i>	23
1.2.2. <i>Conformación de la banca después de la nacionalización de la banca</i>	28
<i>III. LIBERALIZACIÓN FINANCIERA EN MÉXICO</i>	
1.3. <i>Represión financiera: definición</i>	33
1.3.1. <i>Liberalización financiera: principales postulados teóricos</i>	35
1.3.1.1 <i>Liberalización de las tasas de interés pasivas del sistema bancario</i>	38
1.3.1.2. <i>Canalización selectiva del crédito y encaje legal</i>	42
1.3.2. <i>Elementos macroeconómicos que permitieron la eliminación de la regulación financiera</i>	45
1.4. <i>Comportamiento del sistema bancario mexicano: 1989-1992</i>	48

CAPITULO 2
EVOLUCIÓN LA BANCA MEXICANA
A PARTIR DE LA LIBERALIZACIÓN FINANCIERA
1993-1997

<i>2.1. Privatización Bancaria</i>	53
<i>2.1.1. Tendencias en la estructura del sistema bancario</i>	56
<i>2.2. Comportamiento de los principales indicadores económicos del sistema bancario mexicano: 1993-1994</i>	58
<i>2.2.1. Factores que contribuyeron al mejoramiento de rentabilidad de la banca mexicana</i>	62
<i>2.3. Naturaleza de los bancos como explicación de la crisis del sistema bancario mexicano: 1995-1997</i>	65
<i>2.3.1. Comportamiento de los indicadores de los indicadores de la banca: 1995-1997</i>	69
<i>2.3.2. Captación directa y cartera de créditos después de la liberalización financiera</i>	71
<i>2.3.3. Destino del crédito Bancario</i>	73
<i>2.4. Elementos macroeconómicos que influyeron en el mal resultado de los bancos</i>	77
<i>2.4.1. Aspectos que justifican la adopción de medidas de apoyo económico para el sistema bancario</i>	79
<i>2.4.2. Acciones instrumentadas por las instituciones bancarias desde la crisis de la 1994 hasta la actualidad</i>	83

CAPITULO 3 PARTICIPACIÓN DE LA BANCA EXTRANJERA EN EL SISTEMA BANCARIO MEXICANO

3.1. <i>Globalización financiera: definición e implicaciones para el caso de México</i>	88
3.1.1. <i>Justificantes de la apertura financiera</i>	91
3.2. <i>Antecedentes de la participación de la banca extranjera en México</i>	93
3.2.1. <i>Presencia de las instituciones de crédito extranjeras en el sistema bancario mexicano</i>	95
3.2.2. <i>Comportamiento de la banca externa: 1993-1997</i>	100
3.2.3. <i>Consideraciones sobre la presencia de los bancos extranjeros</i>	106
3.3. <i>Evolución de los agregados monetarios: 1980-1997</i>	109
3.3.1. <i>Elementos que afectaran la captación bancaria y los agregados monetarios</i>	118

CAPITULO 4 . CONCENTRACIÓN BANCARIA

4.1. <i>Competencia bancaria: elementos para su determinación</i>	122
4.2. <i>Determinantes de la concentración bancaria</i>	128
4.2.1 <i>Participantes Bancarios</i>	129
4.2.2. <i>Grado de concentración de las actividades bancarias en México</i>	132
4.2.2.1. <i>Elementos que explican la desconcentración de las actividades bancarias: 1994-1996</i>	134
4.2.2.2. <i>Resurgimiento de la concentración en el sistema bancario</i>	137
4.3. <i>Estructura de mercado del sistema bancario: consideraciones teóricas</i>	140
4.4. <i>Determinación de la concentración a través del índice de Dominación</i>	144
CONCLUSIONES	147

	pag.
ANEXO 1	152
ANEXO 2	158
ANEXO 3	160
ANEXO 4	168
BIBLIOGRAFÍA	173
HEMEROGRAFÍA	176

INTRODUCCION

Uno de los objetivos de la política económica es el logro de una tasa acelerada de crecimiento económico, por medio de la adopción de medidas de carácter monetario y financiero con la finalidad de influir, de una u otra manera, sobre el comportamiento de los agregados monetarios que favorezcan la generación de ahorro o la existencia de mayores recursos susceptibles de convertirse en inversión, como condición necesaria para el logro del crecimiento económico.

La profundización de desequilibrios económicos y estructurales de la economía mexicana después de la devaluación de 1982, aunada a las nuevas condiciones que permean al capitalismo a nivel mundial que pueden resumirse en una globalización del comercio, de la producción y de las finanzas, debido al desarrollo vertiginoso de la computación e informática; son factores que han contribuido para que los gobiernos mexicanos promovieran y favorecieran la creación de nuevas condiciones en los diversos ámbitos económicos, financieros y sociales del país.

La introducción de la reforma del Estado, la reconversión industrial, la reforma financiera, la privatización de la banca estatal, el libre comercio y la formación de un bloque económico son manifestaciones de la nueva política económica adoptada en nuestro país cuyo objetivo radica en la necesidad de recuperar el crecimiento económico, reducir los niveles inflacionarios y de la deuda (externa e interna), y mejorar la calidad de vida de la población.

Ya que los desequilibrios de los principales indicadores económicos fueron consecuencia de la poca efectividad de las políticas económicas y sociales aplicadas durante los años setenta conocidas como *políticas de carácter populistas*; que

encontraban su fundamento en una fuerte intervención gubernamental en la mayoría de los sectores de la economía. Así la participación del Estado en la actividad económica distorsionó los mercados productivos, comerciales y financieros de la economía mexicana con la finalidad de alcanzar estabilidad social y legitimación de la clase política en el poder.

La necesidad de superar la crisis económica implicó un cambio cualitativo de la función del Estado en la economía y la aplicación de una política económica nueva que garantizara la recuperación del crecimiento económico y cuyo objetivo fué la corrección de desequilibrios por medio de disposiciones monetarias, fiscales, financieras y comerciales recomendadas por el Fondo Monetario Internacional, conjuntamente con un programa denominado *reforma del Estado*. Políticas a las que de manera conjunta se les conoció con el nombre de *políticas de ajuste o cambio estructural*.

Las políticas de ajuste han logrado estabilidad económica mediante la reducción de la inflación y la eliminación de los desequilibrios fiscales y de balanza de pagos; para ésto fue necesario modificar la estructura de incentivos y regulaciones que conforman las instituciones económicas, destacándose reformas al Estado, el régimen del comercio exterior y del sistema financiero. Para esta última actividad existe un especial interés en la modificación de las políticas económicas y normas jurídicas que regulan su funcionamiento. Cambios que tienen sustento en el planteamiento económico denominado *Liberalización Financiera*, corriente que tiene origen con los economistas Gurley Shaw y Ronald Mc Kinnon.

La Liberalización Financiera es un proceso que se gesta en países con menor desarrollo económico, y en específico en el campo del financiamiento del desarrollo. La liberalización enfatiza la mayor participación de intermediarios financieros privados como determinante para que la canalización del crédito se lleve a cabo bajo criterios económicos (rentabilidad y pronta recuperación) y no políticos o de financiamiento del déficit gubernamental.

Pese a la adopción de una nueva política económica bajo la supervisión de organismos financieros mundiales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, la economía mexicana nuevamente experimentó una crisis económico-financiera a finales de 1994.

Dentro de este contexto de crisis económico-financiera recurrentes de la economía mexicana es pertinente la reflexión sobre el papel asumido y que puede desempeñar el sistema bancario; no olvidando que el desarrollo del sistema depende de las condiciones macroeconómicas del país y de la percepción que el gobierno mexicano tenga de la actividad bancaria en la contribución del crecimiento económico.

Hasta ahora el sistema bancario privado parece incapaz de convertirse en el medio que favorezca la consecución del desarrollo económico, dado que la movilización de fondos efectuada por la banca representó un derroche de recursos debido a malas inversiones realizadas con anterioridad de 1994, ante la imposibilidad de recuperación del crédito dadas las nuevas condiciones macroeconómicas se hicieron evidentes los problemas de liquidez y solvencia del sistema que impiden a éste realizar su función principal de intermediación bancaria. Ya que la iliquidez que vive el sistema obliga al Gobierno Federal la determinación de canalizar recursos al sector bancario con el fin de garantizar los depósitos de los ahorradores; medida que

implicó el control de diversos bancos así como un incremento de la deuda pública que a la postre restringirá el nivel de ingreso nacional. Por lo tanto, existe un grado inevitable de riesgo para cualquier economía ya que la intermediación financiera *per se* es riesgosa.

De manera paralela a este contexto el sistema bancario experimenta la reducción en el número de instituciones de crédito participantes de tal suerte que la conformación de una nueva estructura parece reforzar la característica principal del sistema entendiéndose aquella que el sector bancario es un mercado altamente concentrado.

Es de suponer que el sistema bancario nacional deberá seguir modificando su estructura en la búsqueda de garantizar su funcionamiento como tal; por lo que la presencia de instituciones de crédito extranjeros en el sistema adquirirá singular relevancia dado los importantes recursos y la mayor experiencia que poseen en la realización de las actividades bancarias respecto de los bancos nacionales.

ESTRUCTURA DEL TRABAJO

En este estudio se analiza cuál ha sido la evolución de las instituciones bancarias a partir de un proceso de cambio radical como lo fue la privatización del sistema bancario, lo que implicó una nueva estructura y cambios en los niveles de participación que alcanzan los diferentes bancos que operan dentro del sistema.

Para ello, el capítulo primero denominado *El sistema financiero: banca y liberalización financiera* se explica que es un sistema financiero y la importancia que adquiere dentro de una economía como instituciones concentradoras de medios de pagos razón por la cual la actividad bancaria habían sido en exceso reguladas por el Estado mexicano hasta la nacionalización de la banca con lo que el Estado ejerció un control absoluto sobre los medios de pago y crédito dentro de la economía. Se describen los factores que permitieron las autoridades monetarias y financieras promovieran una primera etapa de desregulación de las actividades financieras como lo constituyeron la eliminación del encaje legal, la canalización selectiva del crédito y la liberalización de las tasas de interés pasivas. Estos cambios fueron el principal antecedente e impulso para el retorno de inversionistas privados en la prestación de los servicios bancarios; la cual se sustentó en el planteamiento teórico conocidos como *Liberalización de Financiera* de Ronald Mc Kinnon y Gurley Shaw. En este apartado se define el concepto de Liberalización Financiera así como se describen los elementos que permitieron su instrumentación en la economía mexicana.

Dentro del capítulo segundo *Evolución de la banca mexicana a partir de la liberalización financiera: 1993-1997* se presentan los factores que permitieron que la actividad bancaria volviera a ser un elemento preponderante para la actividad económica del país dada la reorientación del crédito bancario del sector público al privado tras la privatización de los bancos. Se describe, también, las expectativas que sobre la actividad bancaria se formaron debido a la negociación de un Tratado de Libre Comercio que nuestro país suscribió finalmente con Canadá y Estados Unidos en 1993. Para responder con mayor prontitud a los requerimientos venideros de los agentes económicos el sistema experimentó procesos de fusiones entre algunos bancos ya existentes, las autoridades monetarias y financieras promovieron la creación de nuevas instituciones de crédito nacionales, además que los participantes bancarios suscribieron convenios de asesorías para la prestación de distintos servicios propios de un banco con instituciones de crédito extranjeros. La devaluación del peso a finales de diciembre de 1994, provocó la aparición de altos índices de cartera vencida y morosidad en el sistema bancario como reflejo de la imposibilidad de recuperación de créditos otorgados, entre otros factores. La solución a este problema implicó la instrumentación de programas económicos de apoyo a las actividades financieras, así como el fomento para que los bancos extranjeros participen mayoritariamente en el capital accionario de las instituciones de crédito nacionales con el fin de mejorar los niveles de capitalización.

La participación de la banca externa en el sistema bancario mexicano comprende el capítulo tercero; y trata de la evolución alcanzada por los bancos no nacionales en el sistema total a partir de un contexto de escasez de recursos o de problemas de capitalización de las instituciones de crédito después de la crisis financiera de 1994. Ante este contexto la banca externa adquiere mayor importancia dentro del sistema total y amenaza la permanencia de los bancos ciento por ciento de

capital social bajo control de inversionistas mexicanos. Asimismo se conoce el comportamiento de los agregados monetarios como consecuencia del proceso de liberalización financiera.

El capítulo cuarto *Concentración bancaria*, se estudia el estado de control o dominio que algunas instituciones tienen sobre el sector bancario a partir de la obtención de índices de concentración: coeficiente de Gini, índices de Herfindahl y de Dominancia; como los indicadores propicios para identificar la estructura que guarda el sistema.

CAPÍTULO 1

EL SISTEMA FINANCIERO: BANCA Y LIBERALIZACIÓN FINANCIERA

I. EL SISTEMA FINANCIERO

1.1. CONCEPTOS GENERALES

En la economía actual cada vez es más importante la generación de ahorro interno, ya que se le considera como un requisito necesario para lograr niveles de crecimiento económico sostenible. Esta afirmación adquiere mayor relevancia en los países que cuentan con menor grado de desarrollo económico, como es el caso de México, donde la crisis petrolera, la fuga de capitales y las políticas de tipo de cambio fijo afectaron el desenvolvimiento normal de la actividad económica y crearon una brecha entre ahorro e inversión; que se reflejó en la disminución en la formación de capital y en el nivel de gasto agregado, dañando el nivel de la actividad económica. Dentro de este contexto el sistema financiero adquiere particular importancia, pues su fin es precisamente contribuir a la captación de recursos monetarios del público ahorrador y la canalización de esos recursos a los grupos económicos que los demandan. Esto es, favorecer la generación de ahorro y su inversión productiva, ayudando a disminuir la brecha ahorro-inversión y contribuyendo al crecimiento de la demanda agregada.

Para llevar a cabo la función que tiene el sistema financiero, éste se integra con una gran diversidad de intermediarios o instituciones financieras que cubren necesidades varias y particulares de los agentes económicos. Un sistema financiero moderno está compuesto por instituciones tales como bancos comerciales, hipotecarios y de inversión; bancos públicos de inversión también conocidos como "bancos de desarrollo", compañías de seguros, fondos de pensiones, casas de bolsa, bolsa de valores, arrendadoras financieras, empresas de factoraje, almacenes generales de depósitos y uniones de créditos.

A nivel mundial y sobre todo después de la gran depresión de 1929, la organización de los sistemas financieros han adoptado dos estructuras:

1. Un sistema financiero basado en la participación de una gran diversidad de instituciones financieras especializadas en la prestación de una actividad bien definida en la captación o administración de recursos monetarios o cuasimonetarios, donde las instituciones no pueden prestar servicios más allá de las que tienen autorizadas.

Por tal motivo en algunos sistemas financieros participan intermediarios financieros que prestan servicios a los agentes económicos con la finalidad de cubrir las diversas necesidades de financiamiento que manifiestan, por lo que coexisten dentro de un sistema financiero bancos hipotecarios, de consumo o de inversión y mercados de valores. Esta diferenciación de actividades la mayoría de las ocasiones se complementa con la restricción geográfica o territorios susceptibles de atender por los intermediarios financieros.

Las limitantes antes referidas tiene como finalidad impedir que los intermediarios financieros concentren bajo su administración una gran cantidad de recursos monetarios, con los cuales adquieren una inmensa influencia sobre la actividad económica. El caso más representativo de esta forma de organización financiera es el sistema financiero estadounidense, que tiene el mayor número de participantes en todo el mundo.

2. La segunda forma de organización se constituye por la existencia de un reducido número de instituciones financieras participantes, organizados bajo un esquema denominado "banca universal", la cual encuentra su máxima expresión dentro de la

economía alemana. La banca universal es, en esencia, una misma institución financiera que presta un sinnúmero de actividades ligadas a la captación, inversión o administración de recursos; mismas actividades que tendrían que ser realizadas por otras instituciones de acuerdo con la organización del sistema financiero estadounidense.

En nuestro país el sistema financiero está integrado, básicamente, por *Grupos Financieros*, un grupo financieros es una sociedad que reúne el capital social e integra las directrices de funcionamiento de distintos intermediarios financieros con el objetivo de prestar bajo una razón social varios servicios financieros y por lo que se integran por bancos, casas de bolsa, casas de cambio, aseguradoras, empresas de factoraje, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, uniones de crédito, sociedades de ahorro y préstamo (SAP's); y un sistema de pensiones denominado Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), que es administrado por empresas especializadas denominadas Afores.

Los grupos financieros tienen la posibilidad de ofrecer una gran variedad de servicios bajo un misma denominación social y un mismo espacio físico, lo cual no implica que intermediarios financieros realicen estas actividades (de financiamiento, arrendamiento, cambio de divisas, entre otras) de manera independiente de los grupos. Para la mayoría de la sociedad mexicana el sistema financiero nacional representa un mercado complejo, por la diversidad de intermediarios que la componen, el desconocimiento de los servicios que ofrece cada uno de los intermediarios y la imposibilidad de acceso al mercado para determinados grupos sociales. Es por ello que las instituciones bancarias a lo largo de la historia económica de México no sólo han sido el principal intermediario financiero sino el de mayor alcance y conocimiento de su existencia por parte de la sociedad mexicana.

1.1.1. LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

La intermediación financiera se basa en la relación entre ahorradores e inversionistas y es realizada por una institución o mercado que, por un lado, recibe dinero y emite obligaciones contra sí mismo. Por otro lado, proporciona esos recursos a terceros contra quienes adquiere obligaciones (éstos son sus activos). En esencia, un intermediario financiero actúa como un mediador entre quienes poseen recursos que no desean cambiar por bienes y los que carecen de recursos, pero desean adquirir bienes.

Para llevar a cabo su función de intermediación el sistema financiero ofrece a los agentes económicos tres formas de ahorro, estas son:

1. Tenencia directa de valores, que se da a través de la adquisición de acciones de empresas y papel emitido o respaldado por el gobierno.
2. Tenencia indirecta de valores consistente en el ahorro e inversión en intermediarios financieros como son las Sociedades de Inversión y fondos de pensiones (Afores y Siefores).
3. Tenencia de obligaciones de intermediarios financieros tradicionales como las que se adquieren al depositar recursos monetarios en los Bancos y en las Sociedad de Ahorro y Préstamo.

El planteamiento teórico de la intermediación es básico para entender la propuesta de organización y de actuación de los intermediarios financieros, brindada por la teoría de la represión financiera, que será explicada más adelante. Para la consecución de su objetivo (la de ser un medio que ayude y fomente el traspaso de recursos de ahorradores a prestatarios) la intermediación financiera requiere la combinación de dos

aspectos relevantes y básicos: a) otorgar a los ahorradores la posibilidad de depositar sus ahorros obteniendo, por ello, un rendimiento y, a la vez, movilizar estos ahorros o recursos que, de otro modo, permanecerían inactivos. b) los intermediarios financieros son un medio que contribuyen en la transferencia o minimización del riesgo por inversiones de los prestamistas al intermediario o a otros prestatarios o inversionistas. Aquí reside la importancia de que cada país o economía cuente con un sector financiero que tenga una estructura suficientemente amplia y condiciones jurídicas que le permitan la captación de ahorro y la transferencia del mismo de un inversionista a otro.

Dentro de cualquier economía coexisten agentes económicos que no tienen la posibilidad de ahorro y otros que tienen la capacidad de ahorrar y la realizan pero en proporciones inferiores a sus posibilidades debido, en parte, a que los incentivos para depositar dinero en un banco son poco atractivos. Ello significa la existencia de agentes económicos que necesitan realizar inversiones físicas y que no cuentan con la capacidad económica de hacerlo, mientras que otros agentes que sí poseen capacidad económica no desean invertir. De esta manera se ejemplifica, de una manera simple, la existencia de impedimentos en la generación de ahorro y su canalización.

En la actualidad la necesidad de incrementar la generación de ahorro ha favorecido la aparición de diversos servicios financieros cuyo objetivo es ofrecer beneficios reales, tanto para prestamistas como prestatarios, en captación y canalización de recursos monetarios hacia actividades que no poseen recursos propios para llevar a cabo inversiones.

Para el logro de la conciliación entre prestatarios y prestamistas los intermediarios financieros deben regirse por la consecución y combinación de tres lineamientos:

- Proporcionar incentivos para ahorrar.
- Incrementar el volumen de inversión.
- Mejorar la eficiencia de la inversión.

La combinación de estos tres elementos depende del grado de capacidad en la administración de riesgos que tenga cada intermediario financiero y del mercado financiero que cubra.

Es dentro de un sistema financiero donde los ahorradores descubren que tienen la posibilidad de ahorro o inversión en instrumentos o servicios que ofrecen las instituciones financieras (como son papel de deuda de gobierno, acciones de empresas, emisiones quirografarias, adquisición de metales preciosos o divisas que no sean de curso legal), que les ofrece un rendimiento, preferible a un elevado consumo permanente o a inversiones directas.

En segundo término, los inversionistas tendrán acceso a ahorros diferentes de los propios, lo que incrementa los fondos disponibles para inversión. Por lo tanto la creación de instituciones y servicios o instrumentos financieros son una alternativa que proporciona mayores oportunidades e incentivos tanto a ahorradores como a inversionistas.

1.1.2. LA FUNCIÓN DE UN BANCO

Los bancos son instituciones financieras que buscan captar de los agentes económicos sus excedentes de recursos monetarios; ésto significa que son confiados por sus poseedores a este tipo de intermediario en la forma de depósitos, a cambio el banco promete la devolución total más el pago de un interés. Esta transacción representa para el banco la adquisición de un pasivo y es conocido como compra de préstamos y/o generación de ahorro. El complemento de la función de un banco consiste en convertir los compromisos monetarios adquiridos en un activo. Esto se logra al ofrecer los recursos en forma de préstamo a los agentes económicos cobrando por ello un interés. Las instituciones bancarias fomentan el financiamiento para actividades productivas, la adquisición de bienes de capital, de bienes intermedios y la compra de un sin fin de productos o artículos como son: automóviles, vivienda, inversiones empresariales, viajes y bienes de consumo no duradero, entre otros.

En esencia la función de un banco es ser un intermediario entre los agentes económicos quienes desean un lugar seguro y cómodo para guardar parte de su patrimonio y aquellos que desean incrementar su producción o consumo actual con mayor rapidez de la que podrían con su patrimonio e ingresos actuales. La función de intermediario permite una gran diversidad de servicios financieros denominados como operaciones bancarias, que se clasifican en tres tipos de operaciones:

1) Operaciones Pasivas. Se integran por instrumentos diseñados para captar el ahorro y son:

- Recepción de depósitos bancarios de dinero catalogados como: a la vista, de ahorro, retirables en días preestablecidos y a plazo.

- Administración de cuenta de cheques, que sin ser dinero son considerados como tal.
- Aceptación de préstamos y créditos: papel comercial con aval bancario.
- Emisión de bonos bancarios:
- Emisión de obligaciones subordinadas.
- Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.
- Depósitos a la vista en cuenta corriente mejor conocida como “Cuenta Maestra”, la cual es una cuenta de cheques que paga intereses al uso de tarjetas de débito.
- Operaciones de “mesas de dinero” consistentes en la captación de recursos manejados por las tesorerías de grandes empresas, por inversionistas para lo cual colocan papel (valores) entre otros intermediarios bancarios o financieros.

2) Operaciones Activas. Consisten en créditos concedidos por las propias instituciones; entre las que destacan:

- Reportos.
- Préstamos para la vivienda.
- Créditos personales al consumo.
- Descuentos de crédito en libros.
- Préstamos quirografarios.
- Créditos simples y créditos en cuenta corriente.
- Créditos de habilitación y avío.
- Créditos refaccionarios.
- Administración de cuentas maestras y de sociedades de inversión.

3) Operaciones Neutras o Servicios Bancarios. Cajas de seguridad; operaciones de fideicomisos, mandato y comisión; representante común de los tenedores de títulos de crédito; realizar la contabilidad, libros de actas y de registro de sociedades y otros tipos de empresas; además de desempeñar funciones de albacea.

Las operaciones bancarias son servicios e instrumentos de ahorro e inversión que ofrecen las instituciones bancarias, que facilitan el desenvolvimiento de la actividad económica. Muestra de ello lo representa la cada vez mayor generalización en el uso de cuenta de cheques, de cuentas maestras y tarjetas de débito por parte de los usuarios.

Es dentro de la función de intermediación que realizan los bancos donde radica su fuente principal de ganancias denominada "margen financiero", el que se constituye por el diferencial o margen entre la tasa de interés que pagan los bancos a los prestamistas, que constituyen un costo financiero y la tasa de interés que cobran a los prestatarios, que representan un ingreso financiero. En la tabla 1 se explica de manera general las diferentes formas de ingresos y egresos en los que incurren los bancos.

Los bancos para poder proporcionar diariamente miles de operaciones bancarias requieren de importantes cantidades de recursos monetarios, tanto en efectivo como en libros, las cuales se obtienen ya sea por medio de las operaciones pasivas denominado también como financiamiento propio, el cual se logra a través de una captación directa de ahorro en el mercado financiero mexicano y, por último, por medio del financiamiento externo que consiste en la suscripción de líneas de crédito que adquiere una institución bancaria con otro(s) banco(s) participantes, ya sea en el mercado interno o con bancos externos o internacionales.

La importancia que tiene la intermediación bancaria para el conjunto de la economía radica en el control que adquieren sobre los medios de pago por ser depositarios de dinero y tener la posibilidad de ofrecer al público sustitutos cercanos al dinero. Así un banco se vuelve un administrador de recursos monetarios adquiriendo cierta influencia sobre el crédito y la liquidez que posee una economía.

El estudio empleará el término de sistema bancario como el conjunto de instituciones privadas que prestan servicios bancarios o funciones que le son inherentes. De igual manera se utilizarán como sinónimos de banco los términos de institución de crédito o intermediario bancario.

Tabla 1
INGRESOS Y EGRESOS BANCARIOS

INGRESOS	EGRESOS
<p><i>Intereses provenientes de préstamos realizados.</i> La banca cobra una tasa de interés (denominada como tasa activa) a los agentes económicos por créditos recibidos.</p> <p><i>Intereses del mercado de capitales.</i> De los recursos que posee un banco una parte se destinan a créditos en tanto otra sirve para la formación de la reserva bancaria; la cual se clasifica en :</p> <p>a) Reservas en Banco de México, las cuales son una parte proporcional de los recursos captados por los bancos.</p> <p>b) Reservas de liquidez, son aquellos recursos con los que el banco adquiere instrumentos financieros de corto plazo, principalmente, de los certificados gubernamentales.</p>	<p><i>Intereses pagados por conceptos de depósitos.</i> Los bancos pagan una tasa de interés (conocida como tasa pasiva) por los recursos que captan.</p> <p><i>Costos de operación.</i> Todos aquellos recursos en que incurren los bancos para la realización diaria de operaciones y que incluyen aspectos como sueldos y salarios a empleados, comisiones, primas e inversión requerida para el mantenimiento o ampliación del equipo e inmobiliario.</p> <p><i>Costos de liquidez.</i> Los costos que tienen los bancos por acceder a recursos debido a la posibilidad que los retiros de depósitos sean mayores a los cobros de crédito. Ante esta situación los bancos obtienen recursos por medio de créditos ante el Banco de México u otras instituciones bancarias.</p>

II. EL ESTADO MEXICANO Y LA INTERMEDIACIÓN BANCARIA

1.2. JUSTIFICACIONES DEL ESTADO MEXICANO PARA CONTROLAR LAS ACTIVIDADES BANCARIAS

Dada la importancia que tienen el control de los medios de pago o de liquidez y la administración del crédito en una economía, el Estado mexicano siempre ha ejercido el control de la oferta monetaria y de la prestación de servicios financieros.

Este control adquiere formas diversas que van desde la emisión de moneda (a través del Banco de México), la función de regulación y supervisión del sistema monetario y bancario (por medio del Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores) e incluso cuenta con una participación más directa en la canalización del crédito a través de instituciones bancarias denominadas "bancos de desarrollo" cuyo objetivo es cubrir los requerimientos de capital que demandan ciertos sectores o proyectos sociales que no son financiados por la banca privada.

La regulación del Estado sobre la oferta monetaria ha causado cambios en los niveles de precios debido a deficiencias en el control nominal en aquellos casos donde el crecimiento de la oferta monetaria obedece al financiamiento del déficit del gobierno y no corresponde al comportamiento de la actividad económica o del producto. De tal suerte que en países con menor desarrollo económico, como el nuestro, el papel que debe o puede desempeñar el sistema financiero fue minimizado.

Históricamente el desarrollo de los servicios bancarios¹ -en general de los servicios financieros- se ha efectuado bajo la rectoría del Estado, sin embargo, en años recientes, la actividad bancaria ha pasado de ser un servicio público a un servicio de interés público o de interés general; lo cual significa cambios jurídicos entre concesión y autorización, respectivamente. Ortiz hace referencia sobre este aspecto jurídico que regula el servicio bancario.

*"Es importante señalar que esta distinción terminológica adquiere su actual relevancia, en materia bancaria, hasta la reforma de Ley de 1962, en la que con toda intención se dio al servicio de la banca y crédito el carácter de servicio público. Hasta ese año el uso de los términos concesión u autorización aplicados a la actividad bancaria no fue muy preciso. En este sentido, el servicio de la banca y crédito, desde 1897 hasta 1946, fue prestado por los particulares en un acto de concesión. En este último año se modifica su régimen para hacerlo materia de autorización. Sin embargo, para 1962 se retoma la figura de la concesión, ahora sí con todas sus aplicaciones jurídicas."*²

El control de los servicios bancarios por parte del Estado mexicano es total, ya que la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos le otorga la facultad de ofrecer el servicio bancario de manera exclusiva, teniendo la posibilidad de concesionar a grupos de inversionistas la prestación de este y otros servicios financieros. El ejercicio del control sobre las actividades bancarias que el Estado mexicano posee, se auxilia en órganos que tienen la finalidad de regular y supervisar las actividades financieras, como

¹ Para tener un mayor conocimiento sobre la evolución histórica de los servicios financieros y bancarios en nuestro país, mismo que no es el objetivo en este estudio, se recomiendan los libros de Peñaloza Webb, Miguel "La Conformación de una Nueva Banca" y Francisco Borja Martínez "El Nuevo Sistema Financiero Mexicano"

² Ortiz Martínez, Guillermo. "La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria", FCE. México. 1993.

la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y sus órganos desconcentrados: el Banco de México y la Comisión Nacional de Bancaria y de Valores, que tienen la finalidad de controlar o influir el comportamiento de los principales agregados monetarios sirviéndose de las actividades de captación y canalización de recursos que realiza un banco.

La evolución de la supervisión de las actividades bancarias en nuestro país ha estado condicionada al grado de desarrollo alcanzado por los propios bancos. Así lo precisa Borja:

“tuvo por principal objeto procurar una sana situación financiera en las instituciones para la debida protección de los intereses del público... Con posterioridad se fortalece y acrecienta con vistas al logro de otros fines, también de señalada importancia, tales como contar con instrumentos necesarios a la aplicación de políticas regulatorias de la moneda, el crédito y los cambios o establecer especialización de funciones diferenciando rigurosamente a los diversos tipos de intermediación financiera.”³

Cabe destacar que hasta 1982, las disposiciones de regulación económica de mayor influencia dentro del sistema bancario mexicano fueron:

- Establecimiento de tasas de interés activas y pasivas.
- Canalización selectiva del crédito, instrumento monetario cuyo objetivo es fomentar o disminuir ciertos tipos de préstamos e inversiones del sistema financiero bancario, de acuerdo con los objetivos de política financiera. A través de la canalización selectiva se busca orientar el financiamiento hacia aquellas actividades productivas consideradas como prioritarias.

³ Borja Martínez, Francisco, “El Nuevo Sistema Financiero”, FCE. México. 1993.

- El encaje legal⁴ o depósito obligatorio ante el Banco de México fue un instrumento de política monetaria cuyo propósito fue el aumento o restricción del circulante y el crédito. El encaje legal consiste fundamentalmente en el porcentaje de la captación bancaria que el Banco de México determina que debe quedar depositada obligatoriamente en el propio Banco, con o sin causa de interés. La utilización de este instrumento se remonta al año de 1924 y hasta 1936, cuando se consolida el Banco de México, el encaje tuvo como propósito principal la protección de los depósitos efectuados por el público ahorrador en las instituciones crediticias. La distribución del encaje legal a lo largo de su existencia fue la siguiente: una determinada cantidad mínima en efectivo depositada en el Banco de México, pudiendo generar o no intereses, otra parte invertida en valores y el resto a la libre decisión de cada institución.

Las anteriores tres disposiciones de regulación que rigieron al sistema bancario fueron sólo una parte de la intervención del Estado mexicano dentro de la actividad económica consistente en una mayor presencia de empresas estatales y de una política monetaria expansiva. Tal forma de proceder del Estado mexicano permitió la expansión de la demanda agregada financiada por déficit fiscales, deterioro de la balanza de pagos y un crecimiento acelerado de los índices inflacionarios; sin haberse presentado, de manera paralela, un crecimiento de la base tributaria⁵ o ajustes en el tipo de cambio del peso respecto al dólar estadounidense.

⁴ El encaje legal estuvo dividido en tres componentes distintos: 1) recursos que se canalizaban al Banco de México donde quedaban depositados con el propósito de regular la liquidez interna. 2) recursos canalizados por el Banco de México al sector público con el propósito de financiar sus actividades. 3) recursos canalizados por el Banco de México a los fideicomisos financieros de fomento, cuya administración estaba a cargo del propio Banco o de Nacional Financiera.

⁵ Para 1982, el desequilibrio fiscal había alcanzado el nivel histórico más alto de representar el 20% del PIB.

Aunado a este contexto adverso que vivió la economía nacional, se agregan una contracción del gasto público generada con la pérdida de ingresos petroleros, debido a la caída del precio del petróleo y el mayor gasto por las alzas en las tasas de interés de la deuda externa del gobierno que tuvo que ser financiado con endeudamiento externo. Para finales de 1982, la economía mexicana se encontraba inmersa en una profunda crisis estructural, las medidas de carácter económico por intentar estabilizar la economía encontraron su última expresión al efectuarse la nacionalización de la banca privada mexicana, medida que le permitió al gobierno mexicano el control del mercado cambiario⁶. La búsqueda de la corrección del desequilibrio fiscal implicó incrementos en los precios y tarifas de productos y servicios provistos por el Estado mexicano.

1.2.1. LA NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA: DE LA REGULACION MONETARIA A LA ADMINISTRACION TOTAL DEL CREDITO

La crisis económica en que la economía mexicana se encontró inmersa en 1982, se explica por un exceso en la demanda agregada y un persistente financiamiento inflacionario del déficit del sector público, las cuales causaron la disminución de la actividad económica, que se agravó debido a la instrumentación de programas de estabilización y ajuste económico para la solución de la crisis. Estos programas se orientaron fundamentalmente a corregir desequilibrios en las finanzas públicas y en el sector externo, por medio de políticas restrictivas de manejo de la demanda (reducción de la demanda agregada) y flexibilización del tipo de cambio.

⁶ La nacionalización de la banca privada mexicana permitió un mejor manejo del tipo de cambio preferencial aplicable a la importación de bienes esenciales y a la deuda y, del tipo de cambio ordinario aplicable para las transacciones comunes. Tanto la nacionalización como la devaluación del peso disminuyó la incertidumbre que sobre la economía existía tanto al interior como en el exterior.

El sexenio de Miguel de la Madrid se caracterizó por ser recesivo e inflacionario, como resultado de no contar con recursos externos para financiar la estabilidad monetaria y el crecimiento económico ya que el Gobierno Federal se dedicó a la generación de recursos que le permitiera hacer frente a los compromisos adquiridos en el exterior. Al no haber condiciones productivas y financieras capaces de cubrir el pago del servicio de la deuda, se procedió a la instrumentación de un tipo de cambio devaluatorio y una política fiscal y crediticia contraccionista, lo cual disminuyó la actividad económica y acentuó la inflación. La obtención de recursos por parte del Gobierno, de acuerdo con Welch y Gruben, se debió a que:

“una parte sustancial de los fondos requeridos por el gobierno se obtuvo por el señoreaje.⁷ La alta tasa de ese crecimiento monetario generada por el intensivo uso del señoreaje tuvo como consecuencia una elevada tasa de inflación...El señoreaje era insuficiente para satisfacer las necesidades crediticias de México por lo que el gobierno instituyó otras medidas: la nacionalización del sistema bancario.”⁸

En tanto Brailovsky señala que la generación de recursos dependió de:

“recortes al gasto público, la realineación de precios relativos incluyendo precios y tarifas del sector público, la modificación de los controles de precios de los sectores rezagados, mantener un tipo de cambio real subvaluado, mantener una política crediticia restrictiva.”⁹

⁷ Impuesto inflacionario que se refiere a los ingresos que un Gobierno percibe por concepto de pérdida del poder adquisitivo de la moneda de uso corriente en poder del público. El mecanismo de impuesto es el siguiente. Una persona posee 10 pesos el día de hoy. Si la inflación, dentro de un año, es de 100% el poder adquisitivo de esos 10 pesos será de sólo 5 pesos de hoy. Implícitamente la persona está pagando un impuesto de 5 pesos de los 10 debido a la inflación.

⁸ Welch y Gruben. *A Brief Modern History of the Mexican Financial System*, en “Financial Industry Studies”, Octubre, 1993

⁹ Aspe, Pedro, “Estabilización Macroeconómica y Cambio Estructural”, FCE. México, 1993.

No bastaron los ajustes en los precios de servicios y bienes producidos por el sector público ni tampoco el señoreaje para cubrir los compromisos contraídos, por lo que fue necesario asumir un control total del sistema bancario a través de la nacionalización de los bancos; determinación que se comprende -e incluso se puede entender como lógica- ya que con anterioridad a la nacionalización *la totalidad de títulos gubernamentales, reservas y crédito directo al gobierno por parte de los bancos fue superior a 50% de todos los activos bancarios.*¹⁰

Así la administración de las operaciones bancarias por parte del Estado mexicano obedeció a la necesidad de ejercer un control efectivo de la oferta y expansión monetaria con el fin de evitar fuga de capitales hacia el exterior dado el contexto de devaluación del tipo de cambio del peso respecto al dólar americano y asegurar en lo futuro recursos que permitieran financiar tanto el déficit como la deuda pública.

Para Brailovsky, el resultado en el periodo 1982-1988 fue un desperdicio de recursos ya que *la acción gubernamental, sea por decisión propia o por la fuerza de las circunstancias, se dedicó por completo a hacer posible una transferencia de recursos al exterior sin magnitud precedente*¹¹, con lo que la estrategia aplicada no solo contrajo la demanda agregada sino que afectó el nivel de inversión interna hasta situarse en un nivel más bajo que el nivel factible situándose en -17%, lo que indica que el nivel de inversión bruta en planta y equipo no bastó para cubrir, por lo menos, el nivel de depreciación experimentada a lo largo de la aplicación de la estrategia.

¹⁰ Welch y Gruben, op. cit.

¹¹ Brailovsky, Vladimiro *Las Implicaciones Macroeconómicas de Pagar: la Políticas Económicas ante la Crisis de la Deuda, 1982-1990*, en "México Auge, Crisis y Ajuste". Tomo II, compilado por Carlos Bazdresch, Nora Lustig, FCE, México. 1993.

Esta afectación en el nivel de inversión se explica por la alta dependencia de importación de maquinaria y equipo que se agravó por el encarecimiento del dólar y mayores dificultades para acceder al crédito por parte del sector privado ya que el financiamiento otorgado por la banca mexicana de 1982 a 1987 fue absorbido en su mayoría por el sector público.

Este proceder permite afirmar que el error básico de la estrategia de estabilización emprendida por el gobierno de Miguel de la Madrid encierra la paradoja de la canalización de recursos generados por la reducción de la demanda agregada y el consecuente beneficio de disminución de importaciones con lo que se obtuvo un superávit en cuenta corriente y un incremento en las reservas internacionales. En tanto que pudo impulsarse una mayor actividad económica para que esta misma generara mayores recursos, Brailovsky señala *en lugar de incrementar la planta productiva, es decir, en vez de producir más para aumentar la capacidad de pago se redujo la producción.*¹²

Para el año de 1987, se expresaron al máximo las imperfecciones del mercado bancario bajo el manejo del Estado mexicano. En ese año el financiamiento concedido al sector público representó cerca del 60% del total, experimentando un crecimiento de la participación de 461 %, en tan sólo 5 años respecto al nivel mínimo de la muestra registrada en 1983. En contraparte, 1987 mostró el nivel más bajo del financiamiento otorgado hacia el sector privado, el cual sufrió una caída de 47 % respecto al nivel mostrado en 1983 (Ver cuadro 1). Las condiciones del crédito afectaron en forma sustancial a la actividad económica de México ya que las medidas empleadas redujeron la disponibilidad del crédito para el sector privado.

¹² Brailovsky, Vladimiro, op. cit.

Sería hasta el inicio de la administración de Carlos Salinas de Gortari que el sector monetario y financiero del país adquirió nuevas perspectivas de desarrollo por el impulso de políticas de reducción y posterior eliminación del encaje legal y del coeficiente de liquidez, así como la canalización selectiva del crédito. Estos cambios contribuyeron a la reorientación del financiamiento en beneficio del sector privado que en 1988 mostró un crecimiento de 10% respecto del año anterior. Debe destacarse que el aumento del financiamiento otorgado por la banca comercial al sector privado presentó una tendencia de crecimiento a partir de 1988 a un ritmo superior al registrado a la disminución de su participación desde 1982.

Cuadro 1
FINANCIAMIENTO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL MEXICANA
A SECTORES NO FINANCIEROS 1982-1992

AÑO	SECTOR PÚBLICO participación %	SECTOR PRIVADO participación %
1982	10.3	89.7
1983	10.1	89.9
1984	12.9	87.1
1985	34.2	65.8
1986	53.0	47.0
1987	57.8	42.2
1988	47.3	52.7
1989	31.7	68.3
1990	27.9	72.1
1991	22.5	77.5
1992	22.5	77.5

FUENTE: INFORME ANUAL DEL BANCO DE MÉXICO

1.2.2. CONFORMACION DE LA BANCA DESPUÉS DE LA NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA

De 1983 a 1988, el sistema bancario sufrió cambios en su estructura ya que experimentó un proceso de fusiones bancarias con el fin de obtener economías de escala y consolidar la presencia regional de la banca.

La nacionalización de la banca profundizó el proceso de concentración de las actividades bancarias al reducirse la cantidad de instituciones participantes a la vez que se ampliaron los servicios que podía ofrecer cada banco, misma tendencia que venía manifestando el sistema bancario a partir de la autorización de la transformación de la banca especializada a la banca múltiple. La autorización a integrar un banco múltiple favoreció la capitalización de las instituciones bancarias y de los organismos financieros que pudieran constituirse como banca múltiple, permitió el incremento de sucursales y contribuyó a la disminución de riesgos propios de la actividad ya que por medio de la banca múltiple se rompió con la estructura de la banca especializada y dentro de esta nueva estructura una misma institución bancaria ofrecía operaciones de depósito, hipotecarias, fiduciarias y financieras (conocidas como sociedades financieras).

Como resultado de la operación de la banca múltiple el sistema bancario privado pudo ofrecer, desde comienzos de la década de los ochenta, una amplia gama de servicios financieros al público sobre una estructura bancaria que estuvo integrada, hasta agosto de 1982, por 59 instituciones de banca comercial clasificadas en: 35 bancos múltiples, 12 bancos de depósito, 6 sociedades financieras, 5 de capitalización y una hipotecaria (Ver cuadro 2).

Este proceso de concentración de las actividades bancarias llamado "racionalización o reducción", se intensificó a partir de 1983. Comprendió la liquidación de 11 bancos y la fusión de 20, con lo que el sistema quedó constituido por 29 entidades financieras. (Ver tabla 1). Para 1985, el sistema bancario experimentó una segunda etapa de "racionalización" de instituciones, en la que se fusionaron 10 bancos. (Ver tabla 2).

Para 1988 el sector bancario experimentó una última etapa de fusiones bancarias con la cual operarían 18 instituciones nacionales de crédito (Ver tabla 3). De manera complementaria el sistema bancario quedó clasificada en tres bloques: 6 bancos de cobertura nacional, 6 de cobertura multiregional y 6 de cobertura regional. Esta nueva estructura del sistema bancario mexicano contrasta cualitativa y cuantitativamente con la existente entre 1976 a 1982. En este periodo el sistema pasó de 226 instituciones (entre bancos múltiples, de depósitos, de capital, sociedades financieras e hipotecarias) en 1976 a 59 instituciones para 1982, siendo la banca múltiple el principal intermediario.¹³

La reorientación geográfica del servicio de la banca derivó en la reorientación del servicio bancario, de tal suerte que los bancos de cobertura nacional concentraron su atención en dos rubros:

- a) canalización de recursos en los grandes proyectos de inversión de los sectores social y privado y,
- b) apoyo para las operaciones de comercio exterior.

¹³ Para mayor precisión sobre la estructura bancaria del sistema bancario ver Peñaloza Webb, op. cit.

A los bancos multiregionales se les permitió atender las regiones en las que se concentra gran parte de la actividad nacional y los centros de consumo más importantes. Finalmente los bancos regionales fueron la base operativa de la descentralización bancaria con el fin de poder ofrecer un servicio personalizado y especializado.

Cuadro 2
INSTITUCIONES DE CRÉDITO EXISTENTES
 (hasta 31 de diciembre de cada año)

AÑO	Bancos Múltiples	Bancos de Depósito	Sociedades Financieras	Sociedades Hipotecarias	Bancos de Capital	TOTAL
1976	2	107	82	25	10	226
1977	16	57	63	12	9	157
1978	26	49	35	3	8	121
1979	30	47	27	3	7	114
1980	33	26	13	2	7	81
1981	34	14	11	3	5	67
1982	35	12	6	1	5	59
1983	30	1*	0	0	0	0

* Citibank

FUENTE: COMISIÓN NACIONAL BANCARIA

Tabla 2
INSTITUCIONES BANCARIAS FUSIONANTES Y FUSIONADAS

INSTITUCIÓN FUSIONANTE	INSTITUCIÓN FUSIONADA 1983	BANCOS FUSIONADOS 1985	
BANCOMER	BANCO DE COMERCIO		
BANCO NACIONAL DE MÉXICO	BANCO PROVINCIAL DEL NORTE		
BANCA SERFIN	BANCO AZTECA, BANCO DE TIXPAN FINANCIERA CREDITO MONTERREY	CRÉDITO MEXICANO	
MULTIBANCO COMERMEX	BANCO COMERCIAL DEL NORTE	CONTINENTAL	
BANCO DEL ATLÁNTICO	BANCO PANAMERICANO	BANCO MONTERREY	
BANCA CREMI	ACTBANCO GUADALAJARA	PROMOCIÓN Y FOMENTO	
CRÉDITO MEXICANO	BANCO LONGORIA BANCO POPULAR PROBANCA NORTE		
BANCO DEL NOROESTE	BANCO OCCIDENTE DE MEXICO BANCO PROVINCIAL DE SINALOA		
BANCO CONTINENTAL	BANCO GANADERO		
BANCO DEL CENTRO	BANCO MERCANTIL DE ZACATECAS, BANCO DEL INTERIOR, HIPOTECARIA DEL INTERIOR	BANCO DE PROVINCIAS	
PROMOCIÓN Y FOMENTO	BANCO ABOUMRAD		
BANCO LATINO	CORPORACIÓN FINANCIERA FINANCIERA INDUSTRIAL Y AGRICOLA		
		MERCANTIL, NORTE	REGIONAL DEL NORTE MERCANTIL DE MONTERREY
		PROMEX	REFACCIONARIO DE IALISCO
		B C H	SOFDMEX
		MERCANTIL DE MÉXICO	BANCAM
		BANPAÍS	BANCO LATINO
		BANORO	BANCO DEL NOROESTE

FUENTE: COMISIÓN NACIONAL BANCARIA

Tabla 3

INSTITUCIONES BANCARIAS PREVIAS A LA PRIVATIZACIÓN

COBERTURA NACIONAL	COBERTURA MULTIRREGIONAL	COBERTURA REGIONAL
BANCO NACIONAL DE MÉXICO BANCOMER BANCA SERFIN BANCO INTERNACIONAL BANCO MEXICANO SOMEX COMERMEX	BANCA CREMI BANCA CONFIA BANCO DE CRÉDITO Y SERVICIO BANCO DEL ATLANTICO BANCO MERCANTIL DE MEXICO BANCO B.C.H. BANPAIS	BANCA PROMEX BANCO MERCANTIL DEL NORTE BANCO DE ORIENTE BANCO DEL CENTRO BANORO

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria

En concordancia con la función de financiamiento del déficit público y de reducción del gasto del gobierno, el sistema bancario mexicano de 1982 a 1988 experimentó una etapa de fusiones que creó una nueva estructura bancaria al pasar de 64 a 18 bancos con carácter de cobertura nacional, multirregional y regional¹⁴. La nueva estructura bancaria permitió la creación de un número menor de bancos con mayor cantidad de sucursales y por consiguiente una mejor cobertura en el mercado nacional. Ello con la finalidad de reducir diferencias existentes entre instituciones.

¹⁴ El proceso de fusiones entre instituciones bancarias se realizó en base al tipo de actividad que realizaban siendo Banco Obrero y la representación de Citibank fueron las únicas instituciones que permanecieron sin cambio alguno.

III. LA LIBERALIZACION FINANCIERA EN MEXICO

1.3. REPRESIÓN FINANCIERA: DEFINICIÓN

Se conoce como *Represión Financiera* a aquellas disposiciones en materia económica, administrativa o jurídica que tienen influencia sobre el desenvolvimiento de cualquier sistema financiero. Las disposiciones son establecidas normalmente por el gobierno y tienen la finalidad de incidir sobre los agregados monetarios, la orientación de la inversión, el tipo de cambio y la estructura y amplitud que puede alcanzar un sistema financiero.

Este tipo de disposiciones puede surgir, en ocasiones, como consecuencia de acuerdos entre las instituciones financieras participantes con propósitos varios, pueden ser la restricción de créditos o la elevación de tasas de interés respecto a las tasas de interés de equilibrio que prevalecen en un mercado financiero competitivo. La represión financiera se aplica para establecer restricciones que impiden la creación de nuevas instituciones, servicios o instrumentos financieros, lo cual conducen a mercados financieros incompletos o fragmentados. El control sobre la tasa de interés es el tipo de represión financiera más conocido ya que genera la presencia de tasas reales negativas de interés sobre los depósitos de ahorro con lo cual se desalienta la decisión de los agentes económicos de posponer su consumo sobre el ahorro.

Las teorías de la represión surgen con Mc Kinnon (1973) y Shaw (1973); Gurley y Shaw (1960) y Goldsmith (1969). Concuerdan con que en los países de menor desarrollo económico se caracterzan por la existencia de mercados financieros segmentados -y generalmente poco competitivos - donde se restringe el crecimiento de los activos y pasivos financieros debido a la existencia de restricciones a la entrada de

nuevos participantes, por lo que la creación de nuevos intermediarios es casi nula. El poco desarrollo de los mercados financieros influye en la generación de ahorro, usualmente, insuficiente, para financiar proyectos de inversiones y de acumulación necesarios para el logro del crecimiento económico de cualquier sociedad.

Por consiguiente, la represión financiera parte del supuesto de que los mercados de capital no están en equilibrio ni son eficientes, lo que causa el crecimiento lento del producto.

El planteamiento teórico de la teoría de la represión financiera identifica cinco áreas de influencia que sobre el sistema financiero abarcan las disposiciones establecidas por las autoridades monetarias o el gobierno, estas son:

- Control de la tasa de interés; por tres medios:
 - * topes para las tasas nominales de depósito.
 - * topes para las tasas nominales de préstamo.
 - * topes conjuntos para las tasas nominales de depósito y préstamo.
- Control de la tasa cambiaria.
- Requerimientos de encaje legal para la banca comercial.
- Orientación de la inversión.
- Restricciones a la entrada de nuevos intermediarios bancarios participantes.

En síntesis, la liberalización financiera como planteamiento económico encuentra que las disposiciones que en materia económica, a las cuales están sujetos los bancos, afectan de manera negativa su función de ser intermediarios entre agentes económicos superavitarios y deficitarios ya que las disposiciones económicas existentes implican una absorción de recursos en beneficio para el gobierno o la obligación de una

orientación selectiva del crédito a ciertas actividades “prioritarias” (como la construcción, agricultura, entre otras), no siempre con criterios de rentabilidad financiera o económica y finalmente se reduce el monto de recursos susceptibles a canalizar por determinación propia de cada institución bancaria.

1.3.1. LIBERALIZACIÓN FINANCIERA: PRINCIPALES POSTULADOS TEORICOS

Las políticas de liberalización financiera tienen su origen en los postulados de la teoría neoclásica y en los planteamientos desarrollados por McKinnon y Shaw, quienes partiendo de una crítica a las estrategias de financiamiento para la consecución del desarrollo económico adoptadas en países pobres, identifican que dichas estrategias constantemente recurrían a la ayuda externa por medio de flujos de capital o subsidios de los países industrializados. Ambos economistas proponen la necesidad de concentrar la atención en el desarrollo de los mercados de capital. Esto necesariamente implica una revisión de las políticas monetarias y financieras aplicadas en los diferentes países que, de acuerdo con el planteamiento de la liberalización, limitaban la generación de ahorro.

Los teóricos de la liberalización sostienen que la existencia de “represión financiera” tenía efectos negativos en la generación del ahorro, su movilización y asignación eficiente, siendo necesario eliminar todo tipo de interferencia oficial en el mercado financiero a fin de otorgar al mercado la responsabilidad de asignar los recursos generados a través del ahorro a las mejores posibilidades de inversión.

Una de las interferencias a eliminar por parte de la liberalización financiera lo representa la anulación a los controles sobre la tasa de interés, ya que se requiere de una elevación real de las tasas de interés a fin de motivar a los agentes económicos a posponer su consumo y fomentar el traslado de los mercados de ahorro informales hacia los mercados financieros plenamente establecidos. El crecimiento en la tasa de interés se concibe como condición para el aumento del ahorro financiero generado en cualquier país. La propuesta de Ronald Mc Kinnon es:

*"En lugar de restringir directamente los préstamos bancarios puede adoptarse un alza significativa de tasas de interés nominales sobre depósitos y préstamos bancarios suficientes para elevar las tasas de interés reales, si el gobierno controla la expansión de los saldos nominales en efectivo. Es decir, si se adopta un incremento directo de la demanda de saldos monetarios reales para su tenencia. La inflación de precios acabaría a medida que los individuos desplazarán su preferencia de las mercancías al dinero. Por lo que en lugar de una ausencia de la intermediación bancaria, habría una expansión de los préstamos bancarios reales; lo que incentivaría la inversión, gracias a la abundancia de financiamiento."*¹⁵

Una visión más amplia la liberalización financiera implica, también, el desplazamiento del intervencionismo del gobierno por sistemas de intermediación financiera orientada por los principios del mercado. Al respecto Gurley Shaw manifiesta:

"La liberalización abre una vía mejor de distribución del ahorro por ampliar y diversificar los mercados financieros quienes compiten por los flujos de ahorro. En una economía reprimida los flujos de ahorro son destinados principalmente a salvar

¹⁵ Mc Kinnon, Ronald. *Dinero y Capital en el Desarrollo Económico*, CEMLA, México,

las inversiones de los propios inversionistas. En una economía liberalizada los ahorros son ofrecidos a un portafolio -paquete- de inversiones."¹⁶

La liberalización financiera debe entenderse como el proceso mediante el cual se lleva a cabo la transición del sector financiero a un estado tal que le permita responder adecuadamente a las modificaciones del mercado financiero en una forma más competitiva, es decir, más eficiente.

En nuestro país, el cambio en la estrategia para la consecución del crecimiento económico y la revisión de las políticas monetarias y financieras inició con la adopción de políticas de ajuste estructural con el auspicio del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, para la cual se han instrumentado medidas tendientes al logro de la estabilización y liberalización de la economía.

La estabilización de la economía implicó la reducción del déficit fiscal, la eliminación de subsidios por medio de la ampliación del régimen tributario, la reasignación del gasto público y la aplicación de políticas monetarias prudentes que incluyeron la corrección del tipo de cambio y las tasas de interés. La liberalización de la economía tuvo como prerequisite la aplicación de reformas de carácter estructural con el propósito de que el mercado sea el mecanismo que guíe la asignación de recursos con el fin de mejorar la eficiencia de las actividades económicas del país, para lo cual es necesario la reducción o desaparición de todo tipo de rigideces o distorsiones (controles en el tipo de cambio y de tasas de interés, de subsidios, barreras de entrada a nuevos participantes, entre otros mecanismos que impiden una mayor competencia) en el mercado que impiden un funcionamiento adecuado de las empresas y los agentes económicos.

¹⁶ Shaw, Gurley. *Financial Deepening in Economic Development*, Oxford University Press, N.Y.

Los programas de ajuste estructural contemplaron reformas en el ámbito del tamaño y alcance del Estado ya no como un participante activo, sino sólo como un participante regulador o complementario dentro de la actividad económica. Dentro de este contexto las reformas al sector financiero promovidas a finales de la década de los ochenta adquieren relevancia, ya que implicaron la eliminación de políticas que distorsionaban el funcionamiento del sistema financiero mexicano, principalmente del sector bancario.

Los primeros cambios que vivió el sistema financiero implicaron la liberalización de las tasas pasivas de interés, la eliminación de la canalización selectiva del crédito y del encaje legal o coeficiente de liquidez. Por su alcance estos cambios se han denominado como *desregulación operativa de la banca mexicana*, también conocida como el primer proceso de *liberalización financiera* si se considera los postulados de la teoría de la liberalización financiera.

1.3.1.1. LIBERALIZACIÓN DE LAS TASAS DE INTERÉS PASIVAS DEL SISTEMA BANCARIO

La desregulación de las tasas de interés se desarrolló de manera lenta y su inicio se remonta al año de 1979, cuando se creó el concepto de *Costo Porcentual Promedio (CPP)*, como su nombre lo indica, es un promedio ponderado de las tasas de depósito que pagan los bancos a su clientela. A partir de ese año el *CPP* se convirtió en un indicador del costo de fondeo del sistema bancario y del crédito. La utilización del *CPP* permitió que el gobierno fuera desregulando gradualmente las tasas de interés activas, de tal forma que permanecieron bajo control sólo las aplicables a ciertas actividades prioritarias, tales como la agricultura y la vivienda.

Hasta la década de los setenta las tasas de interés, tanto las activas como las pasivas, estuvieron bajo control y determinación de las autoridades monetarias y financieras del país. La aceleración de la inflación en 1982, además de la expansión del mercado de dinero (el mercado de valores) fueron los factores que incidieron en la liberación de las tasas de interés. Si la inflación se acelera o agudiza (ver cuadro 3), al tiempo que las tasas de interés se mantienen controlados con niveles por debajo al nivel de inflación, tienden a surgir mercados de crédito "informales" o paralelos que ofrecen al depositante o al ahorrador los rendimientos que los intermediarios financieros autorizados no son capaces de proporcionar.

Para determinar la relación que guarda todo proceso inflacionario con el comportamiento de la actividad bancaria hay que considerar que el crecimiento del primero provoca una ampliación entre los diferenciales existentes entre:

1. Las tasas que ofrecen los certificados del gobierno en el mercado de dinero y las tasas de interés bancarias. Entre los años de 1987 y 1988, la tasa de interés que los CETES pagaron fueron ligeramente superiores a la tasa ofrecida por las aceptaciones bancarias. (Ver cuadro 3). La existencia de este margen provocó el retiro de depósitos bancarios y su reorientación al mercado de dinero y capitales.
2. Relación entre las tasas de interés pasivas y activas, generalmente las tasas activas registran crecimientos mayores al mostrado por las tasas pasivas resultado de la inexistencia de mercados de créditos alternos al bancario.
3. La existencia de niveles de inflación superiores a la tasa de interés (tanto pasiva como activa) incide de manera negativa en el sector bancario al no poder ofrecer incentivos reales para los ahorradores o inversionistas. De acuerdo con Arellano y Gutiérrez, la relación entre ambos indicadores se da de la siguiente manera :

“... el efecto de la inflación sobre la demanda de depósitos se complica por la existencia de fuerzas que se contraponen. Por una parte, (...) los aumentos que registran los índices de precios incitan al inversionista a reducir sus tenencias de efectivo, incrementando así su demanda de depósitos de corto plazo. Sin embargo, la presencia de elevadas tasas de inflación durante períodos prolongados desalienta la demanda de depósitos mediante la existencia de tasas reales negativas, provocando que los inversionistas coloquen sus activos en otras opciones de inversión que resguarden el valor real de éstos (inmuebles, joyas, metales preciosos, divisas).”¹⁷

El crecimiento de la inflación, mayor que las tasas de interés entre 1985 a 1987, favoreció la expansión de un mercado crediticio informal compuesto principalmente por agiotistas, usurero; mecanismos de ahorro y préstamos fuertemente arraigados en la cultura de la sociedad mexicana como la denominada “tanda”. Estos no son más que instrumentos que aglutinan a un número específico de personas que tienen un compromiso moral de entregar a aquella persona que organice y administre éste, una cantidad de dinero en una fecha específica (tanto la cantidad de dinero como la fecha de entrega está previamente aceptadas por los participantes) con la promesa de recibir el monto total del dinero previsto de ahorrar por este mecanismo en un periodo de tiempo menor del que se tardaría en ahorrar una persona por sí sola. El beneficio que obtiene la persona que participe en cualquiera de estos mecanismos es el de recibir de manera anticipada el monto total de los recursos ahorrados sin un premio o tasa por asistir a esta forma de ahorro.

Es hasta 1988 que la tasa de interés comenzó a presentar niveles altos e incluso superiores a la inflación. El alza en la tasa de interés fue congruente al objetivo de reducción de la inflación para lo cual fue necesario mantener elevadas las tasas de interés, ya que un descenso en éstas hubiese ocasionado un aumento en la demanda de

¹⁷ Arellano Cadena, Rogelio y Marcos Gutiérrez Díaz, “Análisis de Eficiencia de la Banca Mexicana, 1980-1990”, en *Monetaria*, Vol. XVII, No. 1., enero-marzo, 1994.

crédito, en el consumo y en la inversión; es decir, elevaría la demanda agregada lo que contrastaría con el plan de ajuste económico implementado de 1988 a 1994. Este hecho permitió el crecimiento del mercado de dinero y por consiguiente del mercado de valores mexicano. Los niveles altos de tasas de interés tuvieron un doble efecto para el sistema bancario mexicano que puede resumirse en una mayor captación de recursos por parte de los intermediarios bancarios más no su canalización debido al alto precio que se tenía que pagar por el crédito.

Cuadro 3
TASAS
(Promedio anual en términos nominales)

AÑO	INFLACIÓN	CETE	CPP	Papel Comercial	Aceptaciones Bancarias
1985	63.7	61.79	56.07	-	-
1986	105.7	87.36	80.88	91.5	88.0
1987	159.2	96.00	94.64	98.2	93.1
1988	51.7	68.03	67.63	69.8	66.5
1989	19.7	38.55	44.61	45.9	44.3
1990	29.9	34.76	37.07	35.7	35.0
1991	18.8	19.29	22.55	23.3	20.8
1992	11.9	15.62	18.77	21.2	18.6
1993	8.0	14.93	18.56	20.6	17.4
1994	7.1	14.09	15.50	-	-
1995	52.0	48.50	45.12	-	-
1996		40.99	30.70	-	-

FUENTE: BANCO DE MÉXICO Y MACROASESORÍA ECONÓMICA, diversos años.

1.3.1.2. CANALIZACIÓN SELECTIVA DEL CRÉDITO Y ENCAJE LEGAL

Ante cuantiosos déficit fiscales, el gobierno generalmente recurría al financiamiento obligatorio de las instituciones de crédito. Sin embargo, la canalización selectiva del crédito no siempre constituyó el medio más eficiente para proveer de recursos financieros al gobierno, pues creó graves distorsiones en el sistema, al otorgar financiamiento barato a sectores privilegiados y encarecer el crédito destinado al resto de los sectores.

La corrección del déficit fiscal y el desarrollo de un mercado de valores públicos hicieron posible que en 1989 se eliminaran por completo las pocas reglas de canalización obligatoria de crédito que hasta entonces existían. Cabe insistir que la eliminación de la canalización selectiva del crédito se pudo efectuar en virtud de la existencia de un mercado de valores gubernamental más o menos desarrollado. Solo así el esquema de financiamiento interno del Gobierno Federal fue susceptible de modificarse. Es decir, los requerimientos financieros del sector público se cubrieron a través de las operaciones de mercado abierto.

En 1989 el régimen de encaje legal fue sustituido por un coeficiente de liquidez de 30%. El coeficiente obligaba a las instituciones de crédito a mantener una reserva de liquidez de por lo menos 30% de su captación, que podía integrarse por valores gubernamentales (CETES, Bondes) y/o depósitos en efectivo a la vista con interés en el propio Banco y el resto (70%) podía invertirse libremente en créditos y otros activos. En septiembre de 1991, se eliminó el coeficiente de liquidez con el fin de profundizar la desregulación del sistema bancario y dar mayor impulso al mercado de dinero.

La eliminación de este tipo de disposiciones por parte de las autoridades monetarias y financieras demostró que estos mecanismos habían excedido la función primaria para la que fueron creados, disminución de la inflación y control de liquidez, hasta incidir de manera directa, e incluso restrictiva, en el crédito al sector privado. En esencia ambos instrumentos sirvieron como mecanismos para transferir recursos que los bancos pudieron haber canalizado al sector privado y no al financiamiento del Gobierno Federal con la obligatoriedad que los bancos tuvieron de depositar recursos en Banco de México y de la compra de valores públicos. Con la adquisición de valores gubernamentales se impulsó un crecimiento importante del mercado de valores mexicano por medio del endeudamiento del sector público en el mercado de dinero al crear nuevos instrumentos de captación de ahorro que a la postre serían sustitutos de los instrumentos como Petrobonos, Bonos de Deuda Pública y Bonos de Indemnización Bancaria. (Ver cuadro 4).

La decisión de impulsar la liberalización del sistema financiero adquiere mayor relevancia sobre todo en un contexto de alto déficit gubernamental, donde el gobierno necesita de recursos para hacer frente a obligaciones contraídas.

La eliminación de restricciones financieras concluyó con el mecanismo que por cuatro décadas utilizó el Estado mexicano para hacerse de recursos. Al respecto Miguel Mancera señaló:

“En un contexto de cuantiosos déficit fiscales, es poco probable que el Gobierno prescindiera del financiamiento obligatorio de las instituciones de crédito...las tasas de interés a pagar pueden alcanzar niveles políticamente inaceptables.”¹⁸

¹⁸ Mancera Aguayo, Miguel “Palabras de Miguel Mancera, Director General de Banco de México, en la Quinta Reunión Nacional de la Banca, realizada en Monterrey, N.L., el 3 y 4 de agosto de 1989”, El Mercado de Valores, No. 16, 1989.

Con la eliminación del encaje legal, del coeficiente de liquidez, la canalización selectiva del crédito, la liberalización del las tasas de interés pasivas del sistema bancario y el impulso al mercado de valores mexicano se crearon las primeras condiciones necesarias para impulsar un cambio cualitativo del sistema financiero mexicano el cual sería reflejado en la privatización bancaria.

Cuadro 4
COLOCACIÓN GLOBAL DE LA DEUDA INTERNA
DEL SECTOR PÚBLICO A TRAVÉS DEL MERCADO DE VALORES
(saldo corriente en millones de pesos)

AÑO	CIRCULACIÓN TOTAL DE VALORES	CETES	BONDES	AJUSTABONOS	TESOBONOS
1983	3,486	618	-	-	-
1984	4,853	796	-	-	-
1985	6,047	2,360	-	-	-
1986	10,462	8,149	-	-	-
1987	31,723	28,006	359	-	-
1988	72,971	41,994	20,186	-	-
1989	121,416	53,973	55,677	3,225	198
1990	161,433	72,001	64,513	14,311	1,202
1991	170,314	72,374	57,953	36,271	927
1992	133,403	59,338	36,848	36,271	923
1993	135,611	81,014	17,036	33,695	3,842
1994	171,306	39,701	8,316	28,602	94,679
1995	135,221	48,590	44,970	39,309	2,352
1996	160,765	62,114	67,849	25,439	0
1997	227,927	137,812	0	15,950	0

FUENTE: BANCO DE MÉXICO Y MACROASESORÍA ECONÓMICA, diversos años.

1.3.2. ELEMENTOS MACROECONÓMICOS QUE PERMITIERON LA ELIMINACIÓN DE LA REGULACIÓN FINANCIERA

En este estudio se ha hecho referencia al efecto negativo en la formación bruta de capital como resultado de un proceso de ajuste económico. Este efecto es minimizado por Aspe (1993), para quién el verdadero problema es el proceso inflacionario (denominada como inflación inercial) derivado de la aplicación de políticas de ajuste; por lo que enfatiza las limitaciones de los programas de estabilización ortodoxos y heterodoxos para contrarrestar la inflación;. Para este autor la prioridad del gobierno debía ser la contención y abatimiento de la inflación a través de reformas en el ámbito fiscal, profundizar en la privatización de empresas estatales, renegociación de la deuda, reformas al sistema financiero y una apertura comercial. Con estas consideraciones se aplicó una nueva política de ajuste económico que combinó *el ajuste fiscal con el desarrollo de un mercado crediticio, para manejar el financiamiento de las necesidades de endeudamiento del sector público.*¹⁹

El combate a la inflación inercial trajo consigo la instrumentación de cambios en programas de ajuste económico, no sólo un cambio de nombre al pasar de Pacto de Crecimiento Económico (PECE) a Pacto de Solidaridad Económica (PSE) sino de objetivo. El PSE combatió la inflación combinando ajuste fiscales y monetarios con controles de precios, salarios; y fijación del tipo de cambio, el cual permaneció prácticamente constante durante la vigencia del Pacto.

La fijación del tipo de cambio desempeñó una función decisiva en el proceso de estabilización ya que permitió que *los precios internos están directamente conectados en el sector de los bienes del comercio internacional; en consecuencia, la estabilización del tipo de cambio estabiliza también los precios internos de esos bienes. Otra de las*

¹⁹ Aspe, op. cit.

*razones es que las importaciones se utilizan también en el sector de los bienes de mercado interno, de modo que la estabilidad del tipo de cambio reduce costos*²⁰ el cual se comprende al reconocer la dependencia por bienes de inversión e intermedios importados de la planta productiva nacional. Con ello la estabilidad en el tipo de cambio constituyó un elemento adicional en la reducción de la inflación.

A continuación se presentan los principales logros de la estrategia económica aplicada como condición macroeconómica que posibilitó la eliminación de la regulación financiera que existía en el mercado financiero mexicano.

- Reducción de la inflación al pasar de 160% en 1987 a 8% en 1993. (Ver cuadro 3).
- Esterilización o compensación, por parte del Banco de México, de la expansión de la liquidez resultante de la monetización de los flujos de capital provenientes del exterior.
- Rengociación de la deuda externa pública, la cual descendió como proporción del PIB de 54.2 en 1987 a 16.9 % en 1992, mientras la deuda pública interna declinó de 19.4 % a 10.3% en el mismo periodo.
- Despetrolización de la economía mexicana. Hasta 1982 las exportaciones representaban el 78% de las exportaciones totales, mientras las manufactureras sólo el 14%. para 1992 las exportaciones manufactureras representaron el 80% del total mientras las petroleras sólo significaron el 14%.

²⁰ Ortiz, op. cit.

A partir de 1988 comenzó a mostrarse un cambio en la tendencia del financiamiento otorgado por la banca comercial, debido a que las restricciones bajo las cuales estaban sujetas los bancos, se aligeraron sólo después del inicio del Pacto de Solidaridad Económica en 1987. Los préstamos bancarios al sector privado crecieron rápidamente a mediados de 1988, conforme el *déficit del gobierno mexicano se reducía*,²¹ y obedeciendo a las elecciones presidenciales de 1988.

La expansión del crédito al sector privado por la desregulación operativa hacia los bancos representó mayores riesgos de solvencia para las instituciones bancarias puesto que al disminuir o quedar eliminadas disposiciones como el encaje legal y la canalización selectiva del crédito los recursos para crédito de las instituciones bancarias aumentaron encontrándose en disposición de asumir nuevos riesgos. Anteriormente, la existencia de regulaciones bancarias provocaron que la actividad bancaria se orientara esencialmente a la captación del ahorro del público ya que no podían disponer libremente sobre la asignación del crédito.

Es a partir de la eliminación de las regulaciones y la privatización de las instituciones bancarias que la prioridad en las actividades bancarias se orienta al crédito en la búsqueda de ganancias, con lo cual se asumen nuevos riesgos. La posibilidad de que cada institución bancaria determinara libremente la tasa de interés pasiva facilitó la labor de captación al poder ofrecer tasas tan atractivas como los ofrecidos por valores como los CETES. Otro elemento que encontramos como determinante en la expansión del crédito al sector privado otorgado por el sistema bancario privado es la existencia de una fuerte demanda crediticia rezagada del sector privado.

²¹ Welch y Gruben, *op. cit.*

1.4. COMPORTAMIENTO DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO 1989-1992

Como se comentó el sistema bancario bajo el control del Estado sufrió un cambio con la finalidad de crear un menor número de bancos, pero con mayor presencia en el mercado interno. Hasta 1988 el sistema bancario mexicano estaba constituido por 19 instituciones bancarias y una oficina de representación del Citibank. Parte complementaria para esta nueva redefinición de la banca fue la disminución de 69 sucursales o una reducción de 1.52 % de 1989 a 1992, que constituyó un primer elemento en la redefinición del área geográfica a cubrir por los bancos y no necesariamente implicó una reducción en los costos de operación, ya que el personal empleado por el sistema bancario creció en 5,163 plazas, representando un incremento de 3.20 % en el mismo periodo.(ver cuadro 5).

El largo periodo de tiempo que implicó la continuidad de políticas de ajuste económico para la sociedad mexicana aunado a que el sistema bancario bajo la dirección del gobierno no promovió el ahorro interno a través de la banca, trajo para el sector financiero efectos negativos. Así lo demuestra la reducción registradas por el sistema bancario en el número *total de cuentas* el cual indica el número de registros por servicios que brinda un banco, al estar constituido por cuentas de cheques, cuentas de ahorro y cuentas de inversión a plazo. Este concepto es de gran importancia para comprender el grado de avance de los servicios bancarios ya que permite conocer cuál es el nivel de penetración de la banca ante el público ahorrador o inversionista.

El total de cuentas pasó de 27,335 a 13,177, representando una reducción de 51.80% de 1989 a 1992. El total de cuentas de cheques aumentó en 1,190 al pasar de 2,594 a 3,785, lo que le permitió incrementar su participación en la cartera total de 9.49 % en 1989 a 28.72 % en 1992. Este incremento registrado por el rubro de cuenta de cheques fue en detrimento de la participación de la cuenta de ahorro que pasó de 20,009 a 6,929 cuentas con lo cual redujo su participación en la cartera total de 73a 52 % en el mismo lapso de tiempo mientras la cuenta de inversión a plazo se mantuvo sin cambio, lo que indicó que los programas de ajuste emprendidos por las administraciones no contribuyeron a crear una política de estabilidad en el largo plazo, por lo que el público tuvo la capacidad de ahorrar orientó su dinero a cuentas que ofrecieron atractivos rendimientos a corto plazo, también conocidas como cuentas a la vista. (Ver cuadro 5).

Es destacable resaltar el incremento en 261.28% del margen financiero como producto de un mayor ingreso financiero respecto al costo financiero. (Ver cuadro 6). La relación margen financiero a ingreso financiero creció 50% al pasar de 20.31 % a 30.93 de 1989 a 1992. Ello permitió que el margen de utilidad se situara en un promedio de 5.48% en el periodo de 1989 a 1992. (Ver cuadro 7).

Considerando que el personal empleado por sucursal pasó de 35 a 50 empleados durante el periodo de estudio en tanto la cantidad de sucursales disminuyó en 26% (ver cuadro 5), los factores que explican el crecimiento en el ingreso financiero y de buenos niveles de rentabilidad son:

- a) El principal destinatario del crédito bancario lo representó el propio Gobierno Federal, por lo que el pago de los créditos otorgados estuvo garantizado. Por consiguiente es factible suponer bajos índices de morosidad (cabe destacar que la CNBV no registra el comportamiento de este índice).

b) La existencia de costo porcentual promedio (CCP), y de una tasa en la aceptación bancaria por encima del nivel de inflación. (Ver cuadro 3).

El sistema bancario bajo la administración del Gobierno Federal registró indicadores financieros saludables e incluso superiores a los registrados en los sistemas bancarios de los países más desarrollados.²² Los diferenciales entre tasas de interés pasivas y activas y el bajo índice de morosidad son producto de un retorno de los créditos garantizado pues el principal destinatario de créditos estaba representado por el sector público. (Ver cuadro 1).

En definitiva la administración de la banca por parte del Estado mexicano conformó un sistema bancario fuerte, que no se habría podido construir con administración privada si se considera la amplitud y el impacto que arrojó para la actividad económica la crisis por la devaluación del peso respecto al dólar de 1982 y los severos procesos de ajuste que se instrumentaron con posterioridad. Sin embargo, el sistema redujo el financiamiento hacia el sector privado y experimentó una disminución de los servicios bancarios por parte de ahorradores e inversionistas.

²² El estudio comparativo para esta etapa esta desarrollada por Peñaloza W., Thomas y Celso Garrido N., en el estudio *Sistema Financiero y Bancos Mexicanos*, en el libro "Transiciones Financieras y TLC". Edit. Ariel Economía. México 1994.

Cuadro 5
DEFINICIÓN CUANTITATIVA DE
LA BANCA NACIONAL Y EXTRANJERA
(saldos corrientes en millones de pesos a diciembre de cada año)

	1989	1990	1991	1992
BANCOS	19	19	19	19
SUCURSALES	4,516	4,482	4,493	3,327
PERSONAL	161,100	166,654	166,035	166,263
PERSONAL EMPLEADO POR SUCURSAL	35	37	37	50
TOTAL DE CUENTAS	27,335	23,281	21,590	13,177
CUENTA DE CHEQUES	2,594	2,911	3,510	3,785
CUENTA DE AHORRO	20,009	17,093	15,538	6,929
CUENTA DE INVERSIÓN A PLAZO	4,731	3,277	2,542	2,462

FUENTE: BOLETÍN ESTADÍSTICO DE LA BANCA COMERCIAL MEXICANA, CNB, varios años.

Cuadro 6
MARGEN FINANCIERO DE LA BANCA MEXICANA
(saldos corrientes en millones de pesos a diciembre de cada año)

	1989	1990	1991	1992
INGRESO FINANCIERO	36,617.9	62,533.9	72,139.5	86,863.2
COSTO FINANCIERO	29,179.5	49,871.1	54,009.6	59,995.8
MARGEN FINANCIERO	7,438.4	12,662.8	18,129.9	26,867.4

FUENTE: BOLETÍN ESTADÍSTICO DE LA BANCA COMERCIAL MEXICANA, CNB, varios años.

Cuadro 7
INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA MEXICANA

	1989	1990	1991	1992
MARGEN DE UTILIDAD (1)	5.84	4.85	4.89	6.36
RENTABILIDAD DEL CAPITAL ROE (2)	36.53	34.87	37.50	40.59
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO ROA (3)	--	--	1.18	1.46
MARGEN DE INTERÉS NETO MIN (4)	--	--	5.91	6.87
ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN (5)	--	--	7.64	8.99
ÍNDICE DE MOROSIDAD (6)	--	--	4.13	5.50

(1) Utilidad neta / Ingreso total

(2) Utilidad neta anualizada / Promedio del capital contable sin revaluaciones

(3) Utilidad neta anualizada / Promedio del activo total sin revaluaciones

(4) Margen financiero anualizado / Promedio de activos productivos (cartera de valores, cartera de crédito vigente, cartera de crédito vencida y deudores por reportar.)

(5) Capital neto / Activos de riesgo. Determinado por Banco de México

(6) Cartera vencida bruta / Cartera de crédito total

FUENTE: BOLETÍN ESTADÍSTICO DE LA BANCA COMERCIAL MEXICANA, CNBV, varios años

CAPÍTULO 2

**EVOLUCIÓN DE LA BANCA MEXICANA
A PARTIR DE LA
LIBERALIZACIÓN FINANCIERA
1993-1997**

2.1. PRIVATIZACIÓN BANCARIA

La economía mexicana posee, hoy día, un sistema bancario en crisis; cuyos orígenes se encuentran en la instrumentación de políticas de modernización del sistema bancario mexicano instrumentadas a finales de la década pasada. Políticas conocidas con el nombre *reforma financiera y desincorporación bancaria*¹ y cuyo rector se sustentó en la creación de un nuevo esquema financiero nacional a partir de la venta del sistema bancario bajo el control del Estado mexicano, con la finalidad de que el sector privado creara una nueva estructura bancaria capaz de brindar un financiamiento oportuno y creciente a las actividades comerciales, industriales y empresariales del país ya que la capacidad de movilización de ahorro hacia las actividades económicas privadas era (y lo sigue siendo) muy limitada ya que la banca debía otorgar financiamiento a áreas de la economía que el Estado mexicano determinaba como indispensables para el desarrollo del país o que los recursos de los bancos servían para financiar parte del déficit gubernamental².

La desincorporación bancaria es el primer elemento con el cual se intenta retomar la relevancia del papel de la intermediación financiera como guía para todo proceso de capitalización que requieren los sectores productivos del país además de incrementar la penetración del sistema financiero en la actividad económica y su participación en el Producto Interno Bruto.

¹ Ortiz, Guillermo fue quien llamó a este proceso de cambio como *reforma financiera y desincorporación bancaria*, mismo nombre que sirve de título a un libro de su autoría en la cual se describen los más importantes hechos de los participantes en el ámbito financiero de 1988 a 1992.

² El Gobierno mexicano también cubrió el déficit a través de recurrir al Banco de México al emplear su facultad de emitir moneda; resultado de esta política monetaria y financiera fue un aumento apreciable del nivel de precios, e influyó para que se produjera un balance internacional de pagos desfavorable. Otros elementos que contribuyeron en el déficit en el balance internacional de pagos y en la cuenta corriente fueron: la disminución de las exportaciones debido a bajas en los precios de los principales productos de exportación mexicana: el petróleo; la disminución de las reservas internacionales a consecuencia del mantenimiento de tipos de cambios sobrevaluados o subvaluados, y a la fuga de capitales.

Permitir nuevamente la administración de las actividades bancarias a inversionistas nacionales privados por parte del Estado mexicano obedeció a la consecución de tres propósitos: el rescate de las finanzas públicas, el fondeo de las empresas privadas y la creación de un mercado financiero más sólido. De acuerdo con Gutiérrez y Perrotini *“estos tres propósitos, eran condiciones necesarias -más no suficientes- para que las políticas de estabilización pudieran generar crecimiento sostenido. De no haberse logrado, el sector bancario no habría retomado su papel fundamental en la expansión económica de inicio de los noventa.”*³

La mejoría de la economía -a decir de los principales indicadores macroeconómicos- permitió la desincorporación de las instituciones bancarias. El proceso se inició el 4 de septiembre de 1990 ⁴ y finalizó el 26 de julio de 1992. El Gobierno recibió por cada banco vendido un promedio de 3 veces su valor en libros⁵; el alto precio que los inversionistas pagaron por la enajenación de la propiedad de algún intermediario bancario obedeció al interés por invertir en un sector de la economía con un potencial de crecimiento ilimitado en los años venideros, supuesto que estuvo fundamentado en cuatro elementos:

1. Reconocimiento de la existencia de un alto grado de segmentación en el mercado financiero local que permitía el registro de atractivos márgenes de utilidad operacional, superiores a los registrados en otros sectores de la economía.

³ Gutiérrez, Antonio e Ignacio Perrotini. *Liberalización Financiera y Estabilización*, En Investigación Económica. No. 209. FE-UNAM. 1994.

⁴ Fecha en que el entonces Presidente de la República Carlos Salinas expidió el “Acuerdo que establece los principios y bases del proceso de desincorporación de las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca múltiple, y crea el Comité de Desincorporación Bancaria”.

⁵ Para conocer el precio alcanzado por cada banco consultar Ortiz, Guillermo, op. cit.

2. La existencia de un mercado oferente de crédito reducido en contraparte a un creciente mercado demandante de recursos que no podían ser satisfechos en su totalidad, a pesar de la expansión que experimentaron los mercados de dinero y de capitales, ya que el número de empresas que cotizan en de la Bolsa Mexicana de Valores es reducido y poco significativo en relación con la cantidad de empresas que operan en el país.
3. La posibilidad de que nuestro país conformara una zona de libre comercio de bienes y servicios con los Estados Unidos y Canadá.
4. La desincorporación bancaria manifestó el reconocimiento por parte del Estado mexicano de un inadecuado manejo de las instituciones bancarias bajo su control en términos del destino del financiamiento otorgado por la banca comercial mexicana predominando el financiamiento al sector público sobre el privado.

Para conocer cual ha sido el impacto de la promoción de liberalización financiera en el sistema bancario mexicano es necesario hacer dos periodizaciones, la primera que va desde el término de la privatización del sistema bancario hasta diciembre de 1994, etapa en que los bancos experimentan procesos de reestructuración interna y altos índices de rentabilidad. Pese a estos factores la devaluación del peso respecto del dólar a finales de 1994 provocó fuertes pérdidas e incluso el retiro de algunas instituciones de crédito del sistema bancario mexicano. El segundo periodo comprende desde 1995 hasta septiembre de 1997, etapa en la que el sistema bancario mexicano vive constantes redefiniciones en su estructura debido a una mayor presencia de la banca externa en detrimento de la banca nacional.

2.1.1. TENDENCIAS EN LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO

Una vez asumido el control de los bancos por inversionistas privados el sistema bancario experimentó una reestructuración caracterizada por dos hechos:

1. La suscripción de fusiones bancarias entre los participantes del sistema bancario, de las que se destacan las efectuadas entre Banca Cremi con Banco Unión, donde la primera adoptó el nombre comercial del segundo banco y la de Banco de Oriente con BanCrecer, este último banco adquirió el control total de recursos y sucursales del primero.

Los procesos de fusiones realizadas por Banco Unión y BanCrecer tuvieron la finalidad de adquirir una mayor presencia en cuanto a cobertura o número de sucursales dentro del territorio nacional, además de incrementar su participación dentro del sistema bancario en recursos captados y concedidos, para mejorar las condiciones de cada institución y reducir las diferencias de estructura que hasta esa fecha poseían bancos como Banamex, Bancomer y Serfin; considerados los principales bancos del sistema.

Las fusiones bancarias respondieron a la necesidad de estructurar un sistema bancario en el cual los participantes no posean diferencias marcadas en cuanto activos, pasivos, sucursales, recursos captados y créditos concedidos, lo que algunos han denominado una menor concentración de las actividades bancarias dentro del sistema.

2. La autorización del Gobierno a la creación de 19 “nuevos bancos” de carácter regional de 1993-1994 a pesar de que 5 de estos bancos (Interestatal, Sureste, Capital, Promotor del Norte y Anáhuac) no se contabilizan dentro del sistema para 1994, debido a que fueron sujetos a una intervención gerencial por parte de la Comisión Nacional Bancaria.

Los nuevos bancos fueron concebidos como un medio que contribuiría a la desconcentración de las actividades bancarias en unas pocas instituciones; estos nuevos participantes del sistema tienen la peculiaridad de poseer una estructura pequeña y cuya finalidad consiste en cubrir las necesidades manifestadas por sectores específicos o bien delimitados del sector productivo o de la población a través de la especialización de los servicios que ofrece cada uno de estos nuevos bancos, tal es el caso de Inbursa, Ixe, Interacciones y Mifel. (Ver tabla 1).

Estos hechos experimentados por las instituciones bancarias modificaron la estructura que poseía el sistema antes de iniciarse el proceso de desincorporación bancaria, de tal suerte que para finales de 1993, el número de intermediarios bancarios en el país se redujo en 5 instituciones. Sin embargo la autorización para conformar nuevos bancos permitió que el número ascendiera a 23 instituciones de crédito nacionales o con capital accionario mayoritario en manos de mexicanos para 1994. (Ver Tabla 1).

De acuerdo con la información emitida por la Comisión Nacional Bancaria, se identificó que para diciembre de 1994 el gobierno mexicano tomó bajo su administración 12 instituciones bancarias. De ellas 7 bancos que venían operando hasta antes del proceso de privatización: Comermex (Inverlat), Unión, Cremi, Banco del Centro, Banpaís, Oriente y Obrero; Los restantes 5 instituciones de crédito intervenidas

fueron Interestatal, Sureste, Capital, Promotor del Norte y Anáhuac. Si consideramos que los 12 bancos intervenidos participaron de manera activa o normal hasta mediados de 1994, entonces el sistema bancario mexicano estuvo conformado por 35 instituciones de crédito nacionales, de tal forma que para diciembre de 1995 las autoridades financieras asumieron el control de una tercera parte del total de los bancos que integraban el sistema a mediados de ese mismo año.

2.2. COMPORTAMIENTO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO 1993-1994

El comportamiento de la banca mexicana durante el bienio 1993-1994, debe evaluarse a partir de la necesidad de fomentar el ahorro interno como primera medida para elevar la penetración de los servicios bancarios en la actividad económica y como la mejor manera de hacerse de recursos que permitieran elevar el activo y dinero para ser concedido como crédito. De acuerdo con este propósito los pasivos se incrementaron en 43.5%, en tanto los activos crecieron 41.8%. De manera contraria la captación directa como porcentaje en el pasivo descendió su participación de 61.6% a 55.3%. En tanto, la cartera de créditos como componente del activo pasó de representar 57.7% a 56%. (Ver cuadro 1)

Los crecimientos registrados en los rubros de activo y pasivo encuentran explicación en:

1. Un factor adicional instrumentado por los bancos privatizados lo constituyó la mayor difusión y competencia entre las instituciones con el fin de que la sociedad identificara a cada banco participante de manera individual y en la medida de lo posible incrementar el número de depositantes o clientes. El éxito del objetivo establecido dependió, en buena medida, de una mayor presencia de los servicios bancarios a través del crecimiento en el número de sucursales; las cuales se incrementaron en 30% de 1992 a 1994, al pasar de 3,327 a 4,327 establecimientos. (Ver cuadro 2)
2. Como consecuencia de la mayor presencia física de los servicios bancarios la banca mostró un crecimiento en el total de cuentas al pasar de 13,177 a 11,485,645 cuentas de 1992 a 1994.

La cuenta de ahorro continuó siendo el principal componente en el total de cuentas al representar 41.6% de participación o contabilizar 4,786,263 cuentas para 1994. En tanto las cuentas de inversión a plazo alcanzaron una participación de 20.75 con 2,385,754 cuentas. (ver cuadro 2).

3. Otro indicador que demuestra el cambio de administración del sistema bancario es la reducción del número de personal, el cual se situó en 126,736 personas, lo que significó una disminución de 3.4%, de 1993 a 1994. Este cambio representó un incremento de eficiencia bancaria al descender el número de personal empleado por sucursal, al pasar de 35 a 29 empleados por sucursal. (Ver cuadro 2)

Tabla 1
ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO
BANCOS NACIONALES
1992-1994

BANCOS HASTA 1992	NOMBRE COMERCIAL	BANCOS HASTA 1994
BANCO NACIONAL DE MÉXICO BANCOMER ATLÁNTICO BANCO MEXICANO SOMEX BANPAÍS PROMEX SERFIN COMERMEX BANCO DEL CENTRO INTERNACIONAL MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA CONFIA BANCO DE CREDITO Y SERVICIO BANCO DE ORIENTE	BANAMEX BANCOMER ATLÁNTICO INVERMÉXICO BANPAÍS PROMEX SERFIN INVERLAT BANCEN BITAL PROBURSA CONFIA BANCRECEER BANCO DE ORIENTE	BANAMEX BANCOMER ATLÁNTICO INVERMÉXICO BANPAÍS PROMEX SERFIN INVERLAT BANCEN BITAL PROBURSA CONFIA BANCRECEER BANCO DE ORIENTE
BANCO DE CRÉDITO HIPOTECARIO (BCH) CREMI	UNIÓN CREMI	UNIÓN (CREMI)
		NUEVOS BANCOS INBURSA MIFEL IXE CAPITAL INTERACCIONES SURESTE PROMOTOR DEL NORTE ANAHUAC BANREGIO INDUSTRIAL INVEX QUADNUM DEL BAJO

FUENTE: Elaboración personal con datos de la Comisión Nacional Bancaria, varios años.

Cuadro 1
INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA
NACIONAL Y EXTRANJERA

(cifras en millones de pesos a diciembre de cada año)

	1993	1994	1995	1996	1997*
ACTIVO	510,805.1	724,273.8	940,657.6	1,175,721.5	1,007,153.0
CARTERA DE CRÉDITOS	295,053.9	405,578.0	556,454.2	651,765.7	632,738.7
PASIVO	477,093.5	684,764.4	876,916.1	1,104,978.3	921,934.2
CAPTACIÓN DIRECTA	293,967.5	379,157.3	498,212.5	643,615.4	700,293.6
CAPITAL CONTABLE	33,711.6	39,509.4	63,741.5	70,743.2	85,218.7

* Cifras a diciembre de 1997

FUENTE: Boletín Estadístico de la Banca Comercial Mexicana, CNBV, varios años.

Cuadro 2
DEFINICIÓN CUANTITATIVA DE LA BANCA
NACIONAL Y EXTRANJERA

(cifras en millones de pesos a diciembre de cada año)

	1993	1994	1995	1996	1997*
BANCOS	14	23	37	41	40 (a)
SUCURSALES	3,763	4,327	4,769	6,264	6,129
PERSONAL	131,235	126,736	119,853	130,606	124,631
PERSONAL EMPLEADO POR SUCURSAL	35	29	25	21	20
TOTAL DE CUENTAS	11,180,649	11,485,645	12,120,073	14,774,958	21,558,663
CUENTA DE CHEQUES	3,756,262	4,313,628	4,398,967	7,513,335	12,728,506
CUENTA DE AHORRO	5,155,242	4,786,263	3,806,352	2,928,706	3,446,158
CUENTA DE INVERSIÓN A PLAZO	2,269,145	2,385,754	3,914,754	4,332,917	5,383,999

* Cifras a diciembre de 1997

(a) La cantidad total de bancos participantes incluye a Ban Crecer y Atlántico, aunque la CNBV no registra sus ejercicios financieros.

FUENTE: Boletín Estadístico de la Banca Comercial Mexicana, CNBV, varios años.

2.2.1. FACTORES QUE CONTRIBUYERON AL MEJORAMIENTO DE LA RENTABILIDAD DE LA BANCA MEXICANA

Una vez iniciado el proceso de liberalización del sistema bancario mexicano, los diferentes índices de rentabilidad mostraron un ligero crecimiento durante el bienio 1992-1993, el cual obedeció a varios factores, entre los que destacan:

1. Importantes ingresos por intereses obtenidos por los bancos desde la liberalización y privatización de las instituciones, es decir elevados diferenciales entre tasas de interés pasivas y activas como resultado de un incremento de la demanda privada para acceder a préstamos. Ampliación del margen de intermediación.
2. Simultáneamente, la disciplina fiscal redujo sustancialmente la necesidad del Gobierno Federal de financiarse a través del sistema bancario, además de la eliminación del encaje legal. Estos elementos favorecieron que el sistema bancario se volviera sumamente líquido en el corto plazo.
3. Estabilidad económica, baja inflación y abundancia de recursos de los bancos fueron factores que impulsaron el otorgamiento de créditos a sectores de la sociedad que antes tenían acceso limitado al crédito bancario.
4. Mantenimiento de elevados índices de rentabilidad por la subsistencia de condiciones proteccionistas que impidieron la entrada de nuevos intermediarios bancarios nacionales o extranjeros al mercado nacional, con la finalidad de diversificar y equipar los costos financieros con los existentes en los mercados internacionales.

5. A partir de la reprivatización de la banca, ésta ha mostrado una tendencia a elevar sus índices de rentabilidad; ello obedece a la necesidad de recuperar la inversión que realizaron los interesados -ahora accionistas- por la adquisición de una entidad bancaria. La liberalización, en cuanto a la fijación de las tasas activas, fue un elemento que les permitió una pronta recuperación de la inversión.

6. Crecimiento en las cuentas de cheques, lo que favoreció una menor salida contable de recursos manejados por los bancos, con lo que este tipo de captación se vuelve un instrumento de control de recursos con el cual los bancos disminuyen la salida de recursos líquidos de su contabilidad.

7. Capitalización de la banca por medio de la reinversión de utilidades.

8. Disminución del personal empleado al mismo tiempo que el número de sucursales aumentaba, con lo cual la relación personal empleado por sucursal pasó de 35 a 29 personas de 1993 a 1994.

9. La experimentación de procesos de fusiones entre instituciones bancarias y la autorización a conformar Grupos Financieros con lo cual este ente económico tiene la posibilidad de concentrar grandes recursos monetarios o cuasimonetarios y tiene cierta ingerencia en la determinación de montos y destino del crédito interno.

10. La obtención de recursos a través de nuevos servicios como son: la colocación de obligaciones convertibles o amortizables y certificados de participación. La posibilidad de participación o colocación de "capital de riesgo".

El margen financiero pasó de 26,867 a 31,307 millones de pesos lo que representó un crecimiento de 16.5% de 1992 a 1994. Cabe recordar que este crecimiento fue menor al experimentado durante el periodo 1989-1992, cuando el margen financiero creció 261% ya que para 1989 se contabilizaron 7,438 millones de pesos. Para el final del periodo de estudio el ingreso financiero alcanzó 104,077 millones de pesos respecto a los 86,863 millones de pesos, lo que representó un incremento de 20%. En tanto el costo financiero se incrementó de 59,995 a 72,770 millones de pesos corrientes o un cambio de 21%. (Ver cuadro 3).

Cuadro 3

**MARGEN FINANCIERO DE LA BANCA
NACIONAL Y EXTRANJERA**
(cifras en millones de pesos a diciembre de cada año)

	1993	1994	1995	1996	1997*
INGRESO FINANCIERO	92,987.0	104,077.5	309,529.4	244,660.1	163,545.8
COSTO FINANCIERO	63,501.4	72,770.5	265,383.3	209,146.9	133,029.1
MARGEN FINANCIERO	29,485.6	31,307.0	44,246.1	35,529.7	32,140.2

* Cifras a septiembre de 1997

FUENTE: Boletín Estadístico de la Banca Comercial Mexicana, CNBV, varios años.

Cuadro 4

**INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA
NACIONAL Y EXTRANJERA**

	1993	1994	1995*	1996*	1997
MARGEN DE UTILIDAD	7.39	2.81	0.90	(2.63)	-
RENTABILIDAD DEL CAPITAL (ROE)	40.71	13.25	9.15	(21.43)	-
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO (ROA)	1.67	0.59	0.37	(0.96)	-
MARGEN DE INTERÉS NETO MIN.	6.97	5.95	6.11	5.23	-
ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN	10.15	9.75	12.06	13.06	17.11
ÍNDICE DE MOROSIDAD	7.27	7.34	7.06	6.41	12.80

* No incluye cifras de: Banco Inverlat, Unión, Cremi, Centro, Banpais, Oriente, Obrero, Interestatal, Sureste, Capital, Promotor del Norte, Anáhuac, por estar intervenidos

FUENTE: Boletín Estadístico de la Banca Comercial Mexicana, CNBV, varios años.

2.3. NATURALEZA DE LOS BANCOS COMO EXPLICACIÓN DE LA CRISIS DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO 1995-1997

Durante la presente década la economía moderna se ha caracterizado por la recurrencia en la aparición de problemas de insolvencia que enfrentan algunos sistemas bancarios como el japonés, argentino y el mexicano. Por lo que organismos monetarios y financieros internacionales dedican programas de estudio con el fin de conocer los determinantes de este fenómeno que se creyó superado después de la crisis de 1929.

En una primera conclusión del análisis destaca la singularidad de los bancos como empresa respecto de otras fuera del ámbito bancario o financiero en lo referente a la naturaleza de activos y pasivos de las instituciones de crédito.

Mientras la mayor parte de los pasivos son deudas que los bancos adquieren con los ahorradores al confiar a éstos sus recursos como empresas especializadas de resguardo además que el banco garantiza la devolución de la totalidad del dinero confiado a resguardo además del pago de un premio ya sea por la postposición de consumo, o bien, por preferir depositar su dinero en un banco en particular por sobre los demás. Debe recordarse que este tipo de deuda se contabiliza en los pasivos bajo el rubro de captación directa.

En tanto los activos son deudas que adquieren todos aquellos agentes económicos que recibieron un crédito de una institución bancaria. Por el préstamo recibido los prestatarios se comprometen a devolver la integridad de los recursos cedidos por los bancos más un pago adicional por recibir dinero. Los préstamos otorgados por el sistema bancario se contabiliza como cartera de créditos dentro de los activos bancarios.

A partir de esta peculiaridad los bancos realizan la función de ser un intermediario entre quienes poseen recursos que no desean invertir y aquellos que no poseen recursos pero desean realizar alguna actividad en el presente; sin prestar la atención debida del carácter de exigibilidad inmediata de la parte de sus pasivos definida como depósitos. En el mejor de los casos los bancos clasifican a los recursos captados como compromisos de "corto plazo" considerando que el dinero bajo su resguardo será requeridos en un tiempo mayor de un año, que el dinero exigible no será la totalidad del monto depositado ni que todos los ahorradores demandaran, en un mismo tiempo, la devolución de sus recursos.

Como contraparte todos los préstamos otorgados son considerados de largo plazo dentro de los activos, debido al razonamiento de que a mayor tiempo que los prestatarios tardan en pagar la deuda contraída con los bancos éstos percibirán un ingreso mayor por concepto de intereses.

Por lo tanto, la distinción más grande de operar de los bancos consiste en que los préstamos tienen plazos de vencimientos mayores que los depósitos, consideración que aunada al hecho del carácter de los pasivos bancarios hacen que el sistema bancario sea altamente vulnerable a formas de administración riesgosas adoptadas por parte de algunos dirigentes de bancos o, bien, de contextos macroeconómicos adversos.

A partir de los problemas que vivieron los bancos chilenos durante la década pasada, pero sobre todo, a partir de la crisis de la inestabilidad vivida por el sistema bancario mexicano posterior a la devaluación del tipo de cambio de 1994; la literatura económica se orientó en la identificación de los elementos que explican el surgimiento de la crisis bancaria posterior a la introducción de políticas de liberalización financiera, entre los puntos destacan:

- a) Una expansión del crédito bancario sin considerar la solvencia o la capacidad de pago de los prestatarios.

Luego de la desincorporación bancaria la cartera de créditos fue superior a la captación directa de los bancos privatizados debido a la abundancia de recursos que el sistema poseía como consecuencia del saneamiento de las finanzas públicas y a la necesidad de los bancos por canalizar los recursos hacia el sector privado con el objetivo de obtener ingresos por cobro de intereses y, de esta manera, poder recuperar la inversión realizada por la adquisición de las instituciones de crédito.

Los montos cedidos como crédito crecieron rápidamente dado la disminución de la inflación y de las expectativas favorables que sobre el futuro de la economía mexicana existió de 1993 a 1994. Periodo donde los bancos impulsaron el crecimiento de las áreas dedicadas a la concesión de crédito en detrimento del desarrollo de un departamento de análisis de solvencia económica de los agentes económicos beneficiarios de algún préstamo. Como consecuencia de la crisis de 1994, para 1997 se creó el Buro Nacional de Crédito cuya función es crear un historial crediticio de los agentes económicos, con el fin de que todos los intermediarios financieros del país utilicen sus servicios en la determinación de conceder algún crédito.

- b) Crecimiento del crédito mayor a la capacidad de captación directa de recursos del sistema.

Especial atención reviste este punto debido a las enormes implicaciones de este hecho por una parte, un crecimiento del crédito se refleja dentro de la actividad económica en tanto que una reducción de los préstamos bancarios tiene una mayor incidencia sobre el comportamiento de la economía.

Una expansión del crédito mayor que la captación y sin evaluación de la solvencia de los prestatarios puede derivar en el crecimiento de carteras de crédito incobrables o de difícil cobro en lo futuro.

El crecimiento menor de la captación directa manifiesta la imposibilidad del sistema para contribuir en la generación de ahorro suficiente o capaz de cubrir los requerimientos de financiación que demanda la sociedad mexicana por lo que debe complementarse a través de otras instancias.

- c) Problemas de liquidez o escasez de recursos disponibles que sirvan para atender la posibilidad de retiro de depósitos por parte de los ahorradores.

Anteriormente se comentó la naturaleza de los activos y pasivos del sistema, esta naturaleza conlleva que los bancos operen montos bajos de efectivo o liquidez ya que prefieren destinarlo como crédito o inversiones en instrumentos del gobierno pues el beneficio que reciban de éstos es mayor.

La decisión de mantener bajos niveles de liquidez implica que los bancos asuman posiciones riesgosas que se manifiestan ante la imposibilidad de recuperación de créditos y/o la disminución en la captación directa.

El sistema bancario, también, puede ser afectado por ajustes macroeconómicos que adopte cualquier economía bajo la consideración que este ajuste afecte el ingreso, la calidad de los activos o la liquidez de los bancos. Para el caso de México debe prestarse atención en elementos como:

- a) Manejo en el tipo de cambio. Una fuerte devaluación o depreciación del peso afecta de manera negativa a la actividad económica no sólo por la alta dependencia de las

importaciones sino que el dólar se convierte en un instrumento de ahorro o inversión con mayor atractivo por encima de las acciones o bonos gubernamentales o del simple ahorro bancario.

b) El nivel de inflación deseado por el gobierno, ya si se considera bajos niveles de inflación en un tiempo corto, puede requerir la existencia de altas tasas de interés y un bajo crecimiento en la base monetaria convirtiéndose, por ende, en obstáculo para el desenvolvimiento del sistema bancario al encarecer el costo del dinero y puede determinar que los prestatarios puedan realizar el pago normal por los créditos recibidos.

2.3.1. COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES ECONOMICOS DE LA BANCA 1995-1997

La evolución de los activos durante el trienio 1995-1997, no registró los mismo niveles de crecimiento mostrado en el bienio 1993-1994. Así, los activos hasta diciembre de 1997, registraron un crecimiento de 39% respecto del monto de 1994. Aquí cabe aclarar que los activos para 1997 respecto de 1996, descendieron en 14%. En tanto para 1995 en comparación con 1994, crecieron en 29.9%; para 1996 respecto de 1995, aumentaron en 25%.

Dentro del comportamiento de la cartera de créditos se encuentra una primera justificante de la crisis bancaria ya que este concepto creció en 56% para 1997 respecto de 1994. En tanto su participación como componente del activo alcanzó 59% en 1995,

55% en 1996 y 63% para 1997. Pese a que en términos nominales descendió en 3% para 1997 en comparación de 1996.

Los pasivos crecieron 34.6% de 1994 a 1997, destacándose un decremento de 16.5% para 1997 respecto de 1996. Con aumentos anuales de 28% para 1995 respecto de 1994 y de 26% en 1996 en comparación del año precedente.

La captación directa como proporción de los pasivos bancarios mejoró su importancia al pasar de 55.3% a 76%; debido a un crecimiento nominal de 56,678.2 millones de pesos al totalizar 700,293.6 millones para 1997 respecto de 1996.

Los cambios mostrados en activo y pasivo no correspondieron a la evolución de :

1. El número de participantes aumentó de 23 a 38 instituciones bancarias de 1994 a 1997, como elemento para que el sistema aumentara la cantidad de sucursales en 41%, al pasar de 4,327 a 6,129 oficinas.
2. Mejoramiento en la eficiencia del sistema ya que se redujo en 1.6% el número de personal empleado; con ello, el personal empleado por sucursal descendió significativamente al pasar de 29 a 20 personas por oficina.
3. El total de cuentas creció en 87.7% de 1994 a 1997, al totalizar 21,558,663 cuentas. Donde el cambio cualitativo más importante dentro de los componentes de este rubro lo representó la cuenta de cheques que con un total de 12,728,506 cuentas se convirtió en el principal elemento dentro del total de cuentas al incrementar su participación de 37 a 59% para el mismo periodo de estudio.

La cuenta de inversión a plazo pasó de 2,385,754 a 5, 383,999 con lo cual su contribución dentro del total se incrementó de 20.7 a 25%. Los aumentos presentados tanto por la cuenta de cheques como de inversión a plazo fue en detrimento de la cuenta de ahorro que de representar casi la mitad en el total para 1994 sólo alcanzó un 19.8% para 1997. (Ver cuadro 3)

2.3.2. CAPTACIÓN DIRECTA Y CARTERA DE CRÉDITOS DESPUÉS DE LA LIBERALIZACIÓN FINANCIERA

Se cree que un beneficio de la liberalización financiera es favorecer la generación de ahorro interno y su consiguiente canalización a los agentes económicos. Para comprobar este supuesto se analizó la participación alcanzada por la captación directa dentro de los pasivos.

Esta relación muestra un descenso en el trienio 1994-1996 con respecto al nivel logrado en 1993, pero con una tendencia de crecimiento hasta representar tres cuartas partes de los pasivos para 1997;

- a) Se confirma que en periodos de crisis aguda los ahorradores prefieren la liquidez que un premio por orientar sus recursos a los bancos como forma de ahorro; ya que de 1994 a 1996, la captación directa sólo representó poco más de la mitad de los pasivos de la banca. (Ver cuadros 2 y 5)

- b) La poca significancia alcanzada por la captación directa se debe ya sea por una escasez de instrumentos bancarios capaces de ofrecer rendimientos lo suficientemente atractivos para que los agentes económicos mostraran la disposición de posponer su consumo, o bien, a bajos niveles de ingresos percibidos por la sociedad mexicana impidiendo, así, la generación de ahorro.
- c) Los recursos obtenidos por la captación directa no fueron de la magnitud suficiente para cubrir el monto de los créditos otorgados por el sistema con excepción de 1997. Por lo que los bancos tuvieron que recurrir a préstamos con otros bancos ya sea nacionales o externos para cubrir los recursos cedidos como créditos. Fenómeno que no se registró para 1997, año en que por primera vez, desde 1993, la cantidad de dinero alcanzada a través de la captación directa fue superior a los créditos otorgados. (Ver cuadro 2 y 5)

Como contraparte la baja relación que guarda la cartera de créditos respecto de los activos indica:

- a) Imposibilidad del sistema bancario de contribuir en el desarrollo económico del país dado que la mayor parte de los créditos vigentes se ubican en la categoría de créditos quirografarios.
- b) Dentro de la cartera de créditos la cartera reestructurada y los préstamos a Fobaproa se ubican como los principales rubros. Por lo tanto, sólo una pequeña parte de los activos totales del sistema se destina a créditos verdaderamente productivos.

Es dentro de este análisis donde se explica un grave efecto de la liberalización bancaria como lo es el “auge de créditos” o un crecimiento de los créditos mayor al de los recursos propios de la banca, entiéndase, donde la demanda de créditos es superior a

la oferta de recursos. Por lo tanto el margen de intermediación bancaria (la diferencia entre las tasas activas y pasivas) fue alto durante el periodo 1993-1995.⁶ No obstante indica que de no haber crecido en mayor proporción la cartera de créditos que la captación directa -dada las necesidades de financiamiento que requería la economía- la diferencia entre las tasas activas y pasivas hubiese sido mayor.

Cuadro 5
INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA NACIONAL Y EXTRANJERA
(en términos porcentuales)

	1993	1994	1995	1996	1997
ACTIVO / CARTERA DE CRÉDITOS	57.76	55.99	59.15	55.43	62.82
PASIVO / CAPTACIÓN DIRECTA	61.61	55.37	56.81	58.24	75.95
CART. DE CRÉDITOS / CAPT. DIRECTA	0.36	6.96	11.69	1.26	(9.64)

FUENTE: Elaboración propia con datos de la CNBV.

2.3.3. DESTINO DEL CRÉDITO BANCARIO

Una vez asumido el control de los bancos por parte de inversionistas privados, estos se dieron a la tarea de incrementar los niveles de financiamiento otorgado por la banca. Este intento obedeció a la necesidad de reorientar el exceso de liquidez después de que el gobierno dejó de absorber los recursos captados por la banca y, por ende, la banca dejó de percibir ingresos por este concepto. Ante este hecho la banca adoptó la alternativa de una rápida expansión del crédito al sector privado sin prestar atención en

⁶ José Luis Calva describe el comportamiento del margen real de intermediación bancaria que para 1993 se ubica en 13.78%, el nivel más alto desde 1983. Este margen continua creciendo a niveles de 18.12 y 17.84 para 1994 y 1995. En "Liberalización Financiera y el Desastre Bancario de 1994 a 1996". En el libro *Liberalización de los Mercados Financieros*, compilado por José Luis Calva y Eugenia Correa, Juan Pablos editor, México 1996.

la solvencia de los acreedores y/o el destino del crédito otorgado, que a la postre se manifestaría en el deterioro de la calidad de activos, rentabilidad y capitalización del sistema bancario a partir de 1994 y con mayor fuerza después de la devaluación del peso.

Para comprender con mayor amplitud el desenvolvimiento que tuvo la banca una vez bajo la administración privada se analizará la cartera de créditos del sistema bancario, que clasifica los principales tipos de crédito que concede el sistema y sirve para identificar para que fines son empleados los recursos bancarios por parte de los usuarios. El principal tipo de crédito otorgado por el sistema bancario lo constituyó el *crédito quirografario*, que para 1993 representó el 35% de la cartera de créditos con 104,619 millones de pesos. Así, tanto nominal como porcentual, la participación del crédito quirografario para 1996 se ubicó por debajo de los niveles registrados en 1993. (Ver cuadro 6).

El segundo tipo de crédito estuvo representado por *créditos simples* y *créditos en cuenta corriente*, cuyo destino es cubrir los gastos de operación o corrientes de las empresas y no la adquisición de medios de producción o bienes intermedios, con lo cual el sistema bancario cumpliría su función como medio de fomento para el logro del desarrollo de la economía del país. La evolución de este tipo de crédito refleja la clara necesidad de recursos que demandaba la economía mexicana durante el año de 1994, ya que de 1993 a 1994 este tipo de crédito creció en 77% al pasar de 62,752 a 111,394 millones de pesos, lo que significó un crecimiento en su participación de seis puntos porcentuales hasta alcanzar 27% de participación en el total de la cartera de créditos. Sin embargo la crisis también afectó a este rubro ya que para 1995 su participación descendió hasta 20% y para 1996 a un 16%, al requerir recursos por 110,056 y 103,012 millones de pesos, respectivamente. (Ver cuadro 6).

Los préstamos para la vivienda significaron el tercer rubro más importante de la cartera de créditos del sistema bancario. Cabe recordar que el desenvolvimiento de la industria de la construcción tiene un comportamiento similar al que muestran los ciclos económicos y de llegar a representar una quinta parte de los recursos de la cartera de créditos hasta 1994, la participación descendió a un 16% en 1995 con 90,048 millones de pesos. Sin embargo, la tendencia a la baja no se detuvo en 1996 ya que los recursos destinados a este tipo de préstamos sufrieron una baja de 23% respecto al monto logrado en 1993, ya que para 1996 se situó en 48,981 millones de pesos con una participación de tan sólo 7.5%. (Ver cuadro 6).

El tercer rubro de importancia lo constituyó el *crédito personal al consumo*, el cual está constituido por la adquisición de bienes de consumo duradero, tarjetas de crédito y préstamos personales. Este concepto sufrió un descenso de 46% respecto al alcanzado en 1993 al pasar de 30,312 a 16,916 millones de pesos en 1996, con lo que su participación en la cartera de crédito personal al consumo descendió de 10.3 a 2.6%. De los tres componentes del crédito personal al consumo, la tarjeta de crédito fue el mecanismo preferente por los usuarios de los servicios bancarios, ya que de representar el 72% del crédito personal al consumo en 1993 con 21,678 millones de pesos incrementó su participación en el total hasta llegar al 91% en 1996, pese a experimentar una baja nominal en los recursos por este rubro que sólo correspondieron a 15,337 millones de pesos (Ver cuadro 5).

Es importante señalar que el empleo de tarjetas de crédito, junto con la cuenta de cheques, son los instrumentos bancarios más populares para los usuarios. Sería hasta principios de 1997 cuando los bancos Banamex, Bancomer y Bilbao Vizcaya dieron un fuerte impulso en la promoción del uso de las tarjetas de débito como un servicio adicional en las cuentas de ahorro y cheques, en las denominadas "cuentas maestras" por lo que su uso cotidiano se está generalizando hasta llegar a simbolizar el indicador

más evidente del nivel de penetración de los servicios bancarios a pesar de existir otros tipos de créditos más importantes que las tarjetas de crédito. Los ahorradores hasta antes de la crisis económico y financiera de finales de 1994, encontraron en las tarjetas de crédito un medio idóneo para la adquisición de diversos productos entre los que destacan la adquisición de automóviles y diversos productos electrodomésticos, que no podían ser adquiridos con recursos corrientes o presentes de los agentes económicos.

Es así como el sistema bancario recibió la crisis originada por la devaluación del peso en una posición debilitada, sin embargo, el contexto macroeconómico empeoraría como consecuencia de fortalecimiento del dólar respecto del peso.

Cuadro 6
CARTERA DE CREDITOS
RESPECTO DE LA CARTERA VIGENTE
(cifras en millones de pesos a diciembre de cada año)

	1993	1994	1995	1996
TOTAL DE LA CARTERA DE CREDITOS	295,053.9	405,578.0	556,454.2	651,765.7
Préstamos quirografarios	104,619.1	139,400.7	125,471.2	95,000.2
Créd. simples y cred. en cuenta corriente	62,752.0	111,394.6	110,056.3	103,012.7
Préstamos refaccionarios	11,470.2	14,794.3	17,039.7	12,987.9
Préstamos para la vivienda	63,951.0	83,601.2	90,048.4	48,981.6
Créditos personales al consumo	30,311.8	31,311.8	24,239.4	16,916.3
Adquisición de bienes de consumo duradero	7,154.4	5,337.7	2,824.4	1,396.6
Tarjetas de crédito	21,678.6	24,784.4	21,128.2	15,337.0
Préstamos personales	1,474.0	1,204.9	277.8	175.9
Cartera reestructurada	0	0	93,661.8	175,465.7
Créditos al Gob. Fed. Programa "ADE"	0	0	434.9	11,332.3
Préstamos a Fobaproa por venta de cartera	0	0	68,516.2	166,908.6

FUENTE: Boletín Estadístico de la Banca Comercial Mexicana, CNBV.

2.4. ELEMENTOS MACROECONÓMICOS QUE INFLUYERON EN EL MAL RESULTADO DE LOS BANCOS

Si bien es cierto que el sistema bancario venía presentando problemas en cuanto a la recuperación de la cartera de créditos debido a que los usuarios del crédito no podían hacer frente a los compromisos adquiridos, la crisis en el sistema se evidenció y adquirió dimensiones nunca antes observadas -se calcula que el rescate a las instituciones de crédito rondará del 35 al 43% del PIB-, sin embargo los malos resultados que registraron los bancos durante 1994, encuentran explicación por el acontecimiento de otros elementos macroeconómicos como son:

1. Crecimiento del *Costo Porcentual Promedio* (CPP) de cerca de 30 puntos porcentuales de 1994 a 1995, (ver anexo 2); este incremento representó un encarecimiento del crédito para los usuarios de los servicios bancarios. La insolvencia o pérdida de liquidez de se vió potenciada dado que algunos de estos créditos estaban contratados a tasas de interés flotantes y no fijas, por lo que sus deudas (principal más intereses) se incrementaron a niveles desorbitantes en un tiempo demasiado corto.
2. La devaluación del peso respecto al dólar de finales de 1994, demostró que el país vivió una crisis de insolvencia de pagos y permitió a los economistas mexicanos recordar que los hechos acontecidos se debieron a una crisis estructural. Por varios años la economía ha venido funcionando con la operación de mercados de bienes y servicios segmentados o la inexistencia de otros.

La economía mexicana históricamente ha tenido una alta dependencia de importaciones (bienes de consumo, de bienes intermedios y de bienes de capital) que al existir fuertes ajustes del valor del peso respecto al dólar afectan de manera

inmediata al mercado interno, que implica menores niveles de actividad con la consiguiente contracción del empleo, resurgimiento de índices inflacionarios altos y pérdida del poder adquisitivo de salario y del peso.

3. Concesión de créditos sin garantías por parte y en beneficio de personas del consejo de dirección o administración de la propia institución para financiar negocios propios, incluyendo la adquisición de acciones del banco mismo. En septiembre de 1994, las autoridades bancarias determinaron la intervención del Grupo Financiero Cremi-Unión, donde la Comisión Nacional Bancaria detectó el otorgamiento de créditos en detrimento del patrimonio de la propia institución.

Estos hechos significaron que los nuevos accionistas y dirigentes bancarios no estaban interesados en participar en esta actividad ya que el banco les significaba el mejor medio de hacerse de dinero para fines personales. La solución a este problema fue la toma de control de las instituciones por parte del Estado para garantizar los depósitos de los ahorradores y que tal situación no se expandiera hacia el resto de las instituciones. La forma de proceder por parte de las autoridades financieras nacionales era un hecho que se volvería a repetir en años posteriores.

4. La sociedad confió en que la década de los noventa sería un periodo de inflación moderada y crecimiento estable. Cuando estos dos elementos no se cumplieron se registraron disminuciones drásticas en los rendimientos esperados en inversiones y pérdida en el poder adquisitivo de los consumidores, se entró en una etapa de insolvencia.

Los anteriores indicadores permiten conocer que para el bienio en estudio la prestación de los servicios bancarios pasó de representar una actividad lucrativa -y otorgar a sus dirigentes y propietarios el *status quo* por excelencia en la sociedad mexicana- a ser uno de los sectores con menor rentabilidad.

2.4.1. ASPECTOS QUE JUSTIFICAN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE APOYO ECONÓMICO PARA EL SISTEMA BANCARIO

El alto nivel de endeudamiento de los bancos por la naturaleza exigible de los depósitos, la expansión del crédito mayor a la captación directa y el desconocimiento de la capacidad de pago del prestatario fueron prácticas comunes dentro de las actividades realizadas por los bancos; prácticas que tras la devaluación del peso en 1994 derivaron en un problema de iliquidez del sistema que puede resumirse en cuatro puntos:

- Contracción del ingreso corriente de las instituciones de crédito por la dificultad o imposibilidad de cobro por créditos otorgados.
- Dificultades en cubrir retiros por depósitos ya que los bancos no poseen recursos lo suficientemente amplios que les permitan cumplir con compromisos adquiridos⁷.
- Reducción de la captación debido a que los agentes económicos prefieren la liquidez por sobre el ahorro.

⁷ Cabe recordar que para los bancos el mantenimiento de liquidez representa un alto costo de oportunidad ya que estos podrían ser invertidos en diversas operaciones que representen ganancias.

- Aumento en el costo de financiación que algunas instituciones bancarias contrajeron con bancos externos, préstamos denominados en dólares.

Así los bancos manifestaron iliquidez que puso en riesgo su permanencia; situación que involucró a la mayoría de los bancos integrantes del sistema, con excepción de los bancos externos. Como consecuencia al problema de escasez de recursos que afrontan los bancos se retomó la discusión sobre la determinación de un nivel óptimo de liquidez que deben procurar las instituciones de crédito dado que éstas asumen grandes riesgos debido a la existencia de:

- Un fondo de protección que garantiza o salvaguarda los depósitos o ahorros que los agentes económicos tienen en las instituciones.
- Recurrir al Banco de México como prestamista de última instancia.

Estos dos elementos permitieron que *los bancos se sienten incentivados a mantener un comportamiento excesivamente riesgoso y la liquidez es una manifestación de ese comportamiento...la política en cuestión debería estar orientada a asegurar que los bancos mantengan un nivel de liquidez superior al que tendrían si no existiese ninguna restricción.*⁸

Aumento sin precedente de la cartera vencida y el descenso en los niveles de capitalización fueron reflejo de la adopción de operaciones de alto riesgo y que sólo tras la crisis económica iniciada a finales de 1994 se expandió a la mayoría de las instituciones integrantes del sistema; lo cual implicaba la posibilidad de que la crisis se convirtiera en sistémica. Ante esta situación se procuró garantizar el funcionamiento del

⁸ Hausmann, Ricardo y Michel Gavin *Las Raíces de las Crisis Bancarias: el Contexto Macroeconómico*, p. 66., en "Las Crisis Bancarias en América Latina", compiladores Liliana Rojas-Suárez y Ricardo Hausmann, FCE, México 1988.

sistema para lo cual se integró un amplio paquete de medidas que tuvieron por objeto proveer de recursos a los intermediarios y mejorar la calidad de activos y pasivos de cada institución.

En nuestro país la instrumentación de los diversos programas de apoyo o rescate bancario son objeto de un debate político; sirviendo como medio de reivindicaciones de ideales de algunos partidos políticos con grupos de la sociedad mexicana ante un periodo de elección presidencial; omitiendo las justificaciones económicas que llevaron a las autoridades monetarias y financieras del país a instrumentar dichas medidas.

La razón de otorgar liquidez a los bancos se encuentra en el hecho de que el valor de los activos y pasivos mantengan una relación de equilibrio y de esta manera permitir a las instituciones de crédito garantizar el desenvolvimiento normal del sistema. Ya que a la reducción de captación y el menor ingresos percibido por los bancos derivó en el incremento de la cartera incobrable o en moratoria por lo que el valor de sus activos disminuye. En tanto el valor de los pasivos se mantiene no se reduce e incluso puede existir una mayor exigencia de devolución de ahorros si los depositantes perciben problemas en la administración o viabilidad del banco a la cual confiaron sus recursos.

La obtención de recursos por parte de los bancos para hacer frente a sus compromisos y, de esta manera, mejorar su posición en el mercado y el grado de confianza hacia los agentes económicos realiza la venta de activos no esenciales o relacionados para la ejecución de las actividades bancarias. Cabe considerar la posibilidad de que estos activos sean resultado de la posesión de garantías por créditos no recuperados. Si la incautación y venta de diversas garantías se convierte en hábito de operación de las instituciones generará una reducción en el nivel de precios de estos bienes por la sobreoferta, por lo que los recursos susceptibles de recaudar serán menores; con ello se deteriora, aún más, el valor de los activos de los bancos.

Ya que los bancos no pueden reducir su deuda o el valor de los pasivos a niveles comparables a la reducción que experimentan los activos es indispensable proveer a los bancos con recursos que no impliquen la disminución del valor de los activos. Este objetivo se logró debido a que el Gobierno Federal emprendió diversos programas que contemplaron:

- Impulso de la inversión externa dentro de las instituciones de crédito.
- Compra de activos -a precio de mercado-, de cartera vencida o en moratoria,
- Favorecer el pago por créditos recibidos por los agentes económicos con disminuciones en las tasas de interés activas; reestructuración de créditos,
- Venta de dólares a un precio menor de los prevalecientes en el mercado.

Los programas instrumentados tuvieron como propósito la minimización de los problemas derivados de la coyuntura económica adversa⁹ que enfrenta el país además de formar parte de un conjunto de disposiciones que han evitado al sistema bancario caer en una crisis sistémica y respaldar, en todo momento, los recursos de ahorradores e inversionistas que se encuentran depositados en los bancos.

⁹ Disminución del valor de los depósitos denominados en moneda nacional por la devaluación del peso combinado con la erosión en el valor de los activos bancarios y la consecuente presión en las tasas de interés y el tipo de cambio.

2.4.2. ACCIONES INSTRUMENTADAS POR LAS INSTITUCIONES BANCARIAS DESDE LA CRISIS DE 1994 HASTA LA ACTUALIDAD

El crecimiento en el índice de morosidad, cartera vencida y la disminución de la rentabilidad que enfrenta el sistema bancario mexicano desde la crisis de 1994 han obligado a los bancos a implementar diversos mecanismos tendientes a depurar la situación financiera de las instituciones y mejorar la viabilidad de las actividades que realizan, así como garantizar su permanencia en el sistema.

La necesidad que tuvieron los bancos de disponer de recursos líquidos que les permitieran cumplir con obligaciones contraídas tanto con depositantes como con inversionistas y saldar créditos adquiridos con otros intermediarios financieros, nacionales o extranjeros fue resuelta de manera parcial y complementada a través de diversos mecanismos que van desde aumentos de capital (“capitalizaciones”) por parte de los inversionistas o accionistas de los bancos, hasta la venta de la institución a intermediarios financieros extranjeros y en algunos casos se llegó a la desaparición o absorción de los bancos.

En la actualidad se identifican 4 formas en que procedieron los intermediarios bancarios para hacerse de recursos y así tener la posibilidad de permanecer en el sistema. Cabe aclarar que cualquiera de las formas que adoptaron y determinaron la conformación actual del sistema bancario implicó la adopción de los programas de apoyo económico instrumentados por el Gobierno Federal. Las cuatro formas son:

1. Quiebra de la institución bancaria puesto que los montos alcanzados por los créditos no recuperables fueron de una magnitud tal que los recursos necesarios para capitalizar a la institución no fueron cubiertos por el grupo de accionistas propietarios del banco. Este proceder de los accionistas se debió a la toma de una actitud pasiva

ante la crisis que enfrentaba el sector, ya que tuvieron la plena convicción de que el gobierno mexicano prestaría ayuda de manera directa a todos los bancos que registraran altos índices de cartera vencida.

Otra explicación se encuentra en la poca capacidad que tuvieron para hacerse de recursos y así incrementar el capital del banco; por lo que la mayoría de los accionistas de las instituciones que se vieron inmersos en esta situación prefirieron que las autoridades monetarias y financieras del país tomaran el control de la institución con el conocimiento de la pérdida de su aportación en dicha institución. Entre las instituciones que se encontraron en esta situación destacan: Interestatal, Sureste, Oriente, del Centro; desde el año de 1994, los bancos Unión-Cremi y Banpaís.

2. Absorción de bancos mexicanos por intermediarios externos, ya que representaba el mecanismo único que poseían los accionistas nacionales de ocultar malos manejos realizados en las instituciones que tuvieron a su cargo ante las autoridades financieras del país.

La adopción de esta alternativa fue generalmente instrumentada dado que los inversionistas nacionales prefirieron la recuperación (aunque de manera parcial) de la inversión realizada dentro del banco. Además de estar convencidos que de continuar participando en esta actividad implicaba la inversión de mayores recursos para elevar los niveles de capitalización de la institución.

La participación de nuevos inversionistas permitió la disminución de las pérdidas de las inversiones que los accionistas nacionales tenían en los bancos. Por otra parte les garantizaría una continuidad de participación en las actividades financieras.

Entre los bancos que adoptaron esta dirección se encuentran Inverlat, banco Mercantil Probusa y Banco Mexicano quienes fueron absorbidas por Nova Scotia, Bilbao Vizcaya y Santander, respectivamente. El ejemplo más reciente de la toma de control de un banco por parte de un intermediario financiero externo lo representó la adjudicación de banco Confía a Citibank.

3. Asociaciones de bancos mexicanos con contrapartes externos fue el mecanismo elegido por Bancomer, Serfin, Bital y Banorte, que adoptaron este mecanismo como la mejor vía para incrementar su capital contable y disminuir su nivel de cartera en riesgo. Además, la asociación posibilitó la creación de sinergias para el desarrollo de nuevos productos bancarios y permitió a las intermediarias mexicanas acceder a tecnologías modernas empleadas en sistemas financieros más desarrollados.
4. A partir de este año (1998), retomó importancia las absorciones entre los bancos participantes; entre los que destacan la absorción de Banco del Atlántico por parte de Bital y la posible absorción de banca Promex por Bancomer.
5. Hasta julio del presente año, Banamex resulta ser la única institución bancaria, desde la privatización de los intermediarios bancarios, que ha optado por constantes incrementos de capital con recursos propios en lugar de incluir participación accionaria de intermediarios financieros dentro del banco.

El camino escogido por Banamex tiene dos implicaciones para los accionistas: la primera de ellas consiste, en que con mayores aportaciones de recursos los accionistas garantizan el control de la institución además de elegir la forma de administración del propio banco. La segunda, se refiere a que los recursos necesarios para capitalizar a la institución son el resultado de desinversiones en actividades no prioritarias para la realización de las actividades bancarias.

Banamex emprendió, de enero a marzo de 1998, un proceso de capitalización que implicó un incremento en el capital social de la institución por 125 millones de dólares sin que ello implicara una dilución de los accionistas originales; con ello el índice de capitalización de la institución pasó de 10 al 20%.

Este proceso de capitalización se obtuvo mediante cuatro mecanismos:

- a) Aportaciones de los socios actuales;
- b) Emisión de papel en mercados internacionales del orden de 3,500 millones de dólares;
- c) Desinversiones en operaciones internacionales, básicamente ligadas a paraísos fiscales en operaciones *off shore*,¹⁰
- d) Venta de activos o inversiones sin relación alguna al sistema financiero como fue la dilución en la participación accionaria en Avantel que la institución poseía a Telefónica de España; por la cual Banamex obtuvo ingresos de 125 millones de dólares.¹¹

¹⁰ De acuerdo a Alvarez, Jaime y Ari Holtzman, no existe una definición precisa sobre la banca *off-shore*. sin embargo, se entiende de todas aquellas operaciones bancarias que se realizan fuera o en un lugar distinto donde las instituciones bancarias tienen reconocimiento jurídico para realizar operaciones financieras o bancarias. Por lo tanto, la banca *off-shore* se puede entender como operaciones financieras extraterritoriales. Para la realización de este tipo de operaciones las instituciones bancarias mexicanas o dirigentes de los bancos mexicanos han creado bancos en sitios, como la isla Caimán, donde los bancos no están obligados al pago de impuestos (como son: sobre la renta, al valor agregado, al activo, de ventas, predial) y que poseen una estricta norma de confidencialidad o secreto bancario en la realización de las actividades propias del banco.

Los bancos establecidos en estos lugares son el medio idóneo para realizar distintos tipos de operaciones en beneficio de todos aquellos bancos que debido a la falta de regulación y supervisión de las actividades financieras por parte de las autoridades financieras trasladan, a esos sitios, recursos de la misma institución para fines propios. Para el caso de México, el caso más representativo consistió en las operaciones extraterritoriales realizados por banca Confía.

¹¹ Páramo, David, en "Hombres de Nombre", El Economista, 4 de mayo de 1998.

CAPÍTULO 3

PARTICIPACIÓN DE LA BANCA EXTRANJERA EN EL SISTEMA BANCARIO MEXICANO

3.1. GLOBALIZACIÓN FINANCIERA: DEFINICIÓN E IMPLICACIONES PARA EL CASO DE MÉXICO

La apertura financiera es un proceso consistente en la autorización, por parte de las autoridades monetarias y financieras de cualquier país, a intermediarios financieros externos de realizar actividades dentro de su sistema financiero o mercado nacional, por lo que cada apertura financiera implica ciertas restricciones de participación que pueden alcanzar dentro del total del sistema. Las restricciones comprenden el establecimiento de niveles máximos de participación en el capital social de una institución de crédito y de activos que pueden poseer o administrar las instituciones financieras externas respecto del total del sistema.

En años recientes los procesos de apertura financiera se han generalizado en los países más pobres y han adquirido mayor relevancia dado el mayor grado de interrelación entre las distintas economías. La apertura financiera es sólo una condición de un proceso más amplio que se gesta en el ámbito monetario y financiero a nivel mundial denominado Globalización Financiera, que es la generación de una estructura de mercado única caracterizada por transacciones de capital dinerario¹ a nivel mundial por parte de inversionistas o intermediarios financieros, para quienes las disposiciones de operación que existen dentro de cada sistema nacional se han convertido en restricciones que impiden la diversificación y expansión de las fuentes y usos de financiamiento para las actividades financieras. La globalización financiera se mide por los flujos de capital, crédito o inversión que realizan diversos inversionistas en diferentes países o mercados en un periodo de tiempo corto gracias al desarrollo de las telecomunicaciones y la computación.

¹ Clasificadas en el comercio de capitales y de dinero que se realizan principalmente, hasta la actualidad, en el New York Stock and Exchange.

La globalización financiera propone el acercamiento de los distintos sistemas financieros operantes en el mundo donde el objetivo es la generación de servicios financieros homogéneos. En este sentido la globalización representa el conocimiento perfecto de distintos mercados financieros y el uso eficaz de éstos significa la obtención de bajos costos financieros en estos mercados. Ello implica que los intermediarios financieros han adquirido libre movilidad para dirigirse y ubicarse prácticamente en cualquier mercado del mundo de manera casi instantánea. Representa también para todos los intermediarios financieros la posibilidad de asociaciones, integraciones o coinversiones con otros intermediarios cuyos intereses y forma de operación sean compatibles entre sí, en la consecución de sinergias a través de la complementación de servicios, expansión de actividades, generación de nuevos servicios, reducción de costos, mayor cobertura y participación en el mercado, entre otros objetivos.

La unificación de servicios financieros a nivel mundial es igualmente conocida con diferentes nombres como: proceso de internacionalización de los servicios financieros, integración de los mercados financieros a escala nacional, internacional o universalización de los servicios financieros.

Después de la nacionalización bancaria el gobierno colocó instrumentos de deuda, Ajustabonos y Tesobonos, dentro del mercado de dinero mexicano, hecho que representó la primera señal de promoción y de la globalización financiera en el sistema financiero mexicano. Este hecho marcó un primer incentivo para el desarrollo del mercado de valores, ya que abrió la oportunidad de acceso al sistema financiero mexicano a nuevos inversionistas extranjeros. Sería hasta 1994, con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio que intermediarios financieros externos tuvieron el respaldo de las leyes mexicanas de participar dentro del sistema financiero mexicano pese al cumplimiento de ciertas restricciones.

La apertura de los servicios bancarios en lo particular y financieros, en lo general, se justifica por:

- a) La modernización de la economía que exige de manera cada vez más importante el acceso al crédito en condiciones competitivas que coadyuven a lograr la estabilización macroeconómica y crear un clima de certidumbre en el largo plazo a través de la reducción del margen de intermediación financiera, disminución en las tasas de interés tanto pasivas como activas, atender de manera eficiente y eficaz las necesidades de la sociedad mexicana, ampliación de servicios financieros y consolidación de las instituciones financieras mexicanas en vísperas de una apertura total del sistema;
- b) Se parte del hecho de que toda apertura comercial es seguida de una apertura financiera como requisito indispensable para que la economía nacional se integre al intercambio mundial de bienes, servicios y capital que se realiza en el sistema capitalista actual. Los anteriores objetivos se alcanzarían sólo con la actuación de nuevos participantes dentro del sistema financiero con lo cual se obtendría la complementación de ventajas que posee cada intermediario entre las que destacan la cobertura de los servicios que cuentan las instituciones bancarias mexicanas con las innovaciones técnicas y operativas que poseen las instituciones externas.

3.1.1. JUSTIFICANTES DE LA APERTURA FINANCIERA

La crisis financiera de 1994 produjo un nuevo contexto económico y político en el país, siendo el sector financiero y el bancario las principales actividades económicas afectadas a pesar de la instrumentación de programas económicos de rescate del sistema bancario, los cuales a la postre no serían la solución única o definitiva para salvar la situación caótica que vivían los bancos. Por lo tanto las autoridades monetarias y financieras optaron por adelantar los periodos previstos en el Tratado de Libre Comercio y para la entrada de intermediarios financieros externos al sistema bancario mexicano, ya que éstos representaron la posibilidad inmediata que garantizaba la continuidad del funcionamiento de la actividad bancaria en el país. De acuerdo con el proceder de las autoridades financieras del país David Páramo señala:

“Una de las primeras acciones que tuvieron que tomar Guillermo Ortiz y Eduardo Fernández para enfrentar la peor crisis en la historia del sistema financiero fue modificar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte para permitir que extranjeros pudieran tomar el control de instituciones de crédito nacionales, lo cual estaba planeado para principios del siglo próximo...el argumento que frecuentemente suelen esgrimir tanto Guillermo Ortiz Martínez y Eduardo Fernández es que, por principio de cuentas, había que hacer cualquier cosa para salvar a la banca y que no importa tanto el origen del capital del bancos sino la solidez de las instituciones y la competencia del sector”²

Cabe considerar que en nuestro país no se podían volver a reproducir soluciones consideradas autoritarias y costosas para el gobierno como lo fue la nacionalización de las actividades bancarias en 1982. Esto debido a que la economía mexicana pertenece a

² Páramo, David, “Hombres de Nombre” columna, El Economista, abril 14 de 1997.

una de las dos principales zonas de comercio en el mundo y el Gobierno mexicano emprendió la creación de aquellas condiciones necesarias para que el mercado actúe como medio asignador de recursos y guía de las decisiones que adopten los agentes económicos.

El Estado mexicano no contaba con recursos para asumir la totalidad del costo que se requería para que el sistema bancario continuara funcionando con normalidad. Por ello asumió la necesidad de salvar al sistema bancario no importando el origen del capital de los interesados sino la solidez de las instituciones y la competencia en el sector.

A partir de 1995, el interés de intermediarios bancarios de participar en el sistema bancario mexicano fue inmediato dada la importancia que adquirió la economía mexicana por integrar una zona de libre comercio, con Estados Unidos y Canadá, motivo por el cual las empresas mexicanas y extranjeras requerirán en lo futuro de recursos para hacer frente a necesidades de modernización, ampliación de plantas industriales o creación de nuevas actividades. A la creación de una zona de libre comercio se sumó el factor de oportunidad dado el proceso de abaratamiento de los bienes y recursos de un país que implica toda devaluación o depreciación de la moneda.

Al factor de oportunidad debe agregarse la necesidad imperante de la economía por obtener recursos líquidos para hacer frente a compromisos adquiridos en el exterior. Por estos tres elementos antes descritos el sistema bancario mexicano a partir de 1995 no podrá entenderse de manera cabal sin el estudio de la participación de la banca externa.

Cabe recordar que uno de los postulados de la liberalización financiera es el fomento a la entrada de nuevos participantes al sistema. Si bien el proceso de liberalización o apertura bancaria promovido en el país implicó la posibilidad de asociaciones de bancos nacionales de manera inmediata, la participación de los bancos extranjeros ha adquirido una presencia preponderante dentro del sistema bancario mexicano desde 1995.

3.2. ANTECEDENTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LA BANCA EXTRANJERA EN MÉXICO

A lo largo de la historia económica del país la negativa de participación de instituciones bancarias dentro del sistema bancario mexicano se sustentó en el mayor tamaño, poder económico y amplio conocimiento que sobre los servicios financieros poseen las instituciones bancarias extranjeras respecto de las nacionales, es decir, los bancos no nacionales cuentan con una capacidad económica capaz de controlar al sistema bancario nacional. Otro factor reside en la percepción que existe en la sociedad mexicana, que por no ser nacionales sus intereses no serían compatibles en la consecución de un desarrollo de la economía nacional. Tal percepción perduró por varias décadas, motivo por el cual la participación de intermediarios extranjeros fue limitada. No fue sino hasta mediados de 1992, año en que la negociación de los servicios financieros dentro del Tratado de Libre Comercio estuvo más o menos concluida, que se consideró la apertura para brindar servicios financieros y bancarios a instituciones no nacionales dentro del territorio nacional.

El Tratado de Libre Comercio otorga el derecho a las partes de establecer instituciones financieras, bancarias y de valores, así como de otro tipo de servicios financieros auxiliares en el territorio de las tres naciones; en el mismo se establecen las condiciones básicas generales. Cabe recordar que a mediados de 1992, se concluía el proceso de venta de los bancos bajo el control estatal. De esta manera las autoridades financieras, mexicanas una vez finalizado el proceso de privatización del sistema bancario, se propusieron como objetivo consolidar al sistema bancario a través de que cada banco incrementara su participación dentro del total del sistema, fortaleciendo rubros como activo y recursos disponibles³ ante la eminente entrada de la banca extranjera prevista en el Tratado de Libre Comercio.

Una vez asumido el control de los bancos por parte de sus nuevos dueños el sistema bancario mexicano experimentó una serie de operaciones denominadas "alianzas estratégicas", consistentes en la suscripciones de alianzas o convenios de operación o complementación de servicios bancarios entre bancos nacionales y extranjeros.

La promoción de alianzas estratégicas entre las instituciones bancarias tuvieron el propósito de modernizar los servicios bancarios que ofrecían los bancos, así como la introducción de nuevos productos ofrecidos no operantes dentro del sistema bancario mexicano.

Las alianzas tuvieron una doble connotación en el sector bancario mexicano: por una parte, significaron para la banca mexicana la única posibilidad de acceder a nueva tecnología con la que se realizan los servicios bancarios y financieros a nivel mundial, con lo que se amplió la cobertura y se logró una agilización de los servicios bancarios.

³ Las autoridades monetarias y financieras mexicanas apoyaron a los nuevos propietarios de los bancos de asumir un control efectivo del banco para lograr un mejor conocimiento del mercado y, junto los diferenciales entre tasas de interés pasiva y activa obtener la recuperación de la inversión realizada de manera mas pronta.

Para los intermediarios externos, las alianzas conformadas representaron el primer mecanismo de incursión dentro del sistema bancario mexicano. Sería hasta después de la crisis financiera que el país enfrentó a finales de 1994, que la forma y alcance de participación por parte de la banca externa en el territorio nacional se reformularía e impulsaría más como un mecanismo de rescate del sistema que un instrumento promotor de competencia en el sistema bancario mexicano. La suscripción de las alianzas entre instituciones bancarias nacionales y no nacionales se muestra en la Tabla 1.

3.2.1. PRESENCIA DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO EXTRANJERAS EN EL SISTEMA BANCARIO MEXICANO

De acuerdo con la información que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el comportamiento de la presencia de instituciones de crédito de capital externo que operan en el sistema bancario mexicano data de 1993, al registrar los resultados obtenidos por Citibank. Esta se constituyó como la única institución bancaria de capital no nacional que realizó actividades de manera restringida dentro del territorio mexicano⁴ desde la nacionalización bancaria de finales de 1982 hasta 1994. En este último año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió la reglamentación⁵

⁴ Citibank fue la única institución de crédito externa con una presencia dentro del territorio mexicano. Se constituyó como una oficina de representación del Banco Citibank con sede en los Estados Unidos de América. Esta oficina de representación no podía captar recursos de manera directa.

⁵ La Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 21 de abril de 1994, las reglas para que las filiales de instituciones financieras del exterior se puedan establecer en territorio nacional. Esta reglamentación estableció los lineamientos que los bancos externos debieron cubrir en la operación de un banco dentro del territorio mexicano una vez que éstos recibieran autorización del Gobierno Federal de constituir un banco. La Reglamentación reconoce la posibilidad del "establecimiento y operación de

necesaria para que los bancos externos pudieran participar dentro del sistema bancario mexicano. Ese mismo año Banco Probusa suscribió un convenio con el banco español Bilbao Vizcaya para que la institución española se hiciera del control del banco debido al crecimiento de la cartera de créditos en riesgo, incobrables o difíciles de recuperar. Con este convenio entre ambas instituciones Probusa se convirtió en la primera institución bancaria privatizada que contó con una participación accionaria mayoritaria bajo el control de inversionistas no nacionales.

Desde 1994 hasta el año actual (1998), la presencia de los bancos externos en el país ha tomado dos vertientes.

1. Operación de un banco con capital social 100% extranjero, lo cual implicó la ampliación de participantes en el sistema bancario (Ver tabla 2). De acuerdo con esta consideración y con base en la información emitida por la CNBV hasta diciembre de 1997, el sistema bancario mexicano está compuesto por 19 bancos. Cabe aclarar que la Comisión Nacional Bancaria no integra dentro de la clasificación de banco externo a Inverlat, que es administrado por Scottiabank desde 1996, debido a la firma de un convenio de adquisición de Inverlat por parte de la institución de crédito foránea⁶.

Un caso similar lo representó Citibank al asumir la administración de banco Confía en agosto de 1997, al suscribir con las autoridades mexicanas la intención de adquirir a Confía. Fue hasta el 11 de mayo del presente año que se adjudicó Confía a Citibank por 190 millones de dólares. La distribución del pago se realizó de la siguiente manera:

Filiales y Sociedades Controladoras de Filiales” mediante la cual podrían adquirir la mayoría de las acciones representativas del capital social de un banco

⁶ Una mayor descripción de la situación que guarda banco Inverlat consultar “Hombres de Nombre”, David M. Páramo, 23 de abril de 1998.

a) 45 millones de dólares por el pago de la venta de Confia, cantidad que se entregaría directamente al Fobaproa.

b) 150 millones de dólares como monto adicional que invertirá la institución estadounidense para capitalizar a Confia.

c) 5 millones de dólares en los que había incurrido Citibank en la revisión de los estados financieros de Confia.

d) Además Citibank tiene un compromiso de invertir 100 millones de dólares dentro de la institución en los próximos dos años.⁷

2. Participación de las instituciones de crédito no nacionales en el capital social de los bancos existentes al término del proceso de desincorporación bancaria. (Ver tabla 3).

Banca Serfin es claro ejemplo de la gran penetración que están desarrollando los intermediarios financieros externos en el sistema bancario mexicano. Ya para finales de 1997, realizó una capitalización donde el banco inglés Hong Kong Shanghai Bank, el mayor banco en el mundo, participa con el 20% del capital social del banco. En tanto los principales accionistas de la institución encabezada por Adrián Sada Garza invirtieron cerca de 800 millones de dólares adicionales para no perder el control del banco.

⁷ Quezada; Julio A., "El Economista", 12 de mayo de 1998., p. 9.

Tabla 1
ESTRUCTURA DE CONFORMACIÓN DE ALIANZAS
ENTRE ENTIDADES FINANCIERAS NACIONALES Y EXTERNAS

INTERMEDIARIO MEXICANO	SOCIO EXTERNO	OBJETIVO DE LA ALIANZA
Banamex	Swiss Bank Corp. Bank One Corp	Operación de productos derivados
	Bank One Swiss Bank	Transacciones fronterizas
Serfin	Royal Bank Canadá Air Routing International	Tarjetas de crédito
	General Electric	Tecnología
Comermex	First Data Resource Scottia Bank	Tarjetas de Crédito Banca de Menudeo, planeación y desarrollo de tarjetas de crédito
Probrusa	Bilbao Viscaya /1	Planeación y desarrollo
Bancomer	Nations Bank	Transacciones fronterizas
Internacional	Banco Central Hispanoamericano /2	Planeación y desarrollo

1/ Poseía el 70% de las acciones del Grupo Financiero Mercantil Probrusa

2/ Posee el 5% de las acciones del banco Internacional.

FUENTE: REFORMA

Tabla 2
Posición mundial de los bancos externos participantes en el sistema bancario mexicano

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	PAÍS	ACTIVOS (1)	POSICIÓN MUNDIAL (2)
CHASE MANHATAN BANK	E.U.A.	22,594	2
BANK OF TOKYO- MITSUBISHI	JAPON	18,585	5
BANK OF AMERICA	E.U.A.	17,292	7
ABN AMRO BANK	HOLANDA	15,864	8
FUJI BANK	JAPON	14,077	11
NATIONS BANK	E.U.A.	13,599	13
J.P. MORGAN	E.U.A.	11,854	21
B.N.P.	FRANCIA	11,521	23
DRESDNER BANK	ALEMANIA	10,456	28
SOCIETE GENERALE	FRANCIA	9,745	31
ING BANK	HOLANDA	8,730	35
FIRST CHICAGO	E.U.A.	8,540	37
SANTANDER	ESPAÑA	7,952	40
SCOTIABANK	CANADA	6,820	49 (3)
BILBAO VIZCAYA	ESPAÑA	6,800	50
BANKBOSTON (BANCO DE BOSTON)	E.U.A.	4,971	77
REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK	E.U.A.	3,361	110
COMERICA BANK	E.U.A.	2,510	140
AMERICA EXPRESS BANK	E.U.A.	830	344
CITIBANK	E.U.A.	n.d.	n.d.

n.d. No disponible

(1) en miles de millones de dólares

(2) Clasificación realizada por la revista The Banker, de acuerdo con los activos que poseen los bancos enumerados hasta diciembre de 1997.

(3) Scotiabank opera en México el banco Inverlat, desde 1996, al suscribir un documento de intención por el control de la institución bancaria. Es significativo señalar que los resultados financieros de Inverlat, de 1993 a 1997, no son del conocimiento público en tanto que no aparecen asentados dentro del Boletín Estadístico de la Banca Múltiple que emite la CNBV

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA CNBV, THE BANKER (julio, 1998).

Tabla 3
Posición mundial de los bancos externos que cuentan con participación accionaria en bancos nacionales

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	PAÍS	ACTIVOS (1)	POSICIÓN MUNDIAL	PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL	BANCO
HONG KONG SHANGAI BANK (HSBC)	INGLATERRA	27,392	1	20%	SERFIN
BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO	ESPAÑA	3,316	112	n.d.	BITAL
BANK OF MONTREAL	CANADA	6,140	54	n.d.	BANCOMER
BANK OF AMERICA	E.U.A.	17,292	7	n.d.	BANORTE

n.d. No disponible

(1) en miles de millones de dólares

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA CNBV, THE BANKER, EL ECONOMISTA.

3.2.2. COMPORTAMIENTO DE LA BANCA EXTRANJERA 1993-1997

El análisis del comportamiento de la banca extranjera se realizó a partir de las instituciones que reconoce como tal la CNBV. Es pertinente aclarar que de acuerdo con la información publicada por este organismo en el periodo de estudio 1993-1997, los bancos extranjeros han aumentado de manera paulatina. En el desarrollo de la investigación se identificó que la estructura de las instituciones de crédito no nacionales se divide en dos etapas. La primera de ellas comprende de 1993 a 1996, y está conformada por aquellos bancos de reciente creación y que son filiales de una institución financiera del exterior, que recibieron autorización por parte del Gobierno Federal para constituirse como banco en 1994 (Ver tabla 1). El segundo periodo corresponde al año de 1997, lapso en el cual a los bancos ya existentes se suman los bancos Bilbao Vizcaya, antes Probursa, y Santander-Mexicano, antes Banco Mexicano.

La participación de las instituciones no nacionales en el sistema hasta el año de 1996 alcanzó una significación relativa en rubros como activo (9.6%), pasivo (9.4%), capital contable (12.6%), captación directa (7.5%), depósitos a la vista (6%), depósitos a plazo (8%), sucursales (5.7%), y personal empleado (3.6%). (ver cuadros 1, 2, 3)

Durante 1997, la participación de la banca extranjera mostró un avance importante en su contribución en el total del sistema respecto a la cifras registradas de 1993-1996. Para este año, los activos bajo control de las instituciones externas representaron el 16.2% del sistema, los pasivos 16.3% y el capital contable 15.5% (Ver cuadro 1).

Por otra parte la captación directa alcanzó el 15%; como resultado del avance en la captación de depósitos a la vista y a plazos, los cuales significaron el 13% y 16% del total, respectivamente (ver cuadro 2).

El crecimiento mostrado en los rubros anteriores resulta ser muy alto respecto a la participación que alcanzan en rubros como el de sucursales, con el 8.4% del total, en tanto el personal empleado alcanza una contribución de 9.7%. (ver cuadro 3).

El aumento de la participación de los bancos extranjeros en el total del sistema sobre todo el registrado durante 1997, está asociado a dos hechos:

1. De acuerdo con el Boletín Estadístico de la Banca Múltiple en la categoría de bancos extranjeros se agregan dos instituciones bancarias: Bilbao Vizcaya (cuyos resultados financieros no habían sido publicados desde 1993) y Santander-Mexicano, pasó de considerarse banco nacional (Banco Mexicano) a externo para 1997.
2. Asimismo, el Boletín (a diciembre de 1997) no integra los resultados obtenidos por los bancos Atlántico y BanCrecer . (ver anexo 1). La exclusión obedeció a que el primero fue absorbido por Bital, durante el mes de diciembre de 1997; motivo por el cual los resultados obtenidos por el banco no debieron hacerse del conocimiento público. Mientras que BanCrecer, inició un proceso de aumento de capital que implica la participación de una institución financiera en el capital social del banco.

Igualmente no aparecen el resultado de Banco del Centro, Unión, Cremi, Oriente, Interestatal, Sureste, Capital, Industrial, Promotor del Norte y Anáhuac. Algunos de estos bancos operan con toda normalidad pero sus resultados no son considerados por la CNBV en la obtención del Boletín Estadístico de la Banca Múltiple.

La participación que alcanza la banca externa en el sistema con base en la información que emite la CNBV sirve para realizar tan sólo una aproximación a la realidad de la situación que guarda el sistema bancario mexicano dada la publicación de registros parciales de los participantes bancarios.

Respecto a la utilidad neta e índices de morosidad la banca extranjera en tan sólo cuatro años (1993-1996), mostró un crecimiento de 243% en la utilidad neta y bajos índices de morosidad (ver cuadro 1 y 4); entre los factores que explican este hecho destacan:

1. Adquisición de instituciones bancarias totalmente saneadas por el gobierno mexicano para su venta; con lo que adquirieron bancos con bajos índices de morosidad y cartera vencida.
2. A diferencia de las instituciones mexicanas los bancos externos han venido operando nichos bien identificados por medio de la banca corporativa y de inversión; mercado de dinero; tesorería; financiamiento al comercio exterior denominados en dólares, principalmente; administración de fondos de inversión y de pensiones; asesoría empresarial y colocaciones de papel comercial o títulos de deuda tanto del sector privado como público.

Esta estrategia adoptada por los bancos externos obedece a que estos intermediarios cuentan con mayor experiencia, además de disponer de mayores recursos en dólares u otras divisas; factores que les permiten poseer una ventaja sobre los bancos nacionales.

3. El financiamiento que otorgan este tipo de bancos sólo se canalizará a las empresas más grandes del país quienes son aquellas que demandan servicios financieros especializados ya sea en el mercado nacional o internacional, ya que la mayoría de los bancos externos no tienen interés en cubrir el mercado de la banca de menudeo a excepción de instituciones como Bilbao Vizcaya, Santander, Bank of Nova Scotia, Citibank.

En lo futuro se prevee que los intermediarios bancarios externos adquieran mayor importancia dentro del sistema bancario mexicano y en la vida económica siendo el único límite la existencia de reglamentos que sobre inversión extranjera en las actividades financieras establezcan las leyes del país

En tanto, la permanencia de los bancos nacionales, o con mayoría del capital social en manos de inversionistas nacionales en el sistema financiero y bancario mexicano, está sujeto a que los bancos sean parte de un Grupo Financiero capaz de alcanzar tres objetivos: la introducción de nuevos servicios financieros a menor costo; ofrecer mayores rendimientos y seguridad a los recursos de los ahorradores o inversionistas; y la capacidad de expandir el crecimiento en los recursos bajo su administración. Es un hecho que la intermediación financiera en la economía mexicana ha mostrado un crecimiento desde 1993. (ver cuadro 9).

Cuadro 1
INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA NACIONAL Y EXTERNA
(saldos corrientes en millones de pesos a diciembre de cada año)

	1993	1994	1995	1996	1997
ACTIVO DEL SISTEMA BANCARIO CONSOLIDADO	510,805.1	724,273.8	940,657.6	1,175,721.5	1,007,153.0
Activo de la banca nacional	475,032.8	692,979.8	881,891.0	1,062,139.3	843,317.9
Activo de la banca externa	35,772.3	31,394.0	58,766.6	113,582.2	163,835.0
PASIVO DEL SISTEMA BANCARIO CONSOLIDADO	477,093.5	684,764.4	876,916.1	1,104,978.3	921,934.2
Pasivo de la banca nacional	442,330.7	655,438.4	824,221.9	1,000,238.0	771,363.0
Pasivo de la banca externa	34,762.8	29,326.0	52,694.2	104,740.3	150,571.2
CAPITAL CONTABLE DEL SISTEMA BANCARIO CONSOLIDADO	33,711.6	39,509.4	63,741.5	70,743.2	85,218.7
Capital Contable de la banca nacional	32,652.3	37,541.3	57,534.9	61,805.8	71,955.9
Capital Contable de la banca externa	1,059.3	1,968.1	6,206.6	8,937.4	13,263.8
UTILIDAD NETA DEL SISTEMA BANCARIO CONSOLIDADO	7,784.8	3,394.1	3,060.8	(7,498.2)	
Utilidad Neta de la banca nacional	7,448.8	3,447.2	2,710.0	(9,469.0)	
Utilidad Neta de la banca externa	336.0	(52.9)	350.8	1,971.2	

FUENTE: Elaboración propia con datos de la CNBV.

Cuadro 2
CAPTACIÓN DIRECTA DE LA BANCA NACIONAL Y EXTERNA
(saldos corrientes en millones de pesos a diciembre de cada año)

	1993	1994	1995	1996	1997
CAPTACIÓN DIRECTA DEL SISTEMA BANCARIO CONSOLIDADO	293,967.5	379,157.3	498,212.5	643,615.4	776,879.5
Captación directa de la banca nacional	281,068.7	363,433.3	474,235.7	594,732.4	660,716.8
Captación directa de la banca externa	12,898.8	15,724.0	23,976.8	48,883.0	116,162.7
DEPÓSITOS A LA VISTA DEL SISTEMA BANCARIO CONSOLIDADO	98,809.9	96,340.2	99,848.2	162,448.5	219,776.5
Depósitos a la vista de la banca nacional	96,120.9	93,578.3	96,338.1	152,670.6	191,847.2
Depósitos a la vista de la banca externa	2,688.1	2,761.9	3,510.1	9,777.9	27,929.3
DEPÓSITOS A PLAZO DEL SISTEMA BANCARIO CONSOLIDADO	182,797.4	261,775.1	370,849.8	466,097.3	486,401.7
Depósitos a plazo de la banca nacional	172,901.3	249,936.3	351,399.9	428,537.2	408,102.6
Depósitos a plazo de la banca externa	9,896.1	11,838.8	19,449.9	37,560.1	78,299.1

FUENTE: Elaboración propia con datos de la CNBV.

Cuadro 3
DEFINICIÓN CUANTITATIVA DE
LA BANCA EXTRANJERA
(saldos corrientes en millones de pesos a diciembre de cada año)

	1993	1994	1995	1996	1997
SUCURSALES DEL SISTEMA BANCARIO CONSOLIDADO	3,763	4,327	4,769	6,264	7,190
Sucursales de la banca nacional	3,632	4,171	4,594	5,905	6,584
Sucursales de la banca externa	131	156	175	359	606
PERSONAL DEL SISTEMA BANCARIO CONSOLIDADO	131,235	126,736	119,853	130,606	131,636
Personal de la banca nacional	126,387	122,081	115,269	123,720	118,767
Personal de la banca externa	4,848	4,655	4,584	6,886	12,869
PERSONAL EMPLEADO POR SUCURSAL DEL SISTEMA BANCARIO CONSOLIDADO	38	29	25	21	18
Personal empleado por sucursal de la banca nacional	35	29	25	21	18
Personal de la banca externa	37	30	26	19	21

FUENTE: Elaboración propia con datos de la CNBV.

Cuadro 4
INDICADORES FINANCIEROS DE
LA BANCA EXTRANJERA

	1993	1994	1995 *	1996*	1997
MARGEN DE UTILIDAD	6.45	(1.02)	2.23	5.52	
RENTABILIDAD DEL CAPITAL ROE	39.31	(3.06)	6.05	21.69	
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO ROA	0.57	0.75	0.70	1.72	
MARGEN DE INTERÉS NETO MIN	3.02	4.39	4.75	5.95	
ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN	10.24	11.11	25.03	21.50	16.00
ÍNDICE DE MOROSIDAD	3.48	5.89	13.27	2.69	11.12

FUENTE: Boletín Estadístico de la Banca Comercial Mexicana. CNBV.

3.2.3. CONSIDERACIONES SOBRE LA PRESENCIA DE LOS BANCOS EXTERNOS

El inicio de operación de instituciones de crédito extranjeras en el sistema bancario mexicano fue considerada como un elemento que garantiza el funcionamiento del mercado de crédito luego de la insolvencia de los bancos nacionales tras la crisis de 1994. Ya que los bancos extranjeros poseen activos muy por encima que los administrados por los bancos nacionales (Ver tablas 2,3 y 4); de contar con una amplia presencia a nivel mundial a través de filiales distribuidas en diversos países y una vasta experiencia en las operaciones financieras. Elementos, todos, que los bancos nacionales no poseen; asimetrías que preocupan a los inversionistas nacionales participantes en esta actividad debido a las condiciones diferentes en que se desenvolverá la competencia de las actividades bancarias

Ante estas consideraciones, la presencia de la banca extranjera adquiere tres percepciones en la sociedad mexicana. La primera está ligada a la creciente participación de los bancos externos en el territorio nacional y a la mayor administración de activos o recursos respecto del total del sistema bancario mexicano, esta consideración permite suponer que en lo futuro las instituciones financieras del exterior pueden controlar los medios de pago del país y por consecuencia la posibilidad de determinar el destino del crédito.

La segunda percepción se refiere a que la mayor presencia de instituciones de crédito extranjeras en el territorio nacional como un elemento capaz de contribuir en la disminución de los márgenes de intermediación mediante la competencia que se generaría entre los bancos por incrementar su presencia dentro del sistema.

Para determinar la contribución de los bancos externos en el sistema no sólo depende de una mayor presencia física de instituciones de créditos sino de otros dos factores como son:

- a) El tipo de estructura que los bancos externos posean o deseen crear para participar dentro de la economía. Por lo tanto se debe enfatizar sobre los nichos de mercado a cubrir, las áreas geográficas a atender, el número de sucursales y los servicios bancarios a ofrecer.
- b) El nivel de concentración existente en el sistema bancario mexicano, tema de estudio en el capítulo cuarto.

La tercera consideración privilegia la presencia de bancos externos como el mecanismo único para que el sistema bancario mexicano sea capaz de cumplir con la responsabilidad que tiene todo sistema financiero, de contribución al desarrollo económico del país partiendo del supuesto que los bancos externos tiene una mayor experiencia en la prestación de los servicios bancarios además de ser los únicos con la capacidad financiera de proveer recursos al sector público y privado en la ampliación de la inversión y de ser el único mecanismo capaz de garantizar la operación normal de los bancos ya existentes a la vez que permitiría la operación del sistema bancario como tal.

En el capítulo anterior se identificó que el principal problema al que se enfrenta el sistema bancario mexicano es la falta de recursos necesarios que les permita a las instituciones participantes el permanecer dentro del sistema. La necesidad de recursos de los bancos es mayor si se considera no sólo los requisitos de aumentos de capital en la búsqueda de la disminución de los índices de cartera vencida y de morosidad en un contexto macroeconómico donde la oferta monetaria se está reduciendo por disposición del Banco de México como medida para contener presiones inflacionarias existentes

como consecuencia de las crisis financieras en diversos países asiáticos y el colapso de la economía rusa. El comportamiento de los agregados monetarios es un indicador que permite conocer el panorama sobre el cual se desarrollan las actividades bancarias.

Tabla 4
Posición mundial de los bancos nacionales o
con mayor porcentaje accionaria en manos de inversionistas mexicanos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	ACTIVOS (1)	POSICIÓN MUNDIAL (2)
BANAMEX	1,790	181
BANCOMER	1,659	187
SERFIN	912	314
BITAL	542	487
BANORTE	313	686
ATLANTICO	272	732
PROMEX	233	801

(1) en miles de millones de dólares

(2) Clasificación realizada por la revista The Banker, de acuerdo con los activos que poseen los bancos enumerados hasta diciembre de 1997.

FUENTE: Elaboración propia con datos de The Banker (julio, 1998)

3.3. EVOLUCIÓN DE LOS AGREGADOS MONETARIOS 1980-1997

Para medir el alcance de los procesos de liberalización, reforma y apertura financiera es necesario analizar la evolución de los principales agregados monetarios. Para este estudio tendremos que referirnos al término *profundidad financiera*, el cual indica el grado alcanzado por las operaciones de captación y financiamiento del sistema financiero (conocido como ahorro financiero) en relación con la economía, medido en términos del producto interno bruto (PIB). Cabe recordar que parte del proceso de reforma financiera emprendida en el sistema financiero mexicano implicó la creación de los denominados Grupos Financiero,⁸ entes económicos que ante el proceso de globalización de los servicios financieros son concebidos como alternativa para que los intermediarios financieros nacionales tengan la oportunidad de permanecer en el sistema y hacer frente a la competencia con intermediarios que operan a nivel mundial en la prestación de los servicios financieros.

El Grupo Financiero es un elemento que permite al sistema e intermediarios financieros mexicanos la posibilidad de concentrar recursos y mejorar los niveles de rentabilidad, al crear economías de escala en la operación de los servicios financieros

⁸ El Grupo Financiero es una sociedad que reúne el capital social y aglutina las directrices de funcionamiento y operación de varios intermediarios financieros con el objetivo de prestar bajo una razón social o marca únicamente varios servicios financieros por los que responde de manera ilimitada. Con la conjunción en la prestación de servicios financieros diversos los Grupos Financieros se caracteriza por la diversificación del riesgo y ampliación de mecanismos de fondeo dada la posibilidad de sinergias y complementariedad que se establezcan entre los distintos intermediarios financieros que componen al Grupo Financiero. De igual manera, los grupos financieros al constituirse por una amplia gama de intermediarios financieros distintos permite a sus integrantes utilizar denominaciones iguales o semejantes que los identifiquen frente al público, así como el poder celebrar operaciones, indistintamente, en las oficinas de unos y otros, proporcionando complementariedad y comodidad en los servicios, al tiempo que generan importantes economías de escala; la posibilidad de disminuir la salida de recursos captados por el propio Grupo fuera del mismo con lo que fortalecen sus estados financieros y por consiguiente la maximización de ganancias o utilidades generados por la prestación de diversos servicios financieros.

con lo cual, se creía, surgirían condiciones para que el sistema financiero nacional generara estructuras como las que operan dentro de otros sistemas e intermediarios financieros a nivel mundial. Para medir el grado de profundidad se emplean tres indicadores básicos:

1. La suma de los recursos a la vista o líquidos (ya sea en billete, moneda o cuenta de cheques denominados en moneda nacional o externa) que posee una economía e instrumentos bancarios líquidos con vencimientos hasta de un año de plazo (y aceptaciones bancarias) para el sistema financiero, este indicador es conocido como M2. Para tener una mayor comprensión del comportamiento de este indicador es necesario relacionarlo con el PIB.

La relación M2 a PIB tuvo su nivel más alto en 1982 (ver gráfica 1), a partir de ese año y hasta 1992 este indicador mostró un comportamiento irregular declinando 12 puntos para 1988; para luego aumentar desde el inicio de la desregulación y liberalización financiera en 1989. La declinación de M2 se explica en primer instancia por la reducción del medio circulante (o M1), como proporción del PIB, a la mitad del nivel alcanzado en 1982, de 10% a sólo 5% para 1988 (Ver cuadro 5 y anexo 2).

Como elemento indispensable en la disminución de la inflación que surgió después de la devaluación del peso en 1982, se mostró una reducción de la base monetaria, así los billetes y monedas en poder del público en relación al PIB descendió de 5.13 a 3.16% (ver cuadro 6 y anexo 2). Igual comportamiento mostró el rubro de cuentas de cheques, que de representar 5% se redujo a 1.8% en el mismo lapso de tiempo. Este hecho, en particular, permitió ratificar las afirmaciones expuestas en el primer capítulo, que el Estado mexicano con la nacionalización de las instituciones de

crédito pasó de la regulación o supervisión monetaria y crediticia al ejercicio de un control directo de los medios de pago y crédito interno.

Los recursos concentrados dentro de los instrumentos bancarios líquidos que al inicio del periodo de estudio alcanzaron 23% para luego significar 15.6%, lejos del promedio anual de 26.7%. Cabe agregar que la reducción de la participación de M1 y de los instrumentos de ahorro bancarios líquidos se refiere a una menor penetración (o uso) por los agentes económicos de este servicio bancario; hecho conocido como desintermediación bancaria.

Para el periodo 1989-1997, la relación M2 a PIB mostró una tendencia de crecimiento hasta alcanzar niveles comparables a los de 1981 (ver cuadro 5 y anexo 2), debido al dinamismo que comenzaron a adquirir los instrumentos bancarios líquidos que en 1989 representaron 17% hasta el nivel máximo de 24.6% para 1995 (ver cuadro 6 y anexo 2), la participación más alta desde 1980; sin embargo esta descendió a 22% durante 1996.

La cuenta de cheques mostró un comportamiento similar al pasar del 2 al 5.3% respecto del PIB, tendiendo el nivel máximo de 8% en 1993, y el mínimo de 2.9% en 1996. En tanto los billetes y monedas en poder del público durante el periodo de estudio, registraron una participación promedio en el Producto de 3.3%.

El crecimiento del nivel de M2 respecto del PIB, se explica a partir de la instrumentación de la eliminación del encaje legal y del coeficiente de liquidez además del mayor énfasis que la administración privada de la banca le otorgó al aumento de captación.

2. La totalidad de recursos no sólo a la vista (billetes y monedas, cuentas de cheques e instrumentos bancarios de corto plazo, M2), los instrumentos bancarios no líquidos (M3) más los instrumentos financieros a plazo que posee una economía, denominado como M4 o captación financiera total es otro indicador que nos señala la importancia que tiene el sistema financiero dentro de la economía ya que es la medida más amplia de los pasivos financieros en moneda nacional y extranjera y para todos los plazos.

La evolución de esta relación mostró un comportamiento aún más irregular que la relación M2/PIB (ver gráfica 1), con periodos de crecimiento significativos (1981-1982, 1986-1987, 1990-1993) y periodos con bajas tanto mas significativas (1983-1985, 1988-1989 y 1995-1997) (ver cuadro 5 y anexo 2). El análisis de la evolución mostrada por este indicador desde 1980 a 1996, permite concluir que la creación y el uso de diferentes instrumentos financieros para la captación de recursos depende de un contexto macroeconómico más amplio y complejo que la simple emisión monetaria.

Entre otros elementos que se han podido identificar destacan: el grado de confianza o de percepción que sobre el futuro de la economía tienen los agentes económicos; así ellos tienen la posibilidad de crear sus propias expectativas a partir de distintos indicadores económicos como son: el nivel de inflación; niveles de sueldos y salarios; la capacidad de otorgar créditos y la ampliación de la base de personas susceptibles de recibir créditos por parte de los intermediarios financieros, del nivel del Producto Interno Bruto, del precio del dinero (tasa de interés), del tipo de cambio, entre otros factores que cada agente económico cree pertinente considerar para determinar hoy el comportamiento futuro de la economía o de la actividad en la que se desenvuelva.

3. El ahorro financiero permite identificar el grado de penetración de nuevos productos dispuestos por el sistema financiero que tienen la cualidad de ser sustitutos del dinero y representan formas de inversión o depósito de valor. Estos productos tienen la característica de tener plazos de vencimiento mayores que los recursos que comprenden M2; lo que significa que una economía dispone de un mayor volumen de recursos susceptibles de ser ahorrados.

El ahorro financiero por tanto es la diferencia entre la captación financiera y billetes, monedas y cuenta de cheques, es decir, M4-M1. Este indicador ha tenido un comportamiento irregular desde 1985 hasta 1996 (ver cuadro 9 y anexo 3); este comportamiento se entiende debido a que tiene una relación directa, por lo menos en este periodo, con las necesidades de financiamiento manifestadas por el gobierno que al ser mayores los requerimientos sirvieron como elemento dinamizador de las actividades bursátiles o del mercado de dinero, como parte del sistema financiero mexicano.

Para el crecimiento de este índice influye, también, la percepción que el inversionista tenga sobre el futuro del país. Dentro del ahorro financiero se integran los recursos que capta el Sistema de Ahorro para el Retiro⁹ (SAR); que en lo futuro será el principal componente del ahorro financiero desplazando a la captación de recursos por parte de la banca como el principal componente, así lo afirma el Grupo Financiero Banamex- Accival:

⁹ El Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) se creó en febrero de 1992 al reformarse y adicionarse diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social. No fue hasta enero de 1994, cuando se llevó a rango de ley el Sistema de Ahorro para el Retiro integrado al ISSSTE. responde al propósito de instituir un sistema de ahorro dentro del sistema financiero mexicano; con una doble finalidad. El primero de ellos, es la creación de un seguro que permitiera al trabajador contar con recursos al quedar jubilados, desempleados o cuando tuviesen imposibilidad física para seguir desarrollándose. El segundo, es la creación de un nuevo instrumento financiero que estuviese al alcance de la mayoría de la sociedad. El SAR es, en sí, un instrumento de captación de ahorro interno -llamado por algunos "ahorro forzoso"- cuya finalidad es aumentar el nivel de ahorro interno en relación con el PIB y, con este la posibilidad de generar mayores recursos susceptibles a ser colocados en el mercado de crédito interno. Este supuesto parte de que el crecimiento económico alto y sostenido tiene como condición necesaria generar un ahorro interno cada vez mayor así como su canalización eficiente hacia diferentes proyectos de inversión.

“Dos elementos impedirán que la captación bancaria sea mayor: la emisión de valores gubernamentales para cubrir faltantes fiscales y el ensanchamiento de los recursos del SAR, que sustituirán parcialmente al ahorro voluntario. Los fondos del SAR adelantan 28% en 1996 y 35% en 1997. El crecimiento de este tipo de ahorro asociado con pensiones deberá sustentar el incremento del financiamiento al sector privado una vez superados los efectos de la crisis en las cuentas fiscales(...) en el corto plazo es entonces factible que sea el sector público el que aproveche esta importante fuente de recursos de largo plazo que es el Sistema de Ahorro para el Retiro.”¹⁰

Durante los años venideros la captación bancaria por medio del ahorro voluntario se verá reducido no sólo por el SAR sino por un deterioro en el poder adquisitivo de la mayor parte de la sociedad mexicana como consecuencia de reducciones en el gasto público por menores ingresos por venta del petróleo mexicano y la debacle de la economía rusa la cual trajo consigo una gran inestabilidad de los mercados financieros mundiales.

Tanto la reducción del gasto público como el colapso de la economía rusa son determinantes en la baja del índice de precios y cotizaciones en el mercado de valores de nuestro país. Para contrarrestar los factores adversos, la economía las autoridades financieras y monetarias del país forzaron la devaluación del peso respecto del dólar estadounidense tal vez de incrementar el nivel de tasas de interés que pagan los CETES.

Pese a las anteriores consideraciones el Banco de México ha venido aplicando una reducción de la base monetaria que si bien tiene la finalidad de contener la inflación es un elemento que encarece el crédito.

¹⁰ Grupo Financiero Banamex-Accival en *Examen de la Situación Económica de México*, No. 855, México, 1997. p. 54.

Las anteriores consideraciones son factores que obstaculizan, aun más, el desenvolvimiento de los bancos y del sistema ante la posibilidad de que las instituciones de crédito nuevamente enfrenten problemas de imposibilidad para recuperar la totalidad de los créditos otorgados por falta de recursos de los prestatarios. Ante este riesgo la continuidad de operación de los bancos en la economía mexicana dependerá del nivel de participación que dentro del sistema alcance cada institución de crédito por lo que es necesario determinar si el sistema bancario mexicano se encuentra concentrado o no.

Cuadro 5
PROFUNDIDAD FINANCIERA EN MÉXICO

AÑO	M2/PIB	M4/PIB	AHORRO FINANCIERO
1980	28.87	31.30	20.29
1981	31.12	33.88	23.17
1982	33.32	37.24	26.92
1983	29.50	34.09	26.09
1984	30.44	35.25	27.38
1985	27.70	33.32	25.78
1986	32.23	41.22	33.46
1987	31.82	43.73	36.42
1988	21.01	32.26	26.90
1989	22.78	36.90	31.18
1990	24.73	40.11	33.30
1991	28.33	40.86	29.28
1992	28.75	41.27	30.04
1993	29.20	46.79	34.93
1994	31.31	51.34	40.46
1995	33.57	47.89	38.89
1996	31.53	45.84	36.69
1997	30.47	47.27	37.67

FUENTE: Elaboración propia con datos del Banco de México, varios años

Cuadro 10
AGREGADOS MONETARIOS
RESPECTO DEL PIB

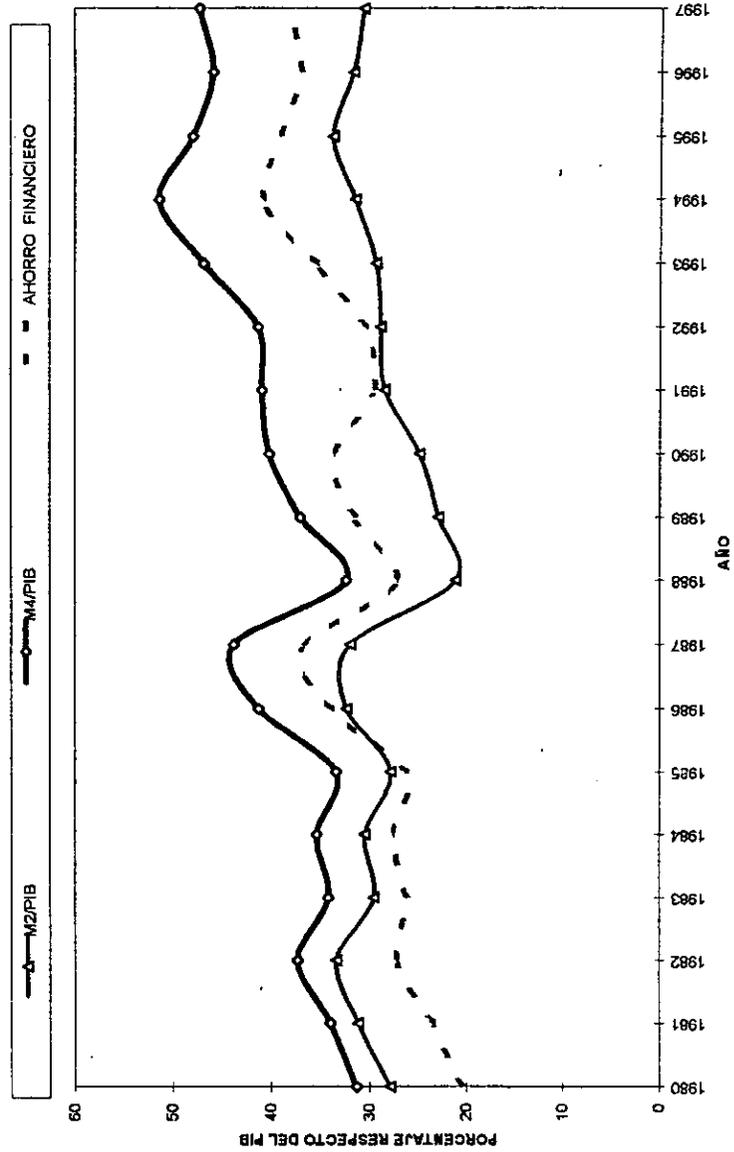
AÑO	Billetes y monedas en poder del público	Cuentas de cheques m / n	Cuentas de cheques m / e	Instrumentos bancarios líquidos	Instrumentos bancarios no líquidos (1)	Instrument os financieros a plazo (2)
1980	4.36	5.97	0.67	16.87	0.87	2.55
1981	4.60	5.39	0.72	20.41	1.11	1.65
1982	5.13	4.99	0.18	23.00	2.67	1.26
1983	3.79	4.06	0.15	21.51	2.33	2.26
1984	3.80	3.96	0.12	22.56	2.46	2.35
1985	3.65	3.64	0.24	20.17	2.31	3.31
1986	3.86	3.31	0.58	24.47	3.72	5.26
1987	3.79	2.71	0.81	24.51	6.40	5.51
1988	3.16	1.84	0.36	15.65	8.36	2.90
1989	3.28	1.98	0.46	17.06	10.51	3.61
1990	3.33	3.10	0.38	17.92	10.18	5.20
1991	3.42	7.84	0.33	16.76	5.17	7.35
1992	3.38	7.51	0.35	17.51	4.58	7.95
1993	3.44	8.06	0.36	17.34	7.40	10.19
1994	3.65	6.63	0.60	20.43	9.56	10.46
1995	3.30	4.84	0.86	24.57	4.13	10.19
1996	2.91	5.30	0.94	21.94	4.66	9.65
1997	2.97	5.67	0.97	20.87	6.85	9.94

(1) CETES, PAGAFES, BONDES, TESOBONOS, y Papel Comercial

(2) PETROBONOS, AJUSTABONOS, BIBS, Obligaciones Quirografarias, Obligaciones Hipotecarias, Pagare de Empresas Privadas; depósitos del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y depósitos de FICORCA en el Banco de México.

FUENTE: Elaboración propia con datos del Banco de México, varios años

PROFUNDIDAD FINANCIERA
1980-1997



3.3.1. ELEMENTOS QUE AFECTARAN LA CAPTACION BANCARIA Y LOS AGREGADOS MONETARIOS

Es cierto que en los próximos años la captación bancaria generada por el ahorro voluntario se verá reducida no sólo por el SAR, sino por un deterioro en el poder adquisitivo que experimente la mayor parte de la población mexicana, sobre todo si se considera que durante el presente año (1988), la economía mexicana enfrenta, nuevamente, problemas de escasez de recursos provocados por:

1. Reducción de ingresos públicos por la baja del precio del petróleo e imposibilidad de ampliar la base tributaria.
2. Lo anterior obligó al Gobierno Federal a determinar una reducción del gasto público a pesar del efecto sobre la actividad económica, entendiéndose que no se cumpliría la meta pronosticada de registrar un crecimiento del PIB de 5.4% para 1988; pero se buscaría lograr el objetivo de una inflación anual cercana al 15%.

Dado este escenario de restricción del gasto público y por consiguiente la reducción de la actividad económica afectó las expectativas que del futuro de la economía había realizado el sector empresarial. Así el reflejo de esta decisión impactó primeramente en el descenso del índice de precios y cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) ocasionado por una salida de inversiones para trasladarse a la inversión de compra de dólares, que en parte explica el aumento en el tipo de cambio. Esta reorientación de la inversión encuentra explicación en la teoría de inversión en portafolios o de diversificación de riesgo.

La crisis del sistema financiero ruso se propagó por diversos mercados financieros de distintos países (dada la globalización de los mercados financieros) donde el mercado de valores en México también es afectado y encuentra explicación de como la economía mexicana pasa de ser manejable para el gobierno a ser incontrolable, pues altera la confianza y certidumbre del actuar de los inversionistas que operan en el país; al vender posiciones en la bolsa, trasladarlos sus recursos a la compra de dólares. es decir, la economía mexicana pasa de una desaceleración por la disminución de la demanda agregada a una etapa de incertidumbre o crisis financiera (baja en el IPC de la BMV), devaluación en el tipo de cambio, y crecimiento de las tasas de interés); debe recordarse que la gran mayoría de las economías mostraron un descenso del valor de las acciones que cotizan en sus mercados accionarios y por ende de los niveles de esos mercados; depreciaciones o devaluaciones en sus monedas respecto de las monedas "guía" (dólar estadounidense o marco alemán) por lo que la crisis iniciada en Rusia se convirtió en una crisis sistémica a nivel mundial.

Las consideraciones antes referidas junto a la existencia de algunas dificultades que arrastra el país repercuten de manera negativa en la economía, entre los asuntos destacan:

- La no resolución al caso Fobaproa, ya que la propuesta gubernamental es consolidar los recursos administrados por este organismo como deuda pública. Analistas económicos estiman que si se consolida el Fobaproa con la deuda pública, ésta se ubicará en 42.2% del PIB.
- Imposibilidad del sistema bancario de reactivar la concesión de créditos, considerando los recortes presupuestales. de acuerdo con la CNBV, el sistema bancario mexicano para 1997, registro una cantidad de 700,293 mil millones de

pesos en captación directa, cantidad mayor a los créditos otorgados que tan sólo ascendieron a 632,738 mil millones de pesos, para el mismo año.

- Persistencia del déficit en cuenta corriente, que al 3 de septiembre el gobierno mexicano anunció que la suma del déficit corriente fue de 6,967 millones de dólares al primer semestre o de 2% del PIB (siendo la meta gubernamental de 2.2 para todo 1988).
- Reducción de la oferta monetaria a través de operaciones denominadas como "cortos", cuya finalidad es contener presiones inflacionarias también se vuelve un elemento que contribuye a encarecer el crédito interno.

Por lo tanto, en la actualidad la economía mexicana atraviesa por un periodo de incertidumbre que invade a todos los actores económicos y puede resumirse de la siguiente manera: por un lado un gobierno que no cuenta con recursos necesarios para la realización de nuevas inversiones e incluso para cubrir su gasto corriente. En tanto un grupo de inversionistas externos que han dejado de invertir en acciones de empresas mexicanas que cotizan en bolsa; la posesión de recursos ociosos por parte de la banca y que necesita invertir para la obtención de ganancias pero que no desea ejercer como créditos debido a la alza en las tasas de interés.

En este escenario en que se desenvuelven los agentes económicos el nivel de participación que alcance cada banco dentro del sistema determinará su permanencia e indicará el grado de concentración o desconcentración de la actividad bancaria existente en el mercado de crédito.

CAPITULO 4
CONCENTRACIÓN BANCARIA

4.1. COMPETENCIA BANCARIA: ELEMENTOS PARA SU DETERMINACIÓN

Una de las características del sistema bancario mexicano es la concentración de las actividades bancarias; para determinar el grado de concentración, es necesario realizar una pequeña revisión sobre los elementos que la teoría económica propone para el análisis de las condiciones en que se desenvuelven los agentes económicos y a través de ésta determinar la situación que prevalece en el sector bancario.

La literatura económica enfatiza la necesidad de la existencia de un *libre mercado*, entendiéndose la nula existencia de factores que impiden la libre movilidad de los agentes económicos para desarrollar cualquier actividad económica o desincentiven una *competencia*¹ que beneficie a la sociedad², de acuerdo con la premisa que tanto los vendedores como los compradores realizan una transacción cuando existe un beneficio para ambas partes.

Como primer paso para analizar al sistema bancario mexicano se reconoce un mercado en el cual coexisten y rivalizan distintas instituciones bancarias con el fin de captar recursos de los agentes económicos y de orientarlos a aquellas áreas que requieren financiamiento para poder desarrollar alguna actividad.

¹ Lester Thurow define *competencia* como "la emulación de los compradores y vendedores en un mercado", destaca, además, la existencia dos aspectos de competencia: 1) la competencia de los compradores contra vendedores, 2) rivalidad mutua entre vendedores contra vendedores y compradores contra compradores. En *Economía*, 7a. Edición, p.716, Prentice Hall, México 1994,

² De acuerdo a Stanley Fisher "la competencia beneficia a los compradores porque lleva consigo unos precios más bajos o un servicio mejor...pero perjudica a algunos productores al bajar los precios". En *Economía*, 2 da. Edición., p. 221. Mc. Graw Hill, México, 1992.

Una segunda consideración lo representa el hecho de que no cualquier agente económico puede ofrecer los servicios que realizan los bancos, para hacerlo se requiere de una autorización del Gobierno Federal. A lo largo de los capítulos anteriores se ha explicado como las actividades bancarias se han conducido bajo un control total del Gobierno Federal, desde la nacionalización de las instituciones de crédito en 1982 hasta 1992 año en que el gobierno del presidente Carlos Salinas permitió, nuevamente, al sector privado prestar los servicios bancarios.

Para la teoría económica el requerimiento de un permiso para la constitución de un banco por parte del Gobierno constituye una "barrera de entrada" limitándose así el número de agentes económicos participantes.

El número de instituciones bancarias que concurren en el sistema constituye la tercera consideración; ya que por mucho tiempo se consideró la existencia de una relación entre la cantidad de empresas que participan con el grado de competencia existente en el mercado de acuerdo a la premisa que entre mayor sea el número de bancos que concurren en el sistema menor será la participación de mercado atendido por éstos y, por tanto, cualquier aumento de participación de unas instituciones de crédito representa la disminución de participación de otras. A este respecto William L. Holahan señala:

A menudo se considera que una industria se hace menos competitiva si el número de empresas en la industria disminuye...ésto no es necesariamente cierto...(ya que el) proceso competitivo puede llevar una mayor concentración industrial cuando las empresas adoptan nuevas tecnologías³.

³ Holahan, William L. y Call, Steven T., *Microeconomía*, Grupo Editorial Iberoamérica, p. 398., México, 1983.

La consideración anterior reviste singular importancia si a partir de ella se trata de explicar el grado de competencia existente en el sistema bancario mexicano; ya que este sector ha experimentado continuos procesos de configuración, en cuanto a las instituciones de crédito participantes, desde la culminación de la desincorporación bancaria hasta la actualidad.

La determinación de los bancos que integran al sistema se realizó con base a los informes emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). De acuerdo a la Comisión para el periodo 1993-1996, la cantidad de participantes ascendió a 41 bancos en tanto que para el año de 1997, se registraron 38 instituciones; cifra superior a los 19 bancos que el sistema contabilizó al finalizar la desincorporación bancaria. (Ver tabla 1). Sin embargo, la cantidad total de bancos que componen al sistema fue mayor, ya que no se contabilizan aquellas instituciones de crédito intervenidas o bajo administración de la propia Comisión ya que algunas de éstas operaron para el público con normalidad como fue el caso de Inverlat, BanCrecer, Atlántico; no obstante que los ejercicios financieros de los anteriores bancos no se publicaron por la CNBV.

El tamaño o proporción del mercado que tienen cada un de los bancos representa la cuarta consideración relacionada con un proceso de competencia. Como un primer acercamiento en la determinación de la participación prevaleciente en las actividades bancarias se analizó la distribución de los activos bancarios entre las instituciones de crédito que conforman al sistema. (Ver cuadro 1). Este estudio se extendió a rubros de actividades bancarias como: pasivo, capital contable, captación directa, utilidad neta, depósitos a la vista y a plazo. En cada una de éstas áreas se evidenció la existencia de asimetrías fuertemente marcadas entre el tamaño de los bancos; desigualdades que no pudieron ser contrarrestadas por la entrada de nuevos bancos.

Así el nivel de participación registrado por cada banco fue el elemento que permitió el establecimiento de tres categorías de bancos: Grandes Bancos, Bancos Medianos y Nuevos Bancos; esta última categoría agrupa a todos aquellos bancos constituidos como tales una vez concluida la desincorporación bancaria y con autorización del Gobierno Federal. (Ver cuadro 1).

Tabla 1
ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO
1996 - 1997

1996	1997
BANAMEX	BANAMEX
BANCOMER	BANCOMER
SERFIN	SERFIN
MEXICANO	SANTANDER
INTERNACIONAL (BITAL)	BILBAO VIZCAYA
BANCRECER	BITAL
ATLÁNTICO	BANORTE
MERCANTIL DEL NORTE (BANORTE)	PROMEX
CONFÍA	BANPAÍS
PROMEX	
BANORO	
NUEVOS BANCOS	NUEVOS BANCOS
INTERACCIONES	INTERACCIONES
INBURSA	INBURSA
INDUSTRIAL	INDUSTRIAL
MIFEL	MIFEL
INVEX	INVEX
BANREGIO	BANREGIO
DEL BAJO	DEL BAJO
QUADRUM	QUADRUM
IXE	IXE
AFRME	AFRME
BANSI	BANSI
ALIANZA	DEL CENTRO
SANTANDER DE NEGOCIOS	SANTANDER DE NEGOCIOS
BILBAO VISCAYA	J.P. MORGAN
J.P. MORGAN	BANK OF AMERICA
BANK OF AMERICA	CHASE MANHATTAN BANK
CHASE MANHATTAN BANK	REPUBLIC NATIONAL OF NEW YORK
REPUBLIC NATIONAL OF NEW YORK	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE	I.N.G. BANK
I.N.G. BANK	NATIONS BANK
NATIONS BANK	BANK OF TOKYO
BANK OF TOKYO	B.N.P.
B.N.P.	FUJI BANK
FUJI BANK	BANCO OF BOSTON
BANCO OF BOSTON	COMERICA BANK
COMERICA BANK	A.B.N. AMRO BANK
A.B.N. AMRO BANK	G.E. CAPITAL BANK
G.E. CAPITAL BANK	AMERICAN EXPRESS BANK
AMERICAN EXPRESS BANK	FIRST CHICAGO BANK
FIRST CHICAGO BANK	
TOTAL 41	TOTAL 38
BANCOS INTERVENIDOS	BANCOS INTERVENIDOS
INVERLAT	BANCRECER
UNIÓN	ATLÁNTICO
CREMI	INVERLAT
DEL CENTRO	UNION
BANPAÍS	CREMI
ORIENTE	CONFIA
OBRERO	ORIENTE
INTERESTATAL	OBRERO
SURESTE	INTERESTATAL
CAPITAL	SURESTE
PROMOTOR DEL NORTE	CAPITAL
ANÁHUAC	INDUSTRIAL
	PROMOTOR DEL NORTE
	ANÁHUAC

FUENTE: Elaboración propia con datos del Boletín Estadístico de la Banca Comercial Mexicana, CNBV, varios años.

Cuadro 1
DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS BANCARIOS
1993-1997
(en términos porcentuales)

INSTITUCIÓN	1993	1994	1995	1996	1997
<i>GRANDES BANCOS</i>					
BANAMEX	26.15	24.83	21.03	20.68	22.87
BANCOMER	21.98	20.93	18.83	17.67	19.90
SERFIN	13.01	14.59	15.24	13.63	13.16
<i>BANCOS MEDIANOS</i>					
INTERNACIONAL (BITAL)	7.12	5.85	6.41	6.87	6.74
MEXICANO (SANTANDER)	8.49	8.09	7.52	5.86	5.89
ATLÁNTICO	4.80	5.81	5.12	4.21	(a)
PROMEX	2.33	3.76	4.63	4.80	3.49
BANORTE	2.49	2.82	2.69	2.74	2.69
CONFIA	2.46	3.04	3.01	2.93	(a)
BANORO	0.98	1.43	2.00	2.22	(a)
BANCRESER	3.14	2.80	3.98	4.56	8.23(b)
BANCO BILBAO VIZCAYA (c)					5.74
BANPAÍS (d)					2.21
CITIBANK					1.42
<i>NUEVOS BANCOS</i>	<u>7.05</u>	<u>6.05</u>	<u>9.54</u>	<u>13.84</u>	<u>7.84</u>

(a) Para diciembre de 1997 la CNBV no registra los ejercicios financieros de estos bancos.

(b) Los datos que corresponde a BanCrecer en cifras a septiembre de 1997, ya que la CNBV no publicó los resultados obtenidos por este banco hasta diciembre de 1997, por encontrarse en un proceso de absorción con Bank of America corresponde a septiembre de ese mismo año.

(c) Registro de la participación alcanzada por BBV luego de la adquisición formal de Banco Probusa.

(d) La CNBV no publicó los ejercicios financieros de Banpaís de 1993 a 1996 por estar intervenido fue hasta 1997 que comenzó a divulgarse sus operaciones.

FUENTE: Elaboración propia con datos del Boletín Estadístico de la Banca Comercial Mexicana, CNBV, varios años.

4.2. DETERMINANTES DE LA CONCENTRACIÓN BANCARIA

Afirmar que el sistema bancario mexicano se encuentra *concentrado* es la explicación económica sobre la prevalencia de desigualdades entre las instituciones de crédito; entiéndase como una parte importante de las actividades bancarias realizadas por unos pocos bancos; los cuales poseen un poder de mercado o *poder sustancial*⁴, es decir, disponen de predominio en el sistema bancario o influencia en el comportamiento del resto de los participantes bancarios.

Para determinar el nivel de concentración prevaleciente en el sistema bancario mexicano se empleó el coeficiente de Gini e índice de Herfindahl ya que ambos indicadores miden que tan alejado está el sistema de la equidistribución reflejando así la existencia de distorsiones en las actividades bancarias. (Ver anexo 3). Ambos coeficientes requieren del conocimiento del número de instituciones de crédito que integran al sistema y de la distribución de las actividades bancarias entre los mismos bancos.

⁴ La Ley Federal de Competencia económica no define *poder sustancial*, pero sí hace referencia a elementos a considerar en la determinación que otorgan a cualquier agente económico dicho poder.

4.2.1. PARTICIPANTES BANCARIOS

La determinación del coeficiente de Gini y el índice de Herfindahl para el sistema bancario mexicano comprende desde el año de 1993, fecha en que culminó el proceso de desincorporación bancaria, hasta 1997. También se definieron la cantidad de instituciones de crédito que componen el sistema y la distribución de los indicadores financieros alcanzados por cada banco en rubros como activo, pasivo, capital contable, utilidad, captación directa, depósitos a la vista y a plazo.

Durante el quinquenio en estudio, y para facilitar el análisis de concentración, la estructura del sistema bancario analizada se conformó por 13 instituciones de crédito.

Es necesario aclarar que a lo largo de este periodo el número de bancos participantes ha sido mayor al que este trabajo considera; por lo que la selección de las instituciones de crédito a estudio se realizó bajo dos criterios. El primero de ellos, se ajusta a la información que sobre los bancos operantes en el sistema y sus actividades realizadas, emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Por lo que sólo se consideran aquellos bancos que no han sufrido alguna intervención en su administración por realizar operaciones que dañan el patrimonio del banco o celebrar transacciones no reconocidas como actividades bancarias⁵.

El segundo criterio responde a la necesidad de simplificar y aglutinar aquellas instituciones de crédito que recibieron del Gobierno Federal la autorización para constituirse como tales al término del proceso de desincorporación bancaria debido a:

⁵ La Comisión Nacional Bancaria y de Valores es el organismo encargado de realizar una intervención a una institución bancaria. De 1993 a 1996, los bancos que están bajo administración de las autoridades financieras mexicanas son: Banco Inverlat, Unión, Cremi, Centro, Banpaís, Obrero, Interestatal, Sureste, Capital, Promotor del Norte y Anahuác.

- a) El origen del capital social de estos bancos, capital que pertenece a inversionistas nacionales o extranjeros.
- b) La reciente incorporación de los bancos como participantes en el sistema bancario mexicano permite comprender que estas instituciones, de manera individual, registran participaciones poco significativas respecto al total del sistema.
- c) Posterior a la privatización bancaria el sistema experimento la incorporación de una gran cantidad de bancos, los cuales son mayores al número de instituciones privatizadas. De acuerdo con la CNBV, se incorporaron al sistema 30 bancos respecto de las 11 instituciones de crédito privatizadas.

Con base a las anteriores consideraciones los nuevos participantes bancarios en el sistema bancario mexicano se agruparon en dos categorías Nuevos Bancos y Banca Externa. La primera categoría integra a los bancos con capital nacional, en tanto, la segunda aglutina aquellas instituciones de crédito cuyo capital es de origen externo.

Determinar que la estructura del sistema bancario mexicano está compuesta por 13 instituciones de crédito, por lo que a este estudio se refiere, es reconocer que el sistema ha venido cambiando de manera constante, e incluso súbita, desde el término del proceso de desincorporación bancaria hasta nuestros días. Cambios que señalan que la estructura del sistema, por lo menos en lo referente a los participantes, no ha concluido. Es ésta la razón por la cual, el número de bancos en estudio comprende 13 intermediarios bancarios, de 1993 a 1997. Distinguiéndose dos periodos de estudio, el primero que va de 1993 a 1996; el segundo, que comprende el año de 1997. Esto debido a que los bancos participantes no fueron siempre los mismos de acuerdo a la información emitida por la CNBV. (Ver tabla 2).

Tabla 2
Participantes bancarios en estudio para la determinación de concentración

BANCOS EN ESTUDIO 1993 - 1996:	BANCOS EN ESTUDIO 1997:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Banamex, 2. Bancomer, 3. Serfin, 4. Mexicano, 5. Internacional, 6. BanCreser, 7. Atlántico, 8. Mercantil del Norte (Banorte), 9. Confia, 10. Promex, 11. BanOro, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Banamex, 2. Bancomer, 3. Serfin, 4. Bital, 5. Banorte, 6. BanCreser, 7. Promex, 8. Atlántico, 9. Banpaís; 10. Bilbao Vizcaya 11. Santander-Mexicano
<p>12. Nuevos Bancos: Interacciones, Inbursa, Industrial, Mifel, Invex, Banregio, Del Bajío, Quadrum, Ixe, Afirme, Bansi y Alianza Instituciones,</p>	<p>12. Nuevos Bancos: Centro, Interacciones, Inbursa, Industrial, Mifel, Invex, Banregio, Del Bajío, Quadrum, Ixe, Afirme, Bansi..</p>
<p>13. Banca Extranjera: Santander de Negocios, Bilbao Vizcaya, J.P. Morgan, Bank of America, Chase Manhattan Bank, Republic National of New York, Societé Générale, I.N.G. Bank, Nations Bank, Bank of Tokyo, B.N.P., Fuji Bank, Banco of Boston, Comerica Bank, A.B.N. AMRO Bank, G.E. Capital Bank, American Express Bank y First Chicago Bank.</p>	<p>13. Banca Extranjera: Santander de Negocios (que pertenece al banco español Santander, el cual posee una participación accionaria mayoritaria en el banco Santander-Mexicano), Citibank, J.P. Morgan, Bank of America, Chase Manhattan Bank, Republic National of New York, Societé Générale, I.N.G. Bank, Nations Bank, Bank of Tokyo, B.N.P., Fuji Bank, Banco of Boston, Comerica Bank, A.B.N. AMRO Bank, G.E. Capital Bank, American Express Bank y First Chicago Bank.</p>

4.2.2. GRADO DE CONCENTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES BANCARIAS EN MÉXICO

La interpretación del valor alcanzado por el coeficiente de Gini (CG) ligeramente superior a 0.5 (ver cuadro 2), para 1993, refleja la existencia de un grado de concentración en el sistema bancario mexicano. Ello si consideramos que valores superiores a 0.5 indican la presencia de elementos que obstaculizan un proceso de competencia.

Es pertinente aclarar que el CG es empleado para determinar la existencia de concentración o no en el sistema y no sirve para conocer el grado de "poder de mercado" de los bancos participantes. Más adelante se hará referencia a otro indicador que es empleado para establecer el poder de mercado..

Para 1994 y hasta 1996, el sistema vivió una desconcentración ya que para este último año el CG registró la estimación más baja del periodo pues para 1997, y a pesar que el valor del coeficiente continuó siendo ligeramente menor a 0.5, aumentó respecto del año inmediato anterior; rompiendo con la tendencia a la baja mostrada a los años precedentes.

El inverso de Herfindahl (IH) ratifica lo señalado por el CG, pues manifiesta que para 1996 se requeriría del funcionamiento de 8 bancos iguales a la institución más grande, para que en el sistema prevalezcan condiciones de equilibrio o se tienda a una competencia perfecta. Esto representa la presencia de dos instituciones adicionales respecto de 1993; en tanto, para 1997, se exhortaba la presencia de 7 bancos con la misma presencia del banco más grande. (Ver cuadro 3)

La causa del aumento del IH se halla en el hecho de que el índice de Herfindahl (H) es un promedio ponderado de las participaciones de los bancos en el mercado, por lo tanto éste aumenta ante la unión o fusión de bancos; como sucedió en el sistema con los bancos Santander-Mexicano, de acuerdo a la CNBV.

Cuadro 2
CONCENTRACIÓN BANCARIA
COEFICIENTE DE GINI

AÑO	ACTIVOS	PASIVOS	CAPITAL CONTABLE	CAPITACIÓN DIRECTA	DEPÓSITOS A LA VISTA	DEPÓSITOS A PLAZO	UTILIDAD
1993	0.52	0.51	0.55	0.53	0.65	0.48	0.51
1994	0.47	0.48	0.48	0.48	0.62	0.43	0.53
1995	0.40	0.42	0.45	0.42	0.54	0.404	0.38
1996	0.39	0.39	0.44	0.40	0.49	0.401	0.16
1997	0.44	0.45	0.47	0.46	0.51	0.47	n.d.

Cuadro 3
CONCENTRACIÓN BANCARIA
ÍNDICE DE HERFINDAHL

AÑO	ACTIVOS	PASIVOS	CAPITAL CONTABLE	CAPITACIÓN DIRECTA	DEPÓSITOS A LA VISTA	DEPÓSITOS A PLAZO	UTILIDAD
1993	1 559.52	1 539.98	1 926.79	1 667.10	2 526.82	1 455.36	1 706.80
1994	1 463.78	1 463.06	1 572.95	1 534.09	2 249.93	1 346.13	1 674.72
1995	1 260.47	1 254.35	1 419.46	1 350.19	1 766.97	1 307.64	7 890.86
1996	1 213.19	1 199.49	1 333.19	1 264.02	1 493.33	1 263.58	13 028.09
1997	1 337.64	1 337.45	1 451.99	1 390.30	1 501.28	1 420.24	n.d.

ÍNDICE DE HERFINDAHL
(INVERSO)

AÑO	ACTIVOS	PASIVOS	CAPITAL CONTABLE	CAPITACIÓN DIRECTA	DEPÓSITOS A LA VISTA	DEPÓSITOS A PLAZO	UTILIDAD
1993	6.41	6.49	5.19	6.00	3.96	6.87	5.86
1994	6.83	6.84	6.36	6.52	4.44	7.43	5.97
1995	7.93	7.97	7.04	7.41	5.66	7.65	1.27
1996	8.29	8.34	7.50	7.91	6.70	7.90	0.77
1997	7.48	7.48	6.89	7.19	6.66	7.04	n.d.

4.2.2.1. ELEMENTOS QUE EXPLICAN LA DESCONCENTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES BANCARIAS 1994-1996

Entre los factores identificados que influyeron en el descenso marginal en los niveles de concentración de las actividades bancarias se encuentran

1. Descenso en la contribución a las actividades bancarias por parte de los bancos Banamex y Bancomer, principalmente. Estas dos instituciones junto con Serfin, son las instituciones de crédito más importantes dentro del sistema. En conjunto estos tres bancos, que corresponden al grupo de Grandes bancos, representaron el 61.14% de los activos totales del sistema para 1993; participación que se redujo a un 51.98%, para 1996. Este descenso ejemplifica de manera clara la disminución en la contribución de las actividades bancarias mas no así en su dominio sobre el sistema.

La disminución de los activos administrados por los Grandes Bancos obedece a la relación que guardan estos intermediarios financieros con otros y de manera especial con los Grupos Financieros de los cuales Bancomer, Banamex y Serfin son integrantes. Ello implicó una reorientación de recursos o inversiones con el fin de impulsar el desarrollo de otros intermediarios financieros como lo fueron las arrendadoras, aseguradoras y, Afores, principalmente.

La excepción en la contracción de las actividades bancarias por parte de los Grandes Bancos lo representaron las actividades de captación de depósitos a plazo; rubro en la cual se redujo la participación de 60.38 a 55.75 %. Este hecho indica que estos bancos instrumentaron una estrategia en búsqueda de un cambio cualitativo en los componentes de captación bancaria al convertirse los depósitos a plazo como la

principal forma de captación y, en detrimento de los depósitos a la vista; ya que los Grandes Bancos perdieron una participación de 21.49 puntos porcentuales en la administración de este tipo de depósitos al pasar de un 78.49 a 57%, de 1993 a 1996.

Para comprender con mayor amplitud la importancia que adquieren los depósitos a plazo para las instituciones bancarias es necesario insistir que los bancos pagan una tasa de interés mucho mayor por los depósitos a la vista; ya que el tiempo que permanecen los recursos captados bajo esta forma de depósito en la administración de un banco es corto en comparación al tiempo en que está calculada la tasa de interés a la que se encuentran ligadas.

Otro factor que encarece el costo de administrar depósitos a la vista es el hecho de que los bancos incurren en costos mucho mayores por manejar transacciones bajo esta forma de captación; ya que deben de procesar miles de millones de cheques o cuentas además de transferir el dinero al banco que desee el cuentahabiente. Estos costos son tan altos que los depósitos a la vista llegan a ser demasiado costosos para los bancos, afectando así el margen financiero.

2. A la conclusión del proceso de privatización bancaria en 1993, le precedió la implementación de estrategias de penetración de las actividades bancarias por parte de la totalidad de las instituciones de crédito enajenadas al sector privado, con excepción de los bancos que conforman los Grandes Bancos. Estos bancos fueron: Internacional, Mexicano Atlántico, Promex, Mercantil del Norte, Confia, Banoro y BanCrecer. Instituciones que en conjunto denominaremos Bancos Medianos.

La finalidad de los Bancos Medianos consistió en acrecentar la captación de recursos a través de dos mecanismos, principalmente, el crecimiento en el número de mayor sucursales bancarias ya que el conjunto los Bancos Medianos contribuyeron con el

49.76% de las sucursales para 1996, superando la participación de 39.62 % lograda en 1993. Así como la introducción de nuevos servicios bancarios entre los que se destaca la ampliación de los horarios de atención, disminución en los montos mínimos por apertura de una gran variedad de instrumentos bancarios.

Congruente con los objetivos de los Bancos Medianos, éstos experimentaron un crecimiento en la participación de 30.15 a 34.92% en el rubro de captación directa. Crecimiento poco significativo si se compara con el aumento mostrado en la administración de depósitos a la vista, la cual pasó de representar el 18.79 a un 36.88%, de 1993 a 1996.

3. La entrada al sistema de nuevos participantes bancarios no logró los efectos deseados de contribución a la reducción en la concentración de las actividades bancarias, ya que la contribución que en el sistema realizaron las 30 instituciones de crédito que integran la clasificación de Nuevos Bancos y Banca Extranjera, es poco significativa tanto de manera individual como en conjunto, para este periodo.

4. Prevalencia de algunas instituciones: Banamex, Bancomer y Serfin, quienes poseen una capacidad que les permite absorber y administrar la mayor parte de las actividades bancarias que se realizan en el sistema. Pese a que las instituciones que conforman la clasificación de Grandes Bancos no experimentaron niveles de crecimiento en rubros como apertura de sucursales equiparables a los registrados por el conjunto de los Bancos Medianos; pero registraron un descenso en la captación de depósitos a la vista, de personal y de personal empleado por sucursal; modificaciones congruentes con la búsqueda del cambio cualitativo en la reorientación de los recursos captados y administrados por estos tres bancos.

4.2.2.2. RESURGIMIENTO DE LA CONCENTRACIÓN EN EL SISTEMA BANCARIO 1997

Para 1997, el coeficiente de Gini registró un crecimiento marginal al obtener valores que tienden a los registros encontrados hacia el inicio del estudio, es decir, a 1. Para este año, el coeficiente de Gini rompe con la tendencia a la desconcentración mostrada en los años precedentes. Un comportamiento similar muestra el inverso de Herfindahl más no tan significativo como el coeficiente de Gini. Entre las causas que explican una nueva tendencia a la concentración de las actividades bancarias destacan:

1. La misma insolvencia de liquidez en las que incurrieron un gran número de instituciones de crédito, con excepción de los bancos externos, implicó la disminución en el número de participantes ya que las autoridades financieras del país asumieron el control de los mismos al identificar problemas en la administración.
2. La intervención bajo la cual se encontraban (o en encuentran) operando algunos bancos implicó el fortalecimiento de otras instituciones a través de fusiones o absorciones de los bancos intervenidos. Mecanismo mediante el cual algunos bancos experimentarán un crecimiento en su contribución en el total del sistema, una vez que la CNBV, publique los resultados financieros de los bancos bajo su administración. Un ejemplo de esta consideración lo es la compra de Banoro por parte de BanCreceer.
3. Las exigencias de aumentos de capital a las instituciones de crédito, por parte de las autoridades monetarias y financieras del país, con la finalidad de que los bancos disminuyan el nivel de cartera vencida y morosidad determinó aumentos de capital en los bancos. Este mecanismo que busca mejorar la posición financiera de los bancos ha adquirido dos formas en el sistema bancario mexicano:

a) Aumentos de capital por cuenta propia sin que ello implique la pérdida en el control de la institución.

b) Suscripción o ampliación de participaciones mayoritarias de intermediarios financieros no nacionales en el capital social de la institución, aunque ello implique la pérdida en el control accionario de los inversionistas originales.

Tal es el caso de BanCrecer que desde diciembre de 1997 instrumentó un programa de capitalización por 500 millones de dólares que le permitirá mejorar su índice de capitalización, cabe aclarar que la recapitalización de esta institución no implicó una intervención por parte de las autoridades financieras. De acuerdo con Roberto Alcántara, Presidente del Consejo de Administración de BanCrecer, con esta capitalización la estructura de capital "se integrará con la participación de los actuales accionistas que aportarán 40% (200 millones), Allianz (100 millones) y 200 millones más de un nuevo socio estratégico que negocia JP Morgan con dos instituciones europeas"⁶. La posible participación de Allianz en el capital del banco se sustenta en la relación que han venido desarrollando dentro de la asociación que ambos tienen como accionistas en la prestación del Sistema de Ahorro para el Retiro: Afore BanCrecer-Dredsnor-Allianz. En tanto los posibles socios europeos son los bancos españoles: Argentaria y Banco Popular donde Allianz es socio minoritario de las dos instituciones de crédito. El interés de Argentaria por adquirir cierta presencia dentro del sistema bancario mexicano obedece a que "*..manejarían una de las redes más grandes de sucursales y tomarían una buena posición de competencia en contra de sus rivales en España: Santander y Bilbao Vizcaya*"⁷

⁶ Alcántara, Roberto, en El Economista, p. 8; 10 de marzo de 1998.

⁷ Páramo, David, en El Economista, p. 5; 23 de abril de 1998.

4. Una vez concluidas las capitalizaciones en las instituciones bancarias por el motivo de cartera vencidas los bancos incurrirán en la financiación u obtención de recursos con el fin de hacer frente, ya sea, por los requerimientos de crédito que en un futuro demande de la sociedad mexicana así como por el hecho que los bancos deseen adquirir bienes o derechos de propiedad que subastará el Fobaproa en los próximos tres años.

Debe considerarse que dentro del Fobaproa existen empresas que se muestran atractivas para la inversión; entre estas empresas destacan Aerovías de México (AeroMéxico), Mexicana de Aviación (Mexicana) y propiedades inmobiliarias como la torre de World Trade Center México, entre otras empresas.

4.3. ESTRUCTURA DE MERCADO DEL SISTEMA BANCARIO: CONSIDERACIONES TEÓRICAS

La teoría económica propone un primer modelo de análisis conocido como *competencia perfecta* para el estudio del comportamiento competitivo en una industria; éste modelo es restrictivo al considerar que todas las empresas participantes son idénticas en lo referente a funciones de producción, tecnología, habilidades gerenciales, localización y oportunidades empresariales además de suponer que asumen un precio competitivo o *paramétrico*, además de la existencia de una libre entrada o salida de las empresas en la industria.

Una segunda proposición lo representa la *competencia pura* la cual reconoce que las empresas no son idénticas y por tanto la competencia adquiere mayor relevancia en aspectos de funciones de producción, tecnología y toma de decisiones en la consecución de mayores ganancias.

Otro modelo de análisis lo representa el *monopolio* donde la estructura de mercado es y está determinado por un sólo productor por lo tanto no hay competidores. Sin embargo, la realidad manifiesta que difícilmente existen estructuras de mercado que se ajusten a los modelos de competencia perfecta o monopolio. Como respuesta a esta problemática manifestada por los anteriores modelos existe una propuesta intermedia denominada *oligopolio*.

De acuerdo a Holahan *una industria oligopólica está compuesta por más de una empresa, pero sólo unas pocas, de tal forma que el comportamiento de cualquiera afecta a la industria*⁸. Así el oligopolio enfatiza una interdependencia entre las empresas

⁸ Opa. cita.. Cap. 10.

en cuanto a las acciones y reacciones de las empresas rivales ante cambios de políticas en las mismas. Dentro de la teoría económica el estudio del comportamiento de las empresa en la industria en la búsqueda de beneficios mayores se integrada por los modelos de Cournot, Bertrand, Stackelberg, Edgewort y Chamberlin⁹.

Como se ha demostrado en el sistema bancario mexicano concurren un amplio número de instituciones bancarias con profundas diferencias en participación. Desigualdades cuyo origen se remonta a la decisión del Gobierno Federal de fortalecer a ciertas instituciones como Banamex, Bancomer y Serfin durante el tiempo en que la banca estuvo bajo control del Estado. Diferencias que son robustecidas por la negativa de fomentar la creación de nuevos bancos por parte de las autoridades monetarias y financieras del país.

Como consecuencia de la escasez de recursos en la que se encuentran la mayoría de los bancos los órganos de regulación y vigilancia del sistema bancario determinaron la reducción de los participantes bancarios e incluso han impulsado la fusión entre instituciones de crédito como respuesta al interés de la banca extranjera por operar en el sistema bancario mexicano así como apoyo al proceso de capitalización emprendida por diversos bancos.

Las fusiones bancarias responden, también, a la necesidad de ciertos bancos de mejorar las condiciones de competencia ante las fuertes asimetrías existentes entre los participantes bancarios pues para los bancos que deseen continuar dentro del sistema la adquisición de un banco representa el mecanismo menos costoso para crecer en diversos aspectos y, así, ampliar y mejorar las actividades bancarias que prestan. Entre los beneficios que obtiene un banco que experimenta una fusión destacan:

⁹ Para un primer acercamiento de cada propuesta ver A. Koutsoyiannis "Microeconomía Moderna", Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina, 1975.

- Mayor presencia en el mercado de crédito en un lapso de tiempo corto ya que a través de esta operación se expande la cantidad de sucursales además de crecer en rubros como cartera de crédito y/o clientes.
- La posibilidad de generar economías de escala, así como acceder a procesos administrativos o tecnológicos que reduzcan el tiempo en la realización de los servicios bancarios.
- Incremento en la contribución de la participación en el total de las actividades bancarias.

De tal suerte que en el sistema bancario mexicano los procesos de fusiones se han convertido en una práctica general entre los bancos que integran la categoría de Bancos Medianos, quienes han adquirido a instituciones de crédito de menor importancia como un elemento de elevar la posición de competencia respecto de los bancos Banamex, Bancomer y Serfin. Cabe reconocer que la fusión entre instituciones bancarias no es el determinante único en la consecución de mejorar las condiciones de competencia ya que esta requiere la mejor capacitación del personal empleado, así como la introducción de nuevos productos o servicios bancarios. Entre los que destacan la ampliación de los horarios de atención, la banca por teléfono y computadora. Innovaciones en la actividad bancaria que rápidamente ha sido adoptada por la mayoría de los bancos hasta convertirse, en la actualidad, en servicios fundamentales dentro de la actividad bancaria. (Ver tabla 2).

Es innegable que en las instituciones de crédito que operan en el país prevalece la preocupación de generar mejores y mayores condiciones que favorezcan el éxito de competencia y permanencia en el sistema. Continuando el tema de fusiones bancarias se analiza la nueva condición de competencia que obtendrá Bancomer luego de la adquisición de Banca Promex, previa autorización de la CNBV. Para lo cual se emplea el índice de dominación.

Tabla 2
SERVICIOS BANCARIOS

PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS MORALES	SERVICIOS DE APOYO
Cuenta de cheques con o sin intereses.	Tarjeta de crédito internacional	Recaudación de impuestos
Cuenta universal	Tarjeta de débito	Cobro de servicios públicos
Cuenta de Ahorros	Pago de nómina	Banca por teléfono
Banca infantil	Inversiones en Pagarés	Giros bancarios
Inversión en pagarés	Tesorería	cajas de seguridad
Tarjetas de crédito internacional	Servicios fiduciarios	pagos interbancarios
Tarjetas de débito	Mesa de dinero	Banca por computadora
Banca por teléfono	Créditos para capital de trabajo	(banca interactiva o telebanco)
Créditos en toda su gama	Financiamientos a exportaciones e importaciones	
Sociedades de inversión	Sociedades de inversión	
Seguros		

FUENTE: El Economista, 5 de mayo, de 1998.

4.3. DETERMINACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN A TRAVÉS DEL ÍNDICE DE DOMINACIÓN

El índice e inverso de Herfindahl sirvió para evaluar la estructura o condiciones que prevalecen en el sistema bancario mexicano ya que los resultado obtenidos por este índice *dependen del tamaño relativo de las empresas (bancos) y de la estructura particular en el mercado.*¹⁰ Pero si el objetivo es determinar el grado de influencia que una institución posee en el sistema se requiere el empleo de un nuevo índice que determine la posición que adquiere un banco respecto del sistema.

La Comisión Federal de Competencia (CFC)¹¹ emplea el *índice de dominación (ID)* para determinar el grado de influencia que alcanza un banco en el sistema luego que esta experimenta una fusión con otro banco; es decir, el poder que una empresa posee tras incrementar su participación en el mercado. Siendo el ID un indicador de concentración que detalla las condiciones en que se desenvuelve un mercado y la relación que guarda una empresa en el mercado y respecto de las empresas rivales; características del índice de dominación que la distingue de los métodos antes expuesto (CG e Inverso de Herfindahl) por lo que, Pascual García de Alba define al ID como *un índice de la concentración de la concentración*¹².

¹⁰ García Alba, Pascual, "Un Índice de Dominación para el Análisis de la Estructura de los Mercados", en el *Trimestre Económico*, No. 243. Vol., III., FCE., p.501.

¹¹ La Comisión Federal de Competencia es un organismo desconcentrado del Gobierno Federal; cuya misión es "el proteger el proceso de competencia y libre concurrencia, mediante la prevención y eliminación de prácticas monopólicas y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados, para contribuir al bienestar de la sociedad".

¹² Op. cit. p. 505.

Para evaluar el impacto que traerá al sistema bancario mexicano la posibilidad de que Bancomer detente el control de Banca Promex se emplearon los índices de Herfindahl (H) y de Dominación (ver anexo 4). Este caso es único en la historia reciente de la banca privada ya que representaría la primera fusión que se gestó entre el segundo banco más importante del sistema y una institución de crédito de poca importancia; ya que anteriormente se gestaron fusiones entre bancos de condiciones similares.

Los valores registrados por los índices de Herfindahl y Dominación para 1997, señalan que de concretarse esta fusión se estarían afectando las condiciones de competencia existentes en el sistema bancario mexicano al aumentar la concentración o poder de influencia de Bancomer ya que los valores estimados para H e ID (Ver cuadro 4) son mayores a los incrementos o variaciones permitidos por la CFC¹³. Así lo demuestra el crecimiento de H -para los rubros en estudio-, superiores a los 75 puntos permitidos por la Comisión Federal de Competencia y el aumento en el ID.

Sin embargo existe la posibilidad de que la CFC permita dicha fusión ya que pese a los nuevos valores de H, éstos se encuentran por debajo de los 2,000 puntos que establece como límite la CFC. Por lo que respecta a los valores de ID rebasan los 2,500 puntos con anterioridad a la supuesta fusión entre Bancomer y Banca Promex, pero se observa un aumento de éste con la fusión. De autorizarse esta fusión bancaria debe creerse que arrojará beneficios al sistema y para ello la CFC tomará los indicadores que considere adecuados con base a información confidencial que no es posible considerar en el presente estudio y cuya tendencia parecería ser la consolidación de un menor

¹³ La Comisión de Federal de Competencia Económica establece cuatro estimaciones de cambio en los índices de concentración para que se considere que cualquier fusión afecta al proceso de competencia, los cálculos son :

1. El aumento en el índice de Herfindahl sea mayor de 75 puntos;
2. El valor en el índice de Herfindahl mayor de 2,000 puntos;
3. Aumente el valor de ID;
4. El valor de ID sea mayor de 2,500 puntos.

número de participantes con mayor presencia en el sistema en caso de que las autoridades financieras del país permitan una penetración en el mercado de crédito nacional más agresiva por parte de la banca extranjera.

Los incrementos en los valores de los índices de concentración cumplen con la propiedad que posee el índice de dominación, el cual señala que cualquier transferencia de empresas menores a las mayores incrementa *H*, con lo cual siempre aumenta *ID*. Es pertinente aclarar que el índice de dominación posee otras propiedades (García Alba, Pascual, 1994), las cuales no son tema de estudio en este trabajo.

En caso que la CNBV autorice la unión de Bancomer y Banca Promex se reforzarían las características del sistema, entendiéndose, la de ser una actividad cada vez más competitiva o desconcentrada.

Cuadro 4
CONCENTRACIÓN BANCARIA
ÍNDICES DE HERFINDAHL Y DOMINACIÓN
(considerando la fusión de Bancomer y Banca Promex)

<i>1997</i>	<i>ACTIVOS</i>	<i>PASIVOS</i>	<i>CAPITAL CONTABLE</i>	<i>CAPITACIÓN DIRECTA</i>	<i>DEPÓSITOS A LA VISTA</i>	<i>DEPÓSITOS A PLAZO</i>
13 BANCOS PARTICIPANTES						
<i>H</i>	1 337.64	1 337.45	1 451.99	1 390.30	1 501.28	1 420.24
<i>ID</i>	2 631.33	2 582.65	3 000.79	2 719.56	2 719.56	2 887.84
12 BANCOS PARTICIPANTES						
<i>H</i>	1 476.41	1 477.06	1 581.67	1 552.31	1 669.61	1 568.65
<i>ID</i>	2 812.35	2 769.59	3 572.59	3 246.00	3 809.62	3 430.70

CONCLUSIONES

La principal característica que tiene el sistema bancario mexicano es su alto grado de concentración en un pequeño número de instituciones de crédito, lo que implica que la competencia entre los bancos en la prestación de los servicios bancarios está limitada a pesar de que ésta es mayor a la que prevalecía hacia finales de la década de los ochenta cuando se liberaron las tasas de interés, se eliminó la asignación selectiva del crédito y el encaje legal, y se privatizó la banca.

En nuestro país el impulso a la liberalización o desregulación del sistema financiero y bancario obedeció a la necesidad que el Estado mexicano tuvo de reducir el déficit gubernamental además de la eliminación de la distorsión que sobre el mercado de créditos originó la administración de la banca por parte del Estado; al preponderar el crédito al sector público y no al privado. Así la privatización de los bancos representó el cambio más evidente de transformación del sistema financiero mexicano, significó un elemento más de muchos otros en la consecución de una reorientación y expansión del crédito del sector público al sector privado; el cual se logró debido a que el Gobierno Federal impulsó el desarrollo de otros intermediarios financieros como el mercado de valores que fue un medio de fondeo para los requerimientos del Estado mexicano.

El proceder de los bancos bajo la administración privada fue una rápida expansión del crédito al sector privado siendo los créditos simple y en cuenta, préstamos quirografarios, para la vivienda y al consumo los componentes principales de la cartera de créditos otorgados por el sistema bancario mexicano. Es dentro de esta manera de proceder donde se puede percatar que el sistema bancario mexicano enfrenta serios problemas para cumplir con su función de contribución al desarrollo

del país puesto que se privilegió el financiamiento al consumo sobre el productivo puesto que la consecución de un retorno rápido de los créditos otorgados por los bancos con su correspondiente beneficio permitió la recuperación de las inversiones realizadas en la compra de los bancos por parte de los inversionistas. Proceder de los bancos que a la postre se reflejó en falta de liquidez o insolvencia de las propias instituciones.

La devaluación del peso respecto el dólar estadounidense, a finales de 1994, derivó en falta de liquidez de las instituciones de crédito integrantes del sistema bancario dado que una parte sustancial de la cartera vigente se convirtió en incobrable (vencida) o morosa. Esta obligó al Gobierno Federal a crear programas de apoyo económico para el sistema bancario.

La intervención de algunas instituciones de crédito por parte de los organismos financieros tuvo la finalidad de salvaguardar el patrimonio que inversionistas habían confiado a los bancos para su custodia y administración. Sin embargo, esta conducta por parte del Gobierno Federal implicó la erogación de enormes recursos que comprometen sus niveles de deuda con el riesgo que dentro del país el sector público opera, nuevamente, con elevados déficit gubernamentales.

La autorización para que intermediarios bancarios extranjeros pudiesen participar dentro del sistema mexicano fue el mecanismo adoptado por las autoridades monetarias y financieras en la consecución de la reducción del costo que implica el mantener al sistema bancario y financiero, en lo general, funcionando.

La escasez de recursos a la cual se enfrentan los bancos, que fueron privatizados y aquellos de reciente creación, ha obligado a que el sistema esté inmerso en un proceso de cambio permanente de su estructura; proceso que tiene

como característica principal la reducción en el número de instituciones participantes y, en contrapartida, una mayor presencia de los bancos de capital social de origen externo que nacional.

Este hecho se destaca si consideramos que el sistema bancario mexicano se caracteriza por ser una actividad concentrada en la cual sólo tres instituciones de crédito (Banamex, Bancomer y Serfin) alcanzan una participación conjunta superior al 50% del sistema; mientras que el restante porcentaje se distribuye entre los 38 bancos restantes que integran el sistema.

A pesar de que en el estudio se comprobó que de 1993 a 1996, el sistema bancario experimentó una desconcentración de las actividades, ésta fue marginal; por lo que no alteró de manera significativa el nivel de concentración prevaleciente en el sistema desde la finalización de la desincorporación bancaria. Por otra parte, se concluye que la entrada de nuevos participantes reforzó el dominio ejercido por Banamex, Bancomer y Serfin; ya que el resto de los bancos que operan en el sistema enfrentaron problemas de liquidez y de insolvencia, por lo menos los bancos de carácter nacional - con anterioridad de la devaluación del pesos de 1994-; en tanto, la mayoría de los bancos extranjeros no están interesados en cubrir la banca de menudeo o masiva; mercado que, en parte, cubren los tres principales bancos en el país. También, la devaluación del peso permitió que Banamex, Bancomer y Serfin mejoraran la calidad de los recursos captados al experimentar un crecimiento de los depósitos de largo plazo sobre los depósitos a la vista.

En la actualidad el sistema bancario mexicano como mecanismo generador de ahorro interno está siendo sustituido por otros intermediarios financieros principalmente en aquellas actividades ligadas al mercado de capital y a la creación de ahorro forzoso a través del Sistema de Ahorro para el Retiro. Este hecho reviste

singular importancia ya que impide que los bancos generen mayores activos que permitan a las instituciones de crédito ampliar sus operaciones y poder retomar su importancia dentro de la intermediación financiera; ello sin considerar que los bancos que operan en nuestro país -a excepción de los extranjeros- enfrentan el problema de capitalización para, por lo menos, permanecer en el sistema.

En lo futuro del sistema bancario mexicano estará determinado por:

- 1) Reducción del número de instituciones participantes.
- 2) La reducción implicará la absorción de las instituciones de crédito más débiles por los bancos que posean mayores recursos.
- 3) Creciente participación de bancos extranjeros.

La permanencia de las instituciones de crédito con un capital social mayoritariamente nacional dependerá de que los bancos posean una estructura lo suficientemente flexible para adecuarse a las condiciones que prevalezcan en la economía mexicana, a la capacidad de generar por sí solos recursos que les permitan elevar su capital social. Es necesario ser lo suficientemente eficientes para generar elevados márgenes financieros y de utilidad; por último, es indispensable una mejor selección y determinación del destino de los créditos otorgados.

El sistema bancario mexicano requiere un elevado grado de estabilidad económica (equilibrio de las finanzas públicas) y certidumbre en las definiciones de política monetaria como elementos necesarios para que la banca adquiriera un papel fundamental en el financiamiento de la actividad productiva y el desarrollo económico. Esta estabilidad, también, es necesaria para la formación de confianza entre los ahorradores y acreedores. Destacando que las instituciones bancarias deben resolver problemas de administración que en esencia se resumen en la eliminación de

prácticas de créditos sin garantías que dañan al patrimonio del banco; en la generación una nueva estructura capaz de apoyar a quienes requieren créditos, pero no tienen acceso a otras fuentes de financiamiento o inversión que ofrecen los distintos intermediarios financieros como la Bolsa Mexicana de Valores; así como en la mejora de los niveles de capitalización, que en lo futuro implica la creación de mecanismos de valuación del riesgo crediticio

En la actualidad, la crisis económica y su consecuente polarización del ingreso de la población mexicana; y la creación de nuevos intermediarios financieros (Sistema de Ahorro para el Retiro) son elementos que tienden a reducir la importancia de los servicios bancarios dentro del sistema financiero mexicano además de ser factores que fomentan la reducción del número de participantes bancarios debido a los requerimientos de capital que los bancos demandan para continuar operando.

Por tanto la permanencia de los bancos depende de la capacidad de proveer servicios especializados que satisfagan las necesidades específicas que manifiesten los agentes económicos. Ello obligó a las instituciones de crédito a la definición de áreas prioritarias a atender, siendo común que los bancos medianos traten de cubrir la banca de menudeo conocida como banca popular; los bancos externos atienden la banca corporativa o de inversión. También, la permanencia depende de la consolidación de unas cuantas instituciones bancarias con capacidad real de responder, de manera oportuna a las necesidades de la sociedad mexicana y ampliar los servicios bancarios.

PROGRAMAS ECONOMICOS DE RESCATE DEL SISTEMA BANCARIO Y FINANCIERO MEXICANO

Fortalecimiento del Marco Regulatorio con Fines Prudenciales

Hacia finales de febrero de 1995, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) dispuso el establecimiento de un sistema más estricto de constitución de reservas para créditos en problema actual o potencial. El nuevo sistema exigió que las instituciones constituyeran reservas preventivas equivalentes al 60% de la cartera vencida o 4% de la cartera total. Esta medida manifiesta la necesidad de aumentos de capital en las instituciones bancarias.

Con el objetivo de coadyuvar los incrementos de capital en las instituciones bancarias el Gobierno ha recurrido a modificaciones en la legislación que regula las actividades financieras entre las que se destacan:

- a) Se permitió a empresas mexicanas la posesión del capital ordinario de bancos comerciales mediante la adquisición de acciones de la serie A.
- b) Se autorizó a extranjeros, tanto personas físicas como empresas, adquirir hasta 49% del capital con derecho a voto de bancos controlados por mexicanos. El máximo anterior era de 30%.
- c) Se autorizó a un solo accionista mantener acciones representando hasta el 20% del capital accionario del banco. Anteriormente el límite era de 10%.
- d) Se permitió a una institución financiera extranjera mantener el control de su banco subsidiario con el 51% del capital accionario. Con anterioridad de la modificación de la ley se necesitaba mantener el 99% del capital de la subsidiaria.

- e) Se amplió el límite de participación de inversión extranjera en los servicios bancarios previstos en el Tratado de Libre Comercio. La participación de un banco individual controlado por extranjeros pasó de representar un 1.5% a un 6% del total del capital del sistema bancario. En tanto que la participación conjunta de los bancos externos cambió de 8% a un 25% del capital total del sistema.
- f) Se fusionaron la Comisión Nacional Bancaria y la Comisión Nacional de Valores, en una sólo institución denominada Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- g) Intervención de Instituciones de Crédito. En 1995, seis instituciones fueron intervenidas por la CNBV y recibieron apoyo de Fobaproa: Banpaís, Banco Obrero, Banco de Oriente, Banco del Centro, Banco Interestatal y Banco Inverlat. Además, de Banco Unión y Creni, instituciones que fueron intervenidas en 1994, recibieron créditos de Fobaproa durante 1995.

Programa de Fortalecimiento de Capital en Compra de Cartera

Este esquema de capitalización implicó que el Gobierno, por medio del Fobaproa comprara la cartera créditos de los bancos en un monto igual al doble de las contribuciones de capital adicionales incluyendo deuda subordinada de los accionistas originales y nuevos. Es decir que por cada peso de capital nuevo el Fobaproa compra dos pesos de cartera.

El punto más criticable de este programa lo constituye el hecho que el Fobaproa^a paga un precio equivalente al valor de mercado de la cartera por la compra neta de provisiones y el pago es realizado con bonos pagaderos a diez años a la tasa de Cctcs de 28 días. En tanto que la cartera de créditos adquirida por el Gobierno se encuentra en un

^a El Fobaproa adquiere los derechos sobre el producto de la cobranza de la cartera de que se trate, la cual es pasada por el banco respectivo a un fideicomiso que es administrado por el propio banco.

fideicomiso administrado por los bancos y la recuperación de los préstamos sirve para cubrir los pasivos del fideicomiso contraídos.

Para facilitar este proceso se requirió un importante reforma legal que permite una mayor participación de personas morales mexicanas o extranjeras en el capital de los bancos y en las controladoras de grupos financieros. Para diciembre de 1995, 12 bancos se habían acogido al programa descrito y se habían efectuado ventas de cartera neta por 68 mil 516 millones de pesos, representando el 12% de la cartera de créditos del sistema bancario para 1996 la cantidad ascendió a 166,908 millones de pesos, es decir, 25.6 % del total de la cartera de créditos.

Financiamiento en Moneda Extranjera

El propósito de este programa consistió en la apertura de una ventanilla de crédito donde el Banco de México, a través del Fobaproa, donde aquellos bancos que tuvieron contratados créditos o tuvieran bajo su administración certificados de depósitos denominados en moneda extranjera obtuviesen recursos para cumplir con sus compromisos.

Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores de la Banca (ADE)

Para disminuir el impacto de la elevación de las tasas de interés sobre las deudas, en septiembre de 1995 se estableció el Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores de la Banca (ADE). Este programa se enfocó principalmente a reducir las tasas de interés activas aplicables a los acreditados en los rubros de tarjeta de crédito, créditos al consumo, créditos empresariales, agropecuarios y para la vivienda, y a promover reestructuraciones de los créditos a plazos mayores.

Los beneficios del acuerdo cubrían tanto a los deudores al corriente en sus pagos como a los morosos. Sin embargo, para que estos últimos tuvieran derechos a los beneficiarios del programa, debieron, en primer término, suscribir una carta de intención en la que manifestarían su disposición de negociar con su banco acreedor una reestructuración y, en segundo término, haberla llevado a cabo. Con este funcionamiento el ADE buscó en la medida de lo posible la reducción del riesgo sistémico en el sistema bancario derivado de la generalización de incumplimientos de pagos.

Para 1995, el ADE demandó recursos por un monto de 435 millones de pesos en tanto que para 1996 el monto ascendió a 11,332.3 millones de pesos (ver cuadro 11). Los recursos destinados por este concepto no fueron de significación en relación a los recursos requeridos en rubros como el Fobaproa y la reestructuración de cartera.

Programa de Capitalización Temporal (PROCAPTE)

El Procapte se creó para facilitar a los bancos cumplir con los requisitos de capitalización y reservas preventivas. Dado que la devaluación del peso de finales de 1994 incrementó considerablemente el valor de la moneda nacional de los créditos bancarios denominados en moneda extranjera. En consecuencia, en algunas instituciones el coeficiente capital/ activos descendió por debajo del mínimo establecido por la CNBV.

El funcionamiento del Procapte consiste en la compra de deuda subordinada de los bancos descapitalizados por parte del Gobierno y a través del Fobaproa; la compra de deuda debe alcanzar una cantidad suficiente que eleve el porcentaje de capitalización al 9%.

La compra de deuda se registra en una cuenta especial y es administrada por el Banco de México con una tasa de interés igual a la pagada por en la deuda subordinada. Con la compra de deuda no se genera liquidez adicional para las instituciones dado que es una transferencia contable de los créditos en riesgo de los bancos comerciales a la cuenta que ellos poseen dentro del Banco de México.

El Procapte permite a los bancos recuperar parcial o totalmente la deuda subordinada en poder del Fobaproa si su índice de capitalización excede el 9%. Por otra parte, el Fobaproa está obligado a convertir en acciones la deuda subordinada al final de 5 años; sin embargo, está en el derecho de ejercer este derecho si el capital básico (definido como el capital total menos la deuda subordinada) del banco cae por debajo de 2% de sus activos ajustados por riesgo.

Fondo Bancario de Protección al Ahorro. (FOBAPROA)

Es un fideicomiso donde el Banco de México es el fiduciario en tanto el Gobierno Federal es el fideicomitante. Los recursos del fideicomiso se obtienen de las aportaciones que cada banco realice.

El Fondo tiene el propósito de otorgar apoyos de diversa tipo a bancos cuya situación puede llevar al enfrentamiento de problemas de iliquidez y, por tanto, incidir en la inseguridad de los recursos captados por el público; por lo que el Fondo otorga una protección directa a los ahorradores o inversionistas al garantizar el cumplimiento de algunas obligaciones de los bancos.

De acuerdo a información emitida por el Ejecutivo Federal^b el balance financiero del Fobaproa, hasta marzo de 1998, se compone por activos de 350, 000 millones de pesos y; pasivos de 552,300 millones de pesos.

En una iniciativa de ley múltiple que envió el Presidente Ernesto Zedillo a la Cámara de Diputados se integra la desaparición del Fobaproa en tanto se crean dos nuevas entidades:

a) Fondo de Garantía de Depósitos (FOGADE).

El cual tiene como objetivo el salvaguardar el patrimonio de los pequeños ahorradores al garantizar ilimitadamente aquellos depósitos de montos hasta de 500, 000 Unidades de Inversión, lo que equivale a 1 millón de pesos.

b) Comisión para la Recuperación de Bienes.

Entidad que se encargará de administrar y vender todos los activos que poseía el Fobaproa.

Desde que el Ejecutivo Federal envió la propuesta de desaparición del Fobaproa al poder legislativo se ha iniciado un debate acerca de la viabilidad de esta propuesta ya que ello implica los pasivos adquiridos por el Fobaproa se documenten como deuda interna del país, con lo que esta pasará de 27.9% del PIB a 42.2% del producto si se aprueba la propuesta del Ejecutivo.

^b En El Economista, 1 de abril de 1998.

PROFUNDIDAD FINANCIERA
1980-1997

AÑO	VALOR DEL					AHORRO
	PIB	M1	M2	M3	M4	FINANCIERO
	(precios corrientes millones de pesos)	(saldos corrientes en millones de pesos)				
1980	4,470	492	1,246	1,285	1,399	907
1981	6,128	656	1,907	1,975	2,076	1,420
1982	9,798	1,011	3,265	3,526	3,649	2,638
1983	17,879	1,430	5,275	5,691	6,095	4,665
1984	29,472	2,321	8,971	9,695	10,390	8,069
1985	47,392	3,570	13,128	14,222	15,789	12,219
1986	79,191	6,145	25,525	28,472	32,639	26,494
1987	193,312	14,116	61,505	73,869	84,529	70,413
1988	416,305	22,312	87,454	122,247	134,317	112,005
1989	548,858	31,392	125,030	182,721	202,539	171,147
1990	738,898	50,334	182,760	258,010	296,400	246,066
1991	949,148	109,895	268,928	318,030	387,789	277,894
1992	1,125,334	126,471	323,547	375,051	464,472	338,001
1993	1,256,196	148,911	366,759	459,779	587,735	438,824
1994	1,420,159	154,519	444,704	580,520	729,091	574,572
1995	1,837,776	165,367	616,898	692,737	880,053	714,686
1996	2,544,290	232,678	802,284	920,723	1,166,200	933,522
1997	3,187,441	306,118	971,350	1,189,759	1,506,680	1,200,562

FUENTE: Informe Anual del Banco de México

COMPOSICION DE LOS AGREGADOS MONETARIOS

AÑO	VALOR DEL PIB (precios corrientes millones de pesos)	Billetes y monedas en poder del público	Cuentas de cheques m / n	Cuentas de cheques m / e	Instrumentos bancarios líquidos	Instrumentos bancarios no líquidos	instrumentos financieros a plazo
1980	4,470	195	267	30	754	39	114
1981	6,128	282	330	44	1,251	68	101
1982	9,798	503	489	18	2,254	262	123
1983	17,897	678	725	27	3,846	416	404
1984	29,472	1,119	1,168	34	6,650	724	694
1985	47,392	1,732	1,726	113	9,558	1,094	1,567
1986	79,191	3,059	2,625	460	19,380	2,947	4,167
1987	193,312	7,318	5,231	1,567	47,389	12,364	10,660
1988	416,305	13,159	7,652	1,501	65,142	34,793	12,071
1989	548,858	17,992	10,851	2,549	93,638	57,691	19,818
1990	738,898	24,603	22,912	2,819	132,426	75,251	38,390
1991	949,148	32,416	74,384	3,095	159,033	49,103	69,759
1992	1,125,334	38,012	84,478	3,981	197,075	51,505	89,421
1993	1,256,196	43,228	101,214	4,469	217,847	93,020	127,957
1994	1,420,159	51,870	94,163	8,486	290,184	135,816	148,571
1995	1,837,776	60,655	88,951	15,762	451,531	75,839	187,316
1996	2,544,290	74,091	134,731	23,856	558,096	118,440	245,477
1997	3,187,441	94,530	180,686	30,902	665,233	218,409	316,921

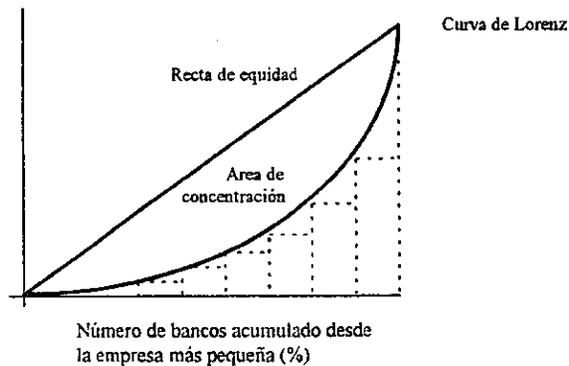
FUENTE: Informe Anual del Banco de México

COEFICIENTE DE GINI

El coeficiente de Gini (CG) mide la inequidad o concentración relativa. La metodología para el cálculo es ilustrado geoméricamente.

En eje de coordenadas cartesianas se elabora una curva Lorenz, utilizando en el eje horizontal el número de bancos en proporción al total y en el eje vertical la variable para la cual se desea calcular la concentración también en proporción al total.

De esta manera, si la variable para la cual se desea medir la concentración es los recursos del sistema interpretado como el "X" porcentaje del total de los bancos que concentra el "Y" porcentaje de los recursos del sistema.



El cálculo para la curva de Lorenz es:

1. Porcentaje del número de bancos, acumulado desde el menor banco hasta el mayor.
2. Porcentaje de la variable deseada agregada desde el banco de menor tamaño hasta el banco mas grande.

La recta de 45° representa la distribución perfecta ya que para todos los puntos la recta X, es igual a Y, es la línea de igualdad absoluta.

El área entre la recta de 45° y la curva de Lorenz es el área de concentración.

El coeficiente de Gini resume el grado de inequidad, donde este estadístico es la proporción del área de concentración con respecto al área total bajo la recta de 45°.

El área total bajo la recta de 45° es siempre 5,000 ($\frac{1}{2} \times 100 \times 100$).

Para obtener le área bajo la curva de Lorenz se suman las áreas de los triángulos y rectángulos formados y se le restan a los 5,000 para obtener el área de concentración.

$$\text{Así el CG} = \frac{\text{Área de concentración}}{5,000}$$

A mayor área de concentración el CG se acerca a 1.

A menor área de concentración el CG se acerca a 0.

De tal forma que si el CG se acerca más a 1 implica mayor desigualdad y si se acerca a 0 significa mayor equidad.

INDICE DE HERFINDAHL

El índice de Herfindahl (IH) está definido como la suma de los cuadrados de los porcentajes de mercado que cada institución abarca.

Sea q_i la proporción que abarca la empresa i del total del mercado, n el número total de empresas en el mercado de manera que :

$$\sum_{i=1}^n q_i = 1$$

El cálculo de la participación del mercado porcentual es:

$$q_i = (Q_i / Q) \times 100$$

donde:

Q_i es el valor del indicador utilizado; como son ventas, número de clientes o cualquier otro factor seleccionado, del agente económico i .

Q es la suma del indicador seleccionado de cada uno de los agentes económicos ($Q = \sum Q_i$).

El índice de Herfindahl se define como $H = \sum_{i=1}^n q_i^2$, es una suma ponderada de los porcentajes que abarcan cada una de las empresas en el mercado.

Bajo competencia perfecta el IH tiende a 0.

Bajo el monopolio el IH deber ser igual a 10,000

El inverso del IH representa el número hipotético de empresas de mismo tamaño que compartirían el mercado.

En un mercado en el cual las empresas son de mismo tamaño, la varianza de su participación en el mismo es 0. De esta forma se sigue que:

$$\frac{\sum_{i=1}^n (q_i - 1/n)^2}{n}$$

$$n \sigma^2 = H - 1/n$$

Por lo que $n = 1/H$

Este procedimiento demuestra que para mercados equidistribuidos, el índice de Herfindahl inverso representa el número de empresas que lo comparten.

LA CURVA DE LORENZ Y EL COEFICIENTE DE GINI

La curva de Lorenz y el coeficiente de Gini son medidas estadísticas de fracciones. Estas medidas reflejan inequidad o relativa concentración.

Su cálculo se ilustrará con el rubro de capital contable del sistema para el año de 1997.

BANCOS	CAPITAL CONTABLE (1)	% DEL CAPITAL SOCIAL INDIVIDUAL	% DEL CAPITAL SOCIAL ACUMULADO	% DE IGUALDAD
BANPAÍS	762.2	0.86	0.86	7.7
CITIBANK	1,729.4	1.95	2.81	15.4
PROMEX	2,680.9	3.03	5.84	23.0
BANORTE	2,824.8	3.19	9.03	30.7
SANTANDER-MEXICANO	2,821.6	3.19	12.22	38.4
BANCRECER	3,277.9	3.70	15.92	46.1
BBV	3,699.8	4.18	20.01	53.8
RESTO DE BANCOS EXTERNOS	5,009.6	5.65	25.76	61.5
BITAL	6,028.4	6.81	32.57	69.2
SERFIN	8,068.2	9.12	41.69	76.9
NUEVOS BANCOS	10,514.7	11.88	53.57	84.6
BANCOMER	18,934.7	21.39	74.96	92.3
BANAMEX	22,148.8	25.03	100.00	100.00

(1) Millones de pesos

1. Se acomodan los bancos de acuerdo a su porcentaje de capital contable comenzando con la más pequeña hasta la más grande.
2. Se suma la frecuencia acumulada de capital contable.

Para la curva de Lorenz.

1. Obtener el porcentaje de capital contable acumulado. Comenzando con el banco de menor participación.
2. Determinar el porcentaje acumulado del número de bancos empezando con el banco de menor participación.

La línea diagonal de igualdad absoluta indica que el número total de bancos (13) cada uno tiene el mismo porcentaje de capital.

El área total bajo la línea de igualdad absoluta es siempre 5,000,

$$\text{porque } \frac{100 \times 100}{2} = 5,000$$

Para determinar el área de concentración que es el área entre la línea de igualdad absoluta y la curva de Lorenz, a 5,000 se le resta el área bajo la curva de Lorenz, que es determinado por las áreas de los triángulos y rectángulos formados bajo la curva de Lorenz.

ACTIVO					
(saldos corrientes en millones de pesos a diciembre de cada año)					
	1993	1994	1995	1996	1997
TOTAL	510,805.1	724,273.8	940,657.6	1,175,721.5	1,097,482.9
BANAMEX	133,591.4	179,825.3	197,804.7	243,129.1	250,949.3
BANCOMER	112,277.7	151,579.7	177,105.5	207,744.4	218,418.0
SERFIN	66,434.4	105,698.2	143,343.0	160,224.0	144,428.2
INTERNACIONAL	36,348.1	42,371.7	60,313.0	80,732.3	73,956.5
MEXICANO	43,388.0	58,577.6	70,737.1	68,876.2	62,996.8
ATLANTICO	24,532.5	42,103.9	48,144.2	49,488.0	64,591.5
PROMEX	11,918.3	27,199.6	43,561.6	56,389.5	38,299.8
MERCANTIL DEL NORTE	12,713.7	20,405.1	25,327.3	32,186.3	29,562.6
CONFIA	12,541.7	22,032.5	28,305.8	34,451.8	22,272.7
BANORO	4,982.8	10,379.6	18,769.2	26,147.7	90,320.9
BANCRECER	16,019.7	20,266.8	37,430.9	53,662.8	15,594.9
Nuevos Bancos	284.5	12,439.5	31,048.7	37,457.7	65,433.5
Banca Externa	35,772.3	31,394.3	58,766.6	125,231.9	20,651.6

PASIVO					
	1993	1994	1995	1996	1997
TOTAL	477,093.5	684,764.4	876,916.1	1,104,978.3	1,009,985.8
BANAMEX	123,183.2	168,982.7	181,273.2	226,093.7	228,805.4
BANCOMER	103,172.0	142,845.3	164,780.9	195,940.4	193,463.2
SERFIN	62,413.9	101,195.4	136,330.2	154,011.4	136,358.0
INTERNACIONAL	34,762.8	40,517.7	58,739.9	75,565.8	67,927.0
MEXICANO	41,684.6	56,477.5	68,462.2	66,433.3	35,618.9
ATLANTICO	22,928.2	40,614.7	45,573.8	46,965.3	26,741.0
PROMEX	11,150.5	26,176.7	41,517.6	54,314.2	21,510.4
MERCANTIL DEL NORTE	11,869.2	19,197.9	23,356.0	30,121.8	87,052.0
CONFIA	11,861.1	21,138.7	26,757.5	32,871.2	54,918.7
BANORO	4,252.3	9,724.0	17,602.1	25,024.7	61,786.6
BANCRECER	15,257.2	19,408.6	35,980.9	51,947.2	59,297.0
Nuevos Bancos	15.6	9,158.2	25,847.0	40,949.0	13,865.5
Bancos Extranjeros	34,762.8	29,326.0	52,694.2	104,740.3	15,642.1

CAPITAL CONTABLE					
	1993	1994	1995	1996	1997
TOTAL	33,711.6	39,509.4	63,741.5	70,743.2	88,501.2
BANAMEX	10,408.2	10,942.7	16,531.5	17,035.4	22,148.8
BANCOMER	9,055.7	8,734.4	12,324.6	11,804.0	18,934.7
SERFIN	4,020.5	4,502.8	6,868.9	6,212.5	8,068.2
INTERNACIONAL	1,585.4	1,854.1	3,573.1	5,106.5	6,028.4
MEXICANO	1,733.4	2,100.1	2,274.9	2,443.0	2,680.9
ATLANTICO	1,604.3	1,489.2	2,570.4	2,522.8	2,821.6
PROMEX	767.7	1,022.9	2,043.9	2,075.3	762.2
MERCANTIL DEL NORTE	1,044.5	1,207.3	1,871.3	2,064.5	3,277.9
CONFIA	680.6	893.8	1,548.3	1,580.4	10,514.7
BANORO	730.5	655.5	1,167.1	1,123.1	2,824.8
BANCRECER	762.5	857.2	1,450.0	1,715.6	3,699.8
Nuevos Bancos	268.9	3,281.0	5,211.1	8,062.6	1,729.4
Bancos Extranjeros	1,059.4	1,968.4	6,206.4	8,937.5	5,009.6

CAPTACION DIRECTA					
	1993	1994	1995	1996	1997
TOTAL	293,967.5	379,157.3	498,212.5	643,615.4	776,879.5
BANAMEX	77,649.1	94,350.6	111,935.0	130,264.5	182,106.7
BANCOMER	71,260.3	88,392.5	104,040.3	130,610.4	160,068.4
SERFIN	43,524.5	52,999.3	73,610.1	94,277.4	105,803.7
INTERNACIONAL	15,726.7	20,377.0	24,107.4	38,567.7	53,022.0
MEXICANO	23,380.5	30,839.6	32,808.4	40,363.9	30,529.2
ATLANTICO	10,984.3	16,567.2	24,946.7	26,850.0	19,168.6
PROMEX	7,282.1	9,716.1	21,865.7	28,723.9	15,003.2
MERCANTIL DEL NORTE	8,705.4	13,259.3	14,365.2	17,086.5	56,428.7
CONFIA	9,228.0	12,757.7	20,210.9	25,583.3	38,556.3
BANORO	3,311.2	7,215.6	13,976.9	16,689.0	46,039.1
BANCRECER	10,006.3	11,553.6	22,738.2	30,877.2	51,131.9
Nuevos Bancos	10.2	5,414.8	9,610.9	14,838.6	10,819.8
Bancos Extranjeros	12,898.8	15,724.0	23,976.8	48,683.0	8,171.9

UTILIDAD NETA
(salidos corrientes en millones de pesos a diciembre de cada año)

	1993	1994	1995	1996
TOTAL	7,784.8	3,394.1	3,060.8	-7498.2
BANAMEX	2,306.6	904.6	1,936.9	938.6
BANCOMER	1,815.5	866.1	512.0	-909.9
SERFIN	884.9	76.0	207.1	-7468.8
INTERNACIONAL	391.1	162.7	58.4	209.6
MEXICANO	475.1	2.8	-604.5	-3045.3
ATLANTICO	326.0	123.2	-242.8	20.4
PROMEX	200.1	253.1	0.2	8.6
MERCANTIL DEL NORTE	316.5	330.8	288	340.1
CONFIA	161.6	141.1	-471.5	-416
BANORO	191.7	159.9	-96	-29.7
BANCRECER	376.9	233.8	-149.9	-579.2
NUEVOS BANCOS	0.7	190.9	1471.2	1462.4
Bancos Extranjeros	336.1	-52.9	350.8	1,971.2

CAPTACION DIRECTA DEPOSITOS A LA VISTA

	1993	1994	1995	1996		1996
TOTAL	98,809.9	96,340.2	99,848.2	162,448.5		219,776.5
BANAMEX	40,551.8	33,525.4	28,273.5	40,065.3	BANAMEX	51,638.7
BANCOMER	24,624.9	27,664.4	26,009.2	36,359.9	BANCOMER	49,707.9
SERFIN	12,382.4	10,771.2	10,529.2	16,166.9	SERFIN	26,475.0
INTERNACIONAL	5,417.6	6,274.0	8,954.2	19,908.9	BITAL	29,284.1
MEXICANO	2,487.8	2,998.0	5,063.7	10,586.6	PROMEX	7,844.0
ATLANTICO	2,018.3	2,158.2	2,428.8	3,076.0	BANORTE	9,414.1
PROMEX	1,816.6	2,001.8	2,002.5	5,785.6	BANPAIS	4,073.7
MERCANTIL DEL NORTE	2,548.8	2,827.7	4,285.9	7,450.6	BANCRECER	8,834.5
CONFIA	1,670.4	2,033.6	3,052.9	4,970.6	Nuevos Bancos	4,575.2
BANORO	1,645.0	2,289.9	2,257.0	3,328.0	SANTANDER-MEXICANO	13,498.4
BANCRECER	957.7	675.6	1,750.9	3,473.0	BBV	11,622.8
Nuevos Bancos	0.5	353.5	830.3	1,499.2	Citibank	2,362.6
Bancos Extranjeros	2,688.1	2,761.9	3,510.1	9,777.9	Resto de Bancos extranjeros	445.5

CAPTACION DE DEPOSITOS A PLAZO

	1993	1994	1995	1996		1996
TOTAL	182,797.4	261,775.1	370,849.8	468,097.3		486,401.7
BANAMEX	35,859.2	59,365.2	82,141.0	88,809.1	BANAMEX	119,639.4
BANCOMER	44,178.6	49,680.8	68,064.6	93,119.9	BANCOMER	101,185.1
SERFIN	30,321.6	41,250.1	62,360.4	77,771.4	SERFIN	53,982.1
INTERNACIONAL	10,044.5	13,526.1	14,806.5	18,288.8	BITAL	21,170.8
MEXICANO	15,501.3	24,440.2	20,560.9	25,696.0	PROMEX	17,363.8
ATLANTICO	8,820.0	13,947.6	22,378.8	20,513.4	BANORTE	8,286.1
PROMEX	5,231.4	7,292.7	15,723.1	22,238.3	BANPAIS	10,245.9
MERCANTIL DEL NORTE	5,369.0	9,625.3	10,012.4	9,568.1	BANCRECER	43,678.8
CONFIA	6,935.5	9,969.1	14,046.8	19,043.3	Nuevos Bancos	32,550.3
BANORO	1,597.5	4,844.8	11,665.0	13,294.0	SANTANDER-MEXICANO	24,451.5
BANCRECER	9,033.1	10,856.1	20,966.9	27,283.0	BBV	39,184.9
Nuevos Bancos	9.6	5,138.3	8,673.5	12,901.9	Citibank	7,947.5
Bancos Extranjeros	9,896.1	11,838.8	19,449.9	37,560.1	Resto de Bancos extranjeros	6,715.2

SUCURSALES						
TOTAL	3,763	4,327	4,769	6,264		7,189
BANAMEX	691	710	715	912	BANAMEX	1,224
BANCOMER	855	876	885	1,26	BANCOMER	1,342
SERFIN	595	561	564	578	SERFIN	583
INTERNACIONAL	348	450	583	1,019	BITAL	1,505
MEXICANO	237	230	232	236	PROMEX	389
ATLANTICO	208	205	129	192	BANORTE	182
PROMEX	182	199	197	398	BANPAIS	161
MERCANTIL DEL NORTE	147	155	157	157	BANCRECER	1,06
CONFIA	149	223	270	306	Nuevos Bancos	138
BANORO	71	203	230	240	SANTANDER-MEXICANO	261
BANCRECER	169	341	540	567	BBV	318
Nuevos Bancos	0	18	31	53	Citibank	8
Bancos Extranjeros	131	156	175	344	Resto de Bancos extranjeros	18

PERSONAL						
TOTAL	1993	1994	1995	1996		1997
TOTAL	131,235	126,736	119,853	130,606		130,958
BANAMEX	33,385	32,609	27,433	30,52	BANAMEX	32,99
BANCOMER	35,028	30,705	28,149	29,745	BANCOMER	28,78
SERFIN	18,766	18,319	17,864	16,579	SERFIN	14,303
INTERNACIONAL	9,451	8,475	9,295	13,344	BITAL	17,483
MEXICANO	7,138	7,455	7,337	7,476	PROMEX	5,565
ATLANTICO	6,185	5,427	4,661	4,253	BANORTE	5,231
PROMEX	3,864	4,065	3,428	5,72	BANPAIS	3,543
MERCANTIL DEL NORTE	4,158	4,355	4,603	4,578	BANCRECER	7,005
CONFIA	3,86	4,282	4,697	4,502	Nuevos Bancos	3,277
BANORO	2,07	2,466	2,636	1,289	SANTANDER-MEXICANO	5,678
BANCRECER	2,529	3,288	3,717	3,72	BBV	5,185
Nuevos Bancos	0	825	1,449	2,014	Citibank	1,173
Bancos Extranjeros	4,801	4,655	4,584	6,886	Resto de Bancos extranjeros	745

ÍNDICE DE DOMINANCIÓN (ID).

El índice de dominación (ID) se emplea para determinar el tamaño de los agentes participantes en términos de su participación de mercado, como el tamaño relativo de unos agentes con otros.

Como primer paso determinamos la participación del mercado porcentual de los diferentes agentes económicos existentes (en la industria). Para lo cual denominamos q_i a la participación del agente económico "i" en su mercado respectivo. El cálculo de la participación del mercado porcentual es:

$$q_i = (Q_i / Q) \times 100$$

donde:

Q_i es el valor del indicador utilizado; como son ventas, número de clientes o cualquier otro factor seleccionado, del agente económico i.

Q es la suma del indicador seleccionado de cada uno de los agentes económicos ($Q = \sum Q_i$).

Después se determina la contribución porcentual h_i de cada empresa al índice H (índice de Herfindahl), de tal forma que:

$$h_i = (q_i^2 / H) \times 100$$

donde:

H es el índice de Herfindahl y es la suma de las participaciones al cuadrado de los agentes económicos ($H = \sum q_i^2$).

Así el índice de dominancia es la suma de las contribuciones porcentuales al cuadrado, de los agentes económicos existentes.

$$ID = \sum h_i^2$$

El ID es un índice de concentración referido a las contribuciones h_i , las que dependen del tamaño de cada empresa en relación con el tamaño de las demás. Es por ello un índice que para su cálculo toma directamente en cuenta el tamaño relativo de unas empresas con otras.

El ID al igual que el de Herfindahl varia entre cero y diez mil, según corresponda a un mercado que tiende a competencia perfecta o a un monopolio.

Para el cálculo de los índices que resultarían de una concentración, se supone que en caso de realizarse la operación, los agentes no incluidos en la concentración mantendrían su participación de mercado. Bajo este supuesto, cualquier concentración en un mismo mercado siempre aumenta H .

Mientras que el ID puede aumentar o disminuir, dependiendo del tamaño de los agentes económicos que se concentran en comparación con los demás agentes económicos del mercado. El índice disminuye cuando los agentes que se concentran son de tamaño relativamente pequeño en comparación con el de los agentes más grandes. Esto refleja que cuando se concentran agentes económicos de tamaño pequeño, pueden competir en circunstancias menos desiguales con el o los agentes económicos dominantes en el mercado.

De acuerdo a la Comisión Federal de Competencia (CFC), una concentración tiene pocas posibilidades de afectar el proceso de competencia y libre concurrencia cuando el resultado estimado de la concentración, arroja alguno de los siguientes resultados:

- El aumento de H sea menor de 75 puntos;
- El valor de H sea menor de 2,000 puntos;
- Disminuya el valor de ID;
- El valor de ID sea menor de 2,500 puntos.

De igual forma la CFC considerará que una concentración puede, disminuir, dañar o impedir la competencia y libre concurrencia, aún cuando las estimaciones de los índices actualicen alguno de los resultados de los puntos anteriores, cuando los agentes económicos involucrados en la concentración, se ubiquen en cualquiera de los siguientes casos:

- Hayan participado en concentraciones previas en el mismo mercado relevante.
- Por su relación patrimonial con otros agentes económicos, puedan adquirir acceso a privilegios a algún insumo importante, u obtener ventajas en la distribución, comercialización o publicidad del bien o servicio del mercado relevante.
- Tengan o puedan llegar a adquirir poder sustancial en mercados relevantes relacionados.
- Actualicen algún otro supuesto que a juicio de la CFCE pudiera significar una concentración de poder de mercado que no se refleja en las participaciones actuales en el mercado y, por tanto, su efecto no es captado por los índices de concentración.

1997	PARTICIPACIÓN	H	$hi = (qi^2 / H) \times 100$	$ID = \sum hi^2$
ACTIVO				
BANCOMER/PROMEX	23.39	547.16	37.06	1373.46
BANAMEX	22.87	522.84	35.41	1254.11
SERFIN	13.16	173.17	11.79	137.58
BANCRECER	8.23	67.74	4.58	21.05
BITAL	6.74	45.40	3.07	9.45
SANTANDER-MEXICANO	5.89	34.63	2.34	5.50
BBV	5.74	32.94	2.23	4.98
BANORTE	2.69	7.25	0.49	0.24
BANPAÍS	2.03	4.11	0.27	0.07
CITIBANK	1.42	2.01	0.13	0.18
NUEVOS BANCOS	5.96	35.54	2.40	5.79
BANCOS EXTRANJEROS	1.88	3.54	0.23	0.05
PASIVO				
BANCOMER/PROMEX	23.30	542.92	36.77	1352.29
BANAMEX	22.68	514.23	34.83	1213.13
SERFIN	13.51	182.63	12.37	153.02
BANCRECER	8.63	74.43	5.04	25.41
BITAL	6.73	45.32	3.06	9.42
SANTANDER-MEXICANO	6.12	37.47	2.53	6.44
BBV	5.88	34.53	2.33	5.47
BANORTE	2.65	7.02	0.47	0.22
BANPAÍS	2.13	4.54	0.30	0.09
NUEVOS BANCOS	5.44	29.62	2.00	4.02
CITIBANK	1.37	1.88	0.12	0.01
BANCA EXTRANJERA	1.55	2.40	0.16	0.02
CAPITAL CONTABLE				
BANAMEX	25.03	626.32	42.42	1799.65
BANCOMER/PROMEX	24.42	596.53	40.40	1632.51
SERFIN	9.12	83.11	5.62	31.68
BITAL	6.81	46.39	3.14	9.87
BANORTE	3.19	10.16	0.68	0.47
BANPAÍS	0.86	0.74	0.05	0.00
BANCRECER	3.70	13.71	0.92	0.86
NUEVOS BANCOS	11.88	141.15	9.56	91.40
SANTANDER-MEXICANO	3.19	10.18	0.69	0.47
BBV	4.18	17.47	1.18	1.40
CITIBANK	1.95	3.81	0.25	0.06
BANCA EXTRANJERA	5.66	32.04	2.17	4.70

1997	PARTICIPACIÓN	H	$hi = (qi^2 / H) \times 100$	$ID = \sum hi^2$
CAPTACION DIRECTA				
BANCOMER/PROMEX	24.54	602.09	40.78	1663.07
BANAMEX	23.44	549.47	37.21	1385.07
SERFIN	13.62	185.47	12.56	157.82
BANCRECER	6.82	46.58	3.15	9.95
BITAL	2.47	6.08	0.41	0.17
SANTANDER-MEXICANO	1.93	3.72	0.25	0.06
BBV	7.26	52.75	3.57	12.76
BANORTE	4.96	24.63	1.66	2.78
BANPAÍS	5.93	35.11	2.37	5.65
CITIBANK	6.58	43.31	2.93	8.60
NUEVOS BANCOS	1.39	1.93	0.13	0.01
BANCOS EXTRANJEROS	1.05	1.10	0.07	0.00
DEPOSITOS A LA VISTA				
BANCOMER/PROMEX	26.19	685.73	46.44	2157.23
BANAMEX	23.50	552.06	37.39	1398.17
SERFIN	12.05	145.11	9.82	96.60
BANCRECER	13.32	177.54	12.02	144.60
BITAL	4.28	18.34	1.24	1.54
SANTANDER-MEXICANO	1.85	3.43	0.23	0.05
BBV	4.02	16.15	1.09	1.19
BANORTE	2.08	4.33	0.29	0.08
BANPAÍS	6.14	3.77	2.55	6.52
NUEVOS BANCOS	5.29	27.96	1.89	3.58
CITIBANK	1.08	1.15	0.07	0.00
BANCA EXTRANJERA	0.20	0.04	0.00	0.00
DEPOSITOS A PLAZO				
BANAMEX	24.60	605.00	40.97	1679.19
BANCOMER/PROMEX	24.37	594.02	40.23	1618.80
SERFIN	11.10	123.17	8.34	69.59
BITAL	4.35	18.94	1.28	1.64
BANORTE	1.70	2.90	0.19	0.30
BANPAÍS	2.11	4.43	0.30	0.09
BANCRECER	8.98	80.64	5.46	29.83
NUEVOS BANCOS	6.69	44.78	3.03	9.20
SANTANDER-MEXICANO	5.03	25.27	1.71	2.92
BBV	8.06	64.90	4.39	19.32
CITIBANK	1.63	2.66	0.18	0.03
BANCA EXTRANJERA	1.38	1.90	0.12	0.01

BIBLIOGRAFIA

1. Aliber, Robert Z. *La Banca Electrónica*, en Liberalización e Innovación Financiera en los Países Desarrollados y América Latina, compilado por Catherine Mansells. CEMLA, México, 1995.
2. Antezano, Carolina, *Liberalización Financiera y Desarrollo Económico: Consideraciones Generales*, en Liberalización Financiera y Banca de Desarrollo, Biblioteca Nafin No. 8. Nacional Financiera. México, 1994.
3. Arellano Cadena, Rogelio y Gutiérrez Díaz, Marcos, *Análisis de Eficiencia de la Banca Mexicana, 1980-1990*, en Monetaria, enero-marzo. 1994.
4. Brailovsky, Vladimiro, *Las Implicaciones Macroeconómicas de Pagar: las Políticas Económicas ante la Crisis de la Deuda, 1982-1990*, en México. Auge y Crisis. El Trimestre Económico, FCE. No. 73, Tomo II. 1993
5. Borja Martínez, Francisco *El Nuevo Sistema Financiero Mexicano*, FCE. México, 1992.
6. Cabal Andrade, Roberto y Flores Elizondo, Alan, *Concentración y Competencia Bancaria en México: Un Enfoque Empírico*, en Monetaria, enero-marzo 1995.
7. Calva, José Luis, *Liberalización Financiera y el Desastre Bancario de 1994 a 1996*, en Liberalización de los Mercados Financieros, compilado por José Luis Calva y Eugenia Correa, Juan Pablos Editor, 1996.
8. De Juan, Aristóbulo, *Las Raíces de las Crisis Bancarias: Aspectos Microeconómicos y supervisión y reglamentación*, en Las Crisis Bancarias en América Latina, compilado por Ricardo Hausmann y Liliana Rojas-Suárez, FCE-BID, México, 1997.
9. García Alba Iduñate, Pascual, *Un Índice de Dominación para el Análisis de la Estructura de Mercados*, en El Trimestre Económico, FCE, No. 243, Tomo 3, julio-septiembre, 1994
10. Garrido Noguera, Celso, *Nuevos Circuitos, Mercados y Actores en el Sistema Financiero Mexicano*, en Análisis Económico. No. 18-19. UAM-A. México, 1991.
11. Gertler, Mark y Hubbard, Glenn, *Interest Rate Spreads Credit Constraints and Investment Fluctuations*, en Financial Markets and Financial Crisis. University of Chicago Press. Chhicago, 1991.
12. Gordon H. Sellon, Jr., *Cambios en la Intermediación Financiera: el Papel de las Sociedades de Inversión y los Fondos de Pensiones*, en Liberalización e Innovación Financiera en los Países Desarrollados y América Latina, compilado por Catherine Mansells. CEMLA, México, 1995.

BIBLIOGRAFIA

1. Aliber, Robert Z. *La Banca Electrónica*, en Liberalización e Innovación Financiera en los Países Desarrollados y América Latina, compilado por Catherine Mansells. CEMLA, México, 1995.
2. Antezano, Carolina, *Liberalización Financiera y Desarrollo Económico: Consideraciones Generales*, en Liberalización Financiera y Banca de Desarrollo, Biblioteca Nafin No. 8. Nacional Financiera. México, 1994.
3. Arellano Cadena, Rogelio y Gutiérrez Díaz, Marcos, *Análisis de Eficiencia de la Banca Mexicana, 1980-1990*, en Monetaria, enero-marzo. 1994.
4. Brailovsky, Vladimiro, *Las Implicaciones Macroeconómicas de Pagar: las Políticas Económicas ante la Crisis de la Deuda, 1982-1990*, en México. Auge y Crisis. El Trimestre Económico, FCE. No. 73, Tomo II. 1993
5. Borja Martínez, Francisco *El Nuevo Sistema Financiero Mexicano*, FCE. México, 1992.
6. Cabal Andrade, Roberto y Flores Elizondo, Alan, *Concentración y Competencia Bancaria en México: Un Enfoque Empírico*, en Monetaria, enero-marzo 1995.
7. Calva, José Luis, *Liberalización Financiera y el Desastre Bancario de 1994 a 1996*, en Liberalización de los Mercados Financieros, compilado por José Luis Calva y Eugenia Correa, Juan Pablos Editor, 1996.
8. De Juan, Aristóbulo, *Las Raíces de las Crisis Bancarias: Aspectos Microeconómicos y supervisión y reglamentación*, en Las Crisis Bancarias en América Latina, compilado por Ricardo Hausmann y Liliána Rojas-Suárez, FCE-BID, México, 1997.
9. García Alba Iduñate, Pascual, *Un Índice de Dominación para el Análisis de la Estructura de Mercados*, en El Trimestre Económico, FCE, No. 243, Tomo 3, julio-septiembre, 1994
10. Garrido Noguera, Celso, *Nuevos Circuitos, Mercados y Actores en el Sistema Financiero Mexicano*, en Análisis Económico. No. 18-19. UAM-A. México, 1991.
11. Glerler, Mark y Hubbard, Glenn, *Interest Rate Spreads Credit Constraints and Investment Fluctuations*, en Financial Markets and Financial Crisis. University of Chicago Press. Chhicago, 1991.
12. Gordon H. Sellon, Jr., *Cambios en la Intermediación Financiera: el Papel de las Sociedades de Inversión y los Fondos de Pensiones*, en Liberalización e Innovación Financiera en los Países Desarrollados y América Latina, compilado por Catherine Mansells. CEMLA, México, 1995.

13. Greer, Douglas F., *Industrial Organization and Public Policy*, Mc Millan Publishing Company, USA, 1992
14. Gutiérrez, Antonio y Perrotini, Ignacio, *Banca Central, Liberalización Financiera y Ajuste Monetarista en México*, en Transiciones Financieras y TLC, compilado por Antonio Gutiérrez Pérez y Celso Garrido Noguera. Ariel Economía. México, 1994.
15. Hausmann, Ricardo y Gavin, Michael, *Las Raíces de las Crisis Bancarias: el Contexto Macroeconómico*, en Las Crisis Bancarias en América Latina, compilado por Ricardo Hausmann y Liliana Rojas-Suárez, FCE-BID, México, 1997.
16. Held, Günther *Desarrollo del Sector Financiero, Liberalización y Complementación Financiera*, en Liberalización Financiera y Banca de Desarrollo, Biblioteca Nafin No. 8. Nacional Financiera. México, 1994.
17. Holahan, William y Call, Steven, *Microeconomía*, Grupo Editorial Iberoamérica, 1983
18. Itzhak Swary y Topf Barry, *La Desregulación Financiera Global, La Banca Comercial en la Encrucijada*, F.C.E.. México, 1993.
19. Johnston, Barry *Relación Secuencial de la Reforma Financiera*, en Liberalización e Innovación Financiera en los Países Desarrollados y América Latina, compilado por Catherine Mansells. CEMLA, México, 1995.
20. Mc Kinnou, Ronald, *Dinero y Capital en el Desarrollo Económico*, CEMLA, México.
21. Mariano López, Roberto, *La Autoridad Monetaria Frente a las Crisis Financieras: la Experiencia reciente del Banco de México*, en Monetaria, enero-marzo. 1996.
22. Maxwell J. Fry, *Políticas para el Desarrollo Financiero*, en Liberalización e Innovación Financiera en los Países Desarrollados y América Latina, compilado por Catherine Mansells. CEMLA, México, 1995.
23. Ortiz Martínez, Guillermo *Reforma Financiera y Desincorporación Bancaria*, FCE. México, 1993.
24. Peñaloza Webb, Miguel *Conformación de una Nueva Banca, Retos y Oportunidades para la Banca en México*. Mc. Graw Hill, México, 1995.
25. Peñaloza, Tomás y Garrido, Celso, *Sistema Financiero y Bancos Mexicanos en Perspectiva Internacional*, en Transiciones Financieras y TLC, compilado por Antonio Gutiérrez Pérez y Celso Garrido Noguera. Ariel Economía. México, 1994.
26. Secretaria de Hacienda y Crédito Público. *El Sistema Financiero Mexicano 1983-1988*. SHCP. México, 1989.
27. Shaw, Gurley, *Financial Deepening in Economic Development*. Oxford University Press, NY.

28. Stephen, Martin, *Industrial Economics*, Mc Millan Publishing Company. USA, 1994
29. Studart, Rogérico, *Políticas Financieras y Crecimiento en el Contexto de Desarrollo*, en Investigación Económica, Facultad de Economía, UNAM, abril-junio, Num. 224. México, 1998.
30. Thurow, Lester, *Economía*, Prentice Hall, 7a. Edición, 1994
31. Todaro, Michael P., *El Desarrollo Económico del Tercer Mundo*, Alianza Universidad Textos. 1985.
32. Welch, *A Brief Modern History of the Mexican Financial System*, en Financial Industry Studies. Octubre, 1993.

HEMEROGRAFIA

1. Alcántara, Roberto, *El Economista*, 10 de marzo de 1998
2. Banco de México, *Informe Anual*, varios años.
3. Comisión Federal de Competencia, *Informe de Competencia Económica*, 2o. semestre, 1996
4. Del Cueto Legaspi, *Crecimiento y Desarrollo de los Grupos Financieros en El Mercado de Valores*, Num. 15, agosto. 1992.
5. Díaz Mondragón, Manuel, *La Intermediación Financiera el Rescate Bancario y la Confianza*, *El Economista*, 8 de enero, 1998.
6. Howard, Georgina *Buscar un Socio Extranjero, la Mejor Salida para Bancos Débiles, El Financiero*, 30 de junio. 1997.
7. Igartúa Araiza, Ignacio, *Apertura de los Servicios Financieros en El Mercado de Valores*, Num. 13, julio. 1991.
8. Mancera Aguayo, Miguel, *Palabras del Director General de Banco de México, en la Quinta Reunión Nacional de la Banca, en El Mercado de Valores*, No. 16, 1989
9. Medellín, Manuel, *Legislar para Fomentar el Ahorro Popular, El Economista*, 26 de noviembre, 1996.
10. Mota, Sergio, *Las Crisis Bancarias, El Economista*, 1 de diciembre, 1997.
11. Páramo, David, *Hombres de Nombre, El Economista*, 14 de abril, 1997.
12. Sánchez Santiago, Emilio, *Dieciocho Principios del Crédito, El Economista*, 14 de octubre, 1997.
13. Sánchez Santiago, Emilio, *Nuevo Capital Sintético para la Banca, El Economista*, 7 de mayo, 1997.
14. *The Banker*, julio 1998